Consorcio Vías Putumayo

CONTROL TECNICO DE ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN TENSIONAMIENTO DE ANCLAJES ACTIVOS

Código	SIV-CV-FO-05.5.60
Versión	
Fecha	18/03/2024

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO), DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2020

LOCALIZACION: TALUD 6-809

TIPO DE ANCLAJE: ACTIVO CON BARRA AUTOPERFORANTE R38

FECHA:

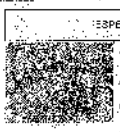
LONGITUD DE ANCLAJE 20.50 BULBO: 6 MTS

Supervisor/Residente Contratista:

Supervisor/Residente Interventoría:

Supervisor/Residente de Tensionamiento:

ESPECIFICACIONES DEL EQUIPO



Gato	MULTITORON	
Area Efectiva	27,48	Pg²
Recorrido	50	mm
Capacidad	100	Ton

CALCULO DE DEFORMACIONES

Esfuerzo (psi)
120
602
1205
1805
2407
3129

Carga (kg)	% Carga
503	5%
7500	20%
15000	50%
22500	75%
30000	100%
39000	130%

δ min (mm)	δ max (mm)
7	7
8	9
11	17
17	25
22	33
28	43

DEFORMACION ANCLAJE O VARILLA

$$\delta = \frac{T \cdot L}{E \cdot A}$$

T (tension de Trabajo Barra R38)	30000	kg
T (tensión Prueba barra R38)	39000	kg
L_2 (Longitud bulbo)	6000	mm
L_1 (Longitud libre barra R38)	14000	mm
E (Modulo de elasticidad barra R38)	20924	kg/mm²
A (Area nominal Barra R-38)	700	mm²

LECTURA PARA TENSION DE PRUEBA

Anclaje No.		Diámetro de Barra	Presión manometro (Psi-% engalgon en mm)					Punzonamiento inicial (mm)	Punzonamiento a Fluencia (mm)	Punzonamiento Total (mm)	Elongación Final
FILA	N		Lect. inicial (min) 5%	Lect. 2 (25%)	Lect. 3 (50%)	Lect. 4 (75%)	Lect. 5 (100%)				
I5	5	R38	120	602	1205	1805	2407	60,0	62,0	20,0	30,0
			70	25	50	45	70				
H5	5	R38	120	602	1205	1805	2407	50,0	40,0	30,0	25,0
			20	30	35	44	65				
J5	5	R38	120	602	1205	1805	2407	80,0	70,0	10,0	33,0
			30	25	30	45	60				
K5	5	R38	120	602	1205	1805	2407	60,0	60,0	20,0	25,0
			25	30	35	35	70				
I2	5	R38	120	602	1205	1805	2407	60,0	70,0	10,0	25,0
			15	30	35	40	50				
K3	4	R38	120	602	1205	1805	2407	60,0	80,0	30,0	25,0
			30	35	35	70	75				
J3	3	R38	120	602	1205	1805	2407	60,0	70,0	10,0	25,0
			20	25	30	40	50				
K3	3	R38	120	602	1205	1805	2407	60,0	80,0	20,0	25,0
			20	25	30	45	65				
J3	2	R38	120	602	1205	1805	2407	80,0	80,0	20,0	25,0
			30	30	35	45	65				
J2	1	R38	120	602	1205	1805	2407	60,0	60,0	30,0	25,0
			20	30	35	30	70				
H3	2	R38	120	602	1205	1805	2407	60,0	65,0	25,0	25,0
			20	20	35	55	70				
I3	1	R38	120	602	1205	1805	2407	60,0	80,0	20,0	25,0
			20	30	40	55	95				
G2	2	R38	120	602	1205	1805	2407	60,0	70,0	10,0	24,0
			20	25	30	40	54				

PRESION BOMBA

$$P = \frac{T}{Ag}$$

T (Tensión Trabajo Barras R38)	66138,7	Lbs
T (Tensión prueba Barra R38)	85980,4	Lbs
Ag (Area gato)	27,48	Pg²

P_{manom} 2407 Lbs/Pg² P_{bomba} 3129 Lbs/Pg²

δF (Deformación elastica teorica mínima) [mm]

δs = Deformación elastica teorica máxima [mm]

As= Área transversal de la barra [mm²]

Es= Modulo de elasticidad acero de la barra [kg/mm²]

L_1= Longitud libre del anclaje [mm]

L_2= Longitud de bulbo del anclaje [mm]

L_3= Longitud del gato [mm]

OBSERVACIONES:

VoBo. CONTRATISTA
Ing. Alberto Arana R.

Vo. Bo. INTERVENTORIA
Ing. Luis Vicente Calderon

Consorcio San Francisco

CONTROL TECNICO DE ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN: TENSIONAMIENTO DE ANCLAJES ACTIVOS

Código	327.CM-RG-06-F-50
Versión	1
Fecha	19/03/2024

PROYECTO: CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA "TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO), DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030

LOCALIZACION: TALUD 6+800

TIPO DE ANCLAJE: ACTIVO CON BARRA AUTOPERFORANTE R38

FECHA: 13-NOV-2025

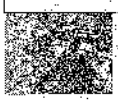
LONGITUD DE ANCLAJE 30.50 LSULSO: 6 MTS

Supervisor/Residente Contratista: NARANJO PICO, LUIS VICENTE CARDENAS

Supervisor/Residente Interventoria: RUEDA PAEZ

Supervisor/Residente de Tensionamiento:

ESPECIFICACIONES DEL EQUIPO



Gato	MULTIDRON	
Area Efectiva	27.46	Plg²
Recorrido	50	mm
Capacidad	100	Ton

CALCULO DE DEFORMACIONES

Esfuerzo (psi)
120
602
1203
1805
2407
3125

Carga (kg)	% Carga
1800	5%
7200	20%
16200	45%
22500	75%
30300	100%
39000	130%

δ min (mm)	δ max (mm)
2	3
6	9
11	17
17	26
22	33
28	43

DEFORMACION ANCLAJE O VARILLA

$$\delta = \frac{T * L}{A * E}$$

T (tensión de Trabajo Barra R36)	20020	kg
T (tensión Prueba barra R36)	39000	kg
L_s (Longitud bulbo)	6000	mm
L_L (Longitud libre barra R38)	14000	mm
E (Modulo de elasticidad barra R38)	2090<	kg/mm²
A (Area nominal Barra R-38)	759	mm²

LECTURA PARA TENSION DE PRUEBA

Anclaje No.

Presion manometro (PSI) Incrementar en mm:

FILA	No.	Diametro de Barra	Lect Inicial (mm) 5%	Lect 2 (25%)	Lect 3 (50%)	Lect 4 (75%)	Lect 5 (100%)	Punzonamiento ajuste (mm)	Punzonamiento Final (mm)	Punzonamiento total (mm)	Alargacion Fila
F1	2	R38	120	602	1203	1805	2407	30,0	70,0	10,0	25,0
			30	30	36	45	55				
F3	3	R38	120	602	1203	1805	2407	60,0	70,0	10,0	25,0
			30	30	36	45	55				
D2	19	R38	120	602	1203	1805	2407	60,0	80,0	20,0	25,0
			30	30	40	45	65				
D2	18	R38	120	602	1203	1805	2407	30,0	70,0	10,0	25,0
			25	40	50	55	60				
H3	13	R38	120	602	1203	1805	2407	60,0	70,0	10,0	25,0
			30	35	40	45	55				
I3	13	R38	120	602	1203	1805	2407	60,0	70,0	10,0	30,0
			10	30	35	40	50				
J3	12	R38	120	602	1203	1805	2407	30,0	70,0	10,0	25,0
			25	35	40	55	60				
K3	12	R38	120	602	1203	1805	2407	60,0	70,0	10,0	25,0
			30	35	45	52	65				
I3	12	R38	120	602	1203	1805	2407	60,0	55,0	25,0	25,0
			10	30	45	50	60				
3	1	R38	120	602	1203	1805	2407	50,0	95,0	25,0	25,0
			20	35	45	55	70				
I3	2	R38	120	602	1203	1805	2407	60,0	80,0	30,0	30,0
			25	35	42	50	65				
I5	3	R38	120	602	1203	1805	2407	60,0	70,0	10,0	25,0
			25	35	40	45	60				
J3	4	R38	120	602	1203	1805	2407	30,0	80,0	30,0	25,0
			20	33	32	55	75				
K3	2	R38	120	602	1203	1805	2407	60,0	80,0	20,0	25,0
			25	34	40	45	70				

PRESION BOMBA

$$P = \frac{T}{Ag}$$

T (Tensión trabajo Barra R36)	66138,7	lbs
T (Tensión prueba Barra R36)	85930,4	Lbs
Ag (Area gato)	27,46	Plg²

$P_{trabajo}$	2407	lbs/Plg²	
P_{prueba}	3128	lbs/Plg²	

δg= Deformación elastica cerca minima (mm)

δs= Deformación elastica teórica máxima (mm)

As= Area transversal de la barra (mm²)

Es= Modulo de elasticidad acero de la barra (kg/mm²)

L_L= Longitud libre de anclaje (mm)

L_s= Longitud del bulbo del anclaje (mm)

L_g= Longitud del gato (mm)

OBSERVACIONES:

Vo. Bo CONTRATISTA
Ing. Alvaro Arcos R.

Vo. Bo INTERVENTORIA
Ing. Luis Vicente Cardenas

Consorcio Vías Pronatasa

CONTROL TECNICO DE ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN TENSIONAMIENTO DE ANCLAJES ACTIVOS

Código	327-GN-PG-03F-00
Versión	1
Fecha	18/03/2024

PROYECTO: CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO), DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA VIAS PARA LA EQUIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030

LOCALIZACION: TALUD 6+800

FECHA: 14 NOV 2025

Supervisor/Residente Contratista: PEDRO ALO

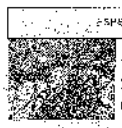
Supervisor/Residente Interventoria: LUIS MIGUEL CANCINO

Supervisor/Residente de Tensionamiento: PEDRO ALO

TIPO DE ANCLAJE: ACTIVO CON BARRA AUTOPERFORANTE R38

LONGITUD DE ANCLAJE: 20,50 **BULBO:** 6 MTS

ESPECIFICACIONES DEL EQUIPO



Gato	MULTITORON	
Área Reserva	27,48	Plg²
Recorrido	50	mm
Capacidad	160	Ton.

CALCULO DE DEFORMACIONES

Resistencia (psi)
120
602
1203
1805
2407
3129

Carga (lb)	% Carga
1500	5%
7530	25%
15000	50%
22500	75%
30000	100%
39000	130%

Elong. (mm)	Elong. (mm)
2	2
6	9
11	17
17	26
22	33
28	42

DEFORMACION ANCLAJE O VARILLA

$L_e = \frac{T \cdot L_a}{A_s \cdot E}$

T (tensión de Trabajo Barra R38)	30000	kg
T prueba (tensión Prueba barra R38)	39000	kg
L_a (Longitud bulbo)	6000	mm
L_s (Longitud libre barra R38)	14000	mm
E (Modulo de elasticidad barra R38)	20000	kg/mm²
A_s (Area nominal Barra R-38)	750	mm²

LECTURA PARA TENSION DE PRUEBA

Anclaje No.		Diametro de Barra	Presión manómetro (PSI)/Elongación en mm					Pretensamiento inicial (mm)	Pretensamiento Final (mm)	Pretensamiento Total (mm)	Elongación Final
FILA	N.		Lect. Inicial (mm) 0%	Lect. 2 (25%)	Lect. 3 (50%)	Lect. 4 (75%)	Lect. 5 (100%)				
C1	10	R38	120	602	1203	1805	2407	60,0	70,0	10,0	25,0
			30	35	40	55	65				
I3	10	R38	120	602	1203	1805	2407	60,0	75,0	15,0	30,0
			30	30	40	50	65				
I2	11	R38	120	602	1203	1805	2407	60,0	70,0	10,0	25,0
			30	35	40	50	65				
I-1	10	R38	120	602	1203	1805	2407	60,0	90,0	75,0	30,0
			15	20	35	40	65				
I3	10	R38	120	602	1203	1805	2407	60,0	70,0	10,0	25,0
			20	30	35	45	65				
E3	13	R38	120	602	1203	1805	2407	60,0	75,0	15,0	35,0
			30	30	40	55	65				

PRESION BOMBA

$P = \frac{T}{Ag}$

T (Tensión trabajo Barra R38)	60129,7	Lbs
T (Tensión prueba Barra R38)	88980,4	Lbs
Ag (Area gato)	27,48	Plg²

P_{Prueba} 2407 lbs/Plg² P_{gato} 3129 Lbs/Plg²

δ= Deformación Anclaje Longitud mínima (mm)

δe= Deformación Anclaje Longitud máxima (mm)

As= Área transversal de la barra (mm²)

E= Modulo de elasticidad acero de la barra (kg/mm²)

L_a= Longitud Libre del anclaje (mm)

L_s= Longitud del bulbo de Anclaje (mm)

L_g= Longitud del gato (mm)

OBSERVACIONES:

Vo.Bo. CONTRATISTA
Ing. Albeiro Arcos T.

Vo.Bo. INTERVENTORIA
Ing. Luis Orozco Cadena

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: PUTUMAYO

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 54 **DE** DICIEMBRE DE 2025 (Indicar mes y año)

SEGUIMIENTO No. 54 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 93.279.160,00

CONTRATO No: 1111 DE 2021

OBJETO:
CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO),DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 1.

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN FRANCISCO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

PLAZO INICIAL: 114 MESES (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 114 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 2/07/2021 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2030 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (Incluido IVA) (A): $ 610.461.362.068,00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) (B): $ 0,00
VALOR ACUMULADO (Incluido IVA) (C=A+B): $ 610.461.362.068,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 jul-21	2 ago-21	3 sep-21	4 oct-21	5 nov-21	6 dic-21	7 ene-22	8 feb-22	9 mar-22	10 abr-22	11 may-22	12 jun-22	13 jul-22	14 ago-22	15 sep-22	16 oct-22	17 nov-22	18 dic-22	19 ene-23	20 feb-23		
EXPLANACIONES (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 77, 87, 88, 89, 90, 92, 98,114,115,116,117)	$7.198.236	1,32%	1,52%	% P	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,03%	0,03%	0,03%	0,04%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100%	
				$ P	$ -	$ -	$ 65.887	$ 65.887	$ 65.887	$ 65.887	$ 21.884	$ 21.147	$ 25.251	$ 146.070	$ 146.070	$ 146.070	$ 217.336	$ 15.180	$ 15.180	$ 7.886	$ 8.267	$ 3.640	$ 8.280	$ 13.902		
	$14.554.125	2,67%	$8.265.554	$ E	$ 4.103	$ -	$ -	$ -	$ 62.858	$ 6.956	$ 99.318	$ 114.108	$ 132.653	$ 39.182	$ 30.440	$ 28.679	$ 337.879	$ 144.146	$ 63.834	$ -	$ -	$ 211.096	$ 30.120	$ -		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,00%	0,02%	0,02%	0,02%	0,01%	0,01%	0,01%	0,06%	0,03%	0,01%	0,00%	0,00%	0,04%	0,01%	0,00%		
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (9, 10, 76)	$5.051.997	0,93%	2,49%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,08%	0,07%	0,08%	0,08%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%		
				$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 54.703	$ 420.680	$ 394.703	$ 420.680	$ 442.748	$ 157	$ 14.027	$ 7.287	$ 7.639	$ 3.364	$ 7.651	$ 32.116		
	$16.011.345	2,94%	$13.564.519	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 663.384	$ 50.188	$ 163.544	$ -	$ 16.889	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 18.981	$ 37.407	$ 318.417	$ 1.369.227	$ 746.867	$ -	75%	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,12%	0,01%	0,03%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,06%	0,25%	0,14%	0,00%		
PAVIMENTOS ASFALTICOS (11, 12, 13, 79, 80, 81, 82, 99)	$16.671.706	3,06%	4,27%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,03%	0,06%	0,07%	0,07%	0,08%	0,00%	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%		
				$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 179.582	$ 348.483	$ 377.765	$ 378.483	$ 457.765	$ 157	$ 41.595	$ 21.609	$ 22.652	$ 9.975	$ 22.689	$ 95.233		
	$26.479.290	4,86%	$23.288.207	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 805.033	$ 18.425	$ 401.122	$ 10.322	$ 33.031	$ -	$ -	$ -	$ 34.520	$ 619.652	$ 1.341.375	$ 972.291	$ 176.831	$ 394.709	$ -		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,15%	0,00%	0,07%	0,00%	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,11%	0,25%	0,18%	0,03%	0,07%	0,00%		
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (14, 14.1, 14.2, 15, 15.1, 15.2, 16.1, 16.2, 17, 17.1, 17.2, 18, 18.1, 18.2, 19, 19.1, 19.2, 20, 20.1, 20.2, 21, 21.1, 21.2, 22, 23, 24, 25, 26, 26.1, 26.2, 26.3, 27, 28, 28.1, 29, 30, 31, 31.1, 31.2, 33.3, 33.4, 33.5, 33.6, 33.7, 33.8, 33.9, 34, 34.1, 34.2, 34.3, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 58, 59(60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 93, 94, 95, 95.1, 95.2, 96, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 118, 118.1, 118.2, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130)	$508.008.720	93,22%	18,75%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,08%	0,13%	0,28%	0,13%	0,04%	0,03%	0,49%	0,64%	0,63%	0,69%	0,72%	0,73%	0,37%	0,44%	0,21%	0,24%	0,36%		
				$ P	$ -	$ -	$ -	$ 449.994	$ 699.991	$ 1.499.980	$ 681.757	$ 237.972	$ 162.298	$ 2.660.489	$ 3.475.494	$ 3.420.640	$ 3.779.836	$ 3.912.667	$ 3.959.026	$ 2.034.051	$ 2.386.220	$ 1.167.222	$ 1.326.351	$ 1.949.653	50%	
	$301.924.597	55,40%	$102.176.142	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 17.573	$ -	$ -	$ 213.776	$ 83.722	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.797	$ -	$ 1.993	$ -		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,04%	0,02%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD (50, 51, 53, 54, 55, 83)	$412.419	0,08%	0,15%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
				$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		
	$1.490.564	0,27%	$815.883	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
OBRAS VARIAS (96, 97, 91, 97)	$1.444.076	0,26%	0,61%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	25%	
				$ P	$ -	$ -	$ -	$ 41.259	$ 41.259	$ 41.259	$ 30.040	$ 65.387	$ 60.631	$ 46.500	$ 46.500	$ 59.396	$ 69.296	$ 79.195	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
	$1.820.776	0,33%	$3.351.006	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 242	$ 212	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 513.864	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,09%	
TRANSPORTES (71, 74, 84, 85, 86)	$6.157.574	1,13%	1,33%	% P	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,02%	0,03%	0,02%	0,02%	0,01%	0,00%	0,00%	
				$ P	$ -	$ -	$ 54.978	$ 54.978	$ 54.978	$ 54.978	$ 24.190	$ -	$ -	$ -	$ 27.188	$ 28.646	$ 28.646	$ 104.601	$ 178.646	$ 116.681	$ 94.045	$ 57.512	$ 9.153	$ 15.367		
	$10.139.074	1,86%	$7.252.820	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 7.578	$ 165.102	$ 37.043	$ 99.168	$ 111.094	$ 112.846	$ 569	$ 6.175	$ (11.030)	$ 6.389	$ -	$ 261.173	$ 218.228	$ 858.550	$ 110.225	$ -		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,03%	0,01%	0,02%	0,02%	0,02%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,16%	0,02%	0,00%	0%	
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 544.944.729**	**100%**	**29,12%**																							
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 372.419.771**	**68%**	**$ 158.714.131**																							

REPROGRAMACIÓN No.1 **REPROGRAMACIÓN No.2** **REPROGRAMACIÓN No.3** **REPROGRAMACIÓN No.4**

| | | 1 jul-21 | 2 ago-21 | 3 sep-21 | 4 oct-21 | 5 nov-21 | 6 dic-21 | 7 ene-22 | 8 feb-22 | 9 mar-22 | 10 abr-22 | 11 may-22 | 12 jun-22 | 13 jul-22 | 14 ago-22 | 15 sep-22 | 16 oct-22 | 17 nov-22 | 18 dic-22 | 19 ene-23 | 20 feb-23 | |
|---|
| **INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES** | % | 0,00% | 0,00% | 0,02% | 0,11% | 0,16% | 0,31% | 0,14% | 0,06% | 0,09% | 0,66% | 0,82% | 0,82% | 0,92% | 0,75% | 0,77% | 0,40% | 0,46% | 0,23% | 0,25% | 0,39% | |
| | VALOR (Miles de Pesos) | $0 | $0 | $120.865 | $612.119 | $862.115 | $1.662.105 | $757.870 | $324.506 | $482.465 | $3.622.222 | $4.467.720 | $4.453.915 | $4.995.628 | $4.111.957 | $4.208.474 | $2.187.514 | $2.518.823 | $1.241.714 | $1.374.125 | $2.106.270 | |
| **INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA** | % | 0,00% | 0,00% | 0,02% | 0,13% | 0,29% | 0,60% | 0,74% | 0,80% | 0,88% | 1,55% | 2,37% | 3,19% | 4,10% | 4,86% | 5,63% | 6,03% | 6,49% | 6,72% | 6,97% | 7,36% | |
| | VALOR (Miles de Pesos) | $0 | $0 | $120.865 | $732.984 | $1.595.099 | $3.257.204 | $4.015.074 | $4.339.579 | $4.822.045 | $8.444.267 | $12.911.986 | $17.365.902 | $22.361.530 | $26.473.487 | $30.681.961 | $32.869.476 | $35.388.299 | $36.630.012 | $38.004.137 | $40.110.407 | |
| **INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES** | % | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,01% | 0,30% | 0,04% | 0,14% | 0,09% | 0,05% | 0,01% | 0,01% | 0,06% | 0,03% | 0,13% | 0,30% | 0,28% | 0,48% | 0,24% | 0,09% | |
| | VALOR (Miles de Pesos) | $4.103 | $0 | $0 | $0 | $70.436 | $1.658.048 | $204.973 | $777.942 | $467.845 | $285.670 | $31.008 | $34.853 | $326.848 | $184.988 | $702.749 | $1.640.167 | $1.510.733 | $2.615.705 | $1.283.914 | $513.864 | |
| **INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA** | % | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,01% | 0,32% | 0,36% | 0,50% | 0,58% | 0,64% | 0,64% | 0,65% | 0,71% | 0,74% | 0,87% | 1,17% | 1,45% | 1,93% | 2,17% | 2,26% | |
| | VALOR (Miles de Pesos) | $4.103 | $4.103 | $4.103 | $4.103 | $74.539 | $1.732.587 | $1.937.561 | $2.715.502 | $3.183.347 | $3.469.017 | $3.500.025 | $3.534.878 | $3.861.727 | $4.046.714 | $4.749.463 | $6.389.630 | $7.900.363 | $10.516.068 | $11.799.982 | $12.313.847 | |

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 36.165.963.584 / $ 196.159.982.188	$ 37.269.461.657	19,00%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1.100.000.000 / $ 1.100.000.000	$ -	0,00%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 1.468.040.000 / $ 8.905.890.403	$ 3.972.058.409	44,60%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 278.927.600 / $ 1.692.119.177	$ 754.690.719	44,60%
GESTION AMBIENTAL,SOCIAL Y PREDIAL (Incluye PAGA e IVA)	$ 21.925.085.689 / $ 21.925.085.689	$ 1.166.927.126	5,32%
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324.000.000 / $ 324.000.000	$ -	0,00%
MODIFICACIÓN DE LICENCIA AMBIENTAL, SUSTRACCIÓN DE RESERVA Y PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA	$ - / $ 3.169.301.751	$ -	0,00%
IVA MODIFICACIÓN DE LICENCIA AMBIENTAL, SUSTRACCIÓN DE RESERVA Y PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA	$ - / $ 602.167.333	$ -	0,00%
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 4.254.616.597 / $ 4.163.044.352	$ 1.432.187.793	34,40%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 65.516.633.470	$ 43.163.135.911	18,13%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 238.041.590.893		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 610.461.362.068,00**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 610.461.362.068,00**	**$ 203.309.454.596**	**33,30%**

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO ANTERIOR	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		$ Valor	$ Valor
CURVAS			

NOTAS:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	2 DE 6

FECHA: DICIEMBRE DE 2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: PUTUMAYO

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 54 **DE** DICIEMBRE DE 2025 (Indicar mes y año)

SEGUIMIENTO No. 54 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 93.279.160,00

CONTRATO No: 1111 DE 2021

OBJETO:
CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO),DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 1.

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN FRANCISCO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

PLAZO INICIAL:	114 MESES (En meses según contrato principal)	PLAZO ACUMULADO:	114 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	2/07/2021 (Indique día/mes/año)	FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	31/08/2030 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)	FECHA DE REANUDACIÓN:	N.A. (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (Incluido IVA) **(A):**	$ 610.461.362.068,00 (Según contrato principal)	VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B):**	$ 0,00
VALOR ACUMULADO (Incluido IVA) **(C=A+B):**	$ 610.461.362.068,00		

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / % Ejecutado	21 / mar-23	22 / abr-23	23 / may-23	24 / jun-23	25 / jul-23	26 / ago-23	27 / sep-23	28 / oct-23	29 / nov-23	30 / dic-23	31 / ene-24	32 / feb-24	33 / mar-24	34 / abr-24	35 / may-24	36 / jun-24	37 / jul-24	38 / ago-24	39 / sep-24	40 / oct-24	
EXPLANACIONES (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 77, 87, 88, 89, 90, 92, 98,114,115,116,117)	$7.198.236	1,32%	1,52%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%	0,01%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,03%	0,03%	0,04%	0,04%	0,03%	100%
	$14.554.125	2,67%	$8.265.554	$ P	$ 14.043	$ 20.149	$ 12.133	$ 15.517	$ 40.787	$ 55.199	$ 48.895	$ 64.240	$ 71.323	$ 102.325	$ 34.470	$ 111.578	$ 112.738	$ 91.234	$ 92.142	$ 138.212	$ 161.248	$ 191.757	$ 215.726	$ 151.160	
				$ E	$ 17.090	$ 80.342	$ -	$ 151.609	$ 38.658	$ 166.103	$ 30.883	$ 138.452	$ 34.536	$ -	$ 691.793	$ 181.735	$ 170.543	$ 103.690	$ 153.578	$ -	$ 591.704	$ 1.316.145	$ 211.699	$ -	
				% E	0,00%	0,01%	0,00%	0,03%	0,01%	0,03%	0,01%	0,03%	0,01%	0,00%	0,13%	0,03%	0,03%	0,02%	0,03%	0,00%	0,11%	0,24%	0,04%	0,00%	
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (9, 10, 76)	$5.051.997	0,93%	2,49%	% P	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%	0,07%	0,07%	0,06%	0,06%	0,09%	0,10%	0,12%	0,14%	0,10%	
	$16.011.345	2,94%	$13.564.519	$ P	$ 32.442	$ 18.619	$ 11.212	$ 4.780	$ 10.444	$ 12.367	$ 45.182	$ 59.361	$ 65.906	$ 43.640	$ 120.025	$ 388.515	$ 392.556	$ 317.680	$ 320.839	$ 481.259	$ 561.468	$ 667.702	$ 751.164	$ 526.341	
				$ E	$ -	$ 184.559	$ 855.615	$ 1.220.529	$ 1.237.585	$ 1.385.265	$ 1.130.466	$ 1.130.700	$ 706.532	$ 250.557	$ 107.626	$ 525.848	$ 343.493	$ 14.668	$ 13.676	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	75%
				% E	0,00%	0,03%	0,16%	0,22%	0,23%	0,25%	0,21%	0,21%	0,13%	0,05%	0,02%	0,10%	0,06%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
PAVIMENTOS ASFALTICOS (11, 12, 13, 79, 80, 81, 82, 86)	$16.671.706	3,06%	4,27%	% P	0,02%	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%	0,03%	0,02%	0,03%	0,04%	0,05%	0,05%	0,15%	0,16%	0,13%	0,13%	0,19%	0,22%	0,26%	0,30%	0,21%	
	$26.479.290	4,86%	$23.288.207	$ P	$ 96.202	$ 55.211	$ 33.247	$ 42.519	$ 111.760	$ 151.250	$ 133.978	$ 176.025	$ 195.433	$ 280.383	$ 258.788	$ 837.684	$ 846.397	$ 684.954	$ 691.766	$ 1.037.649	$ 1.210.591	$ 1.439.642	$ 1.619.597	$ 1.134.852	
				$ E	$ 389.936	$ 452.757	$ 1.001.764	$ 1.260.319	$ 1.678.639	$ 2.259.086	$ 2.279.952	$ 2.367.484	$ 1.377.987	$ 1.253.167	$ 842.768	$ 1.788.919	$ 839.044	$ 386.379	$ 210.159	$ 155.699	$ -	$ -	$ 95.683	$ -	
				% E	0,07%	0,08%	0,18%	0,23%	0,31%	0,41%	0,42%	0,43%	0,25%	0,23%	0,15%	0,33%	0,15%	0,07%	0,04%	0,03%	0,00%	0,00%	0,02%	0,00%	
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (14, 14.1, 14.2, 15, 15.1, 15.2, 16.1, 16.2, 17, 17.1, 17.2, 18, 18.1, 18.2, 19, 19.1, 19.2, 20, 20.1, 20.2, 21, 21.1, 21.2, 22, 23, 24, 25, 26, 26.1, 26.2, 28.3, 27, 28, 28.1, 29, 30, 31, 31.1, 31.2, 33.3, 33.4, 33.5, 33.6, 33.7, 33.8, 33.9, 34, 34.1, 34.2, 34.3, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 58, 59,60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 93, 94, 95, 95.1, 95.2, 96, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 118, 118.1, 118.2, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130)	$508.008.720	93,22%	18,75%	% P	0,35%	0,35%	0,21%	0,21%	0,25%	0,29%	0,26%	0,34%	0,37%	0,53%	0,06%	0,20%	0,20%	0,16%	0,16%	0,24%	0,28%	0,34%	0,38%	0,26%	
	$301.924.597	55,40%	$102.176.142	$ P	$ 1.923.229	$ 1.900.157	$ 1.144.241	$ 1.122.613	$ 1.362.492	$ 1.569.246	$ 1.390.045	$ 1.826.289	$ 2.027.648	$ 2.909.015	$ 328.839	$ 1.064.437	$ 1.075.508	$ 870.364	$ 879.020	$ 1.318.530	$ 1.538.285	$ 1.829.338	$ 2.058.006	$ 1.442.046	50%
				$ E	$ -	$ 621.586	$ -	$ 339.862	$ 448.347	$ 322.684	$ 405.742	$ 671.985	$ 890.858	$ 1.196.657	$ 912.693	$ 881.387	$ 3.595.051	$ 3.322.129	$ 5.994.414	$ 5.371.718	$ 4.357.985	$ 6.465.651	$ 5.070.620	$ 683.774	
				% E	0,00%	0,11%	0,00%	0,06%	0,08%	0,06%	0,07%	0,12%	0,16%	0,22%	0,17%	0,16%	0,66%	0,61%	1,10%	0,99%	0,80%	1,19%	0,93%	0,13%	
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD (50, 51, 53, 54, 55, 83)	$412.419	0,08%	0,15%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	
	$1.490.564	0,27%	$815.883	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 8.673	$ 28.073	$ 28.364	$ 22.954	$ 23.182	$ 34.774	$ 40.569	$ 48.245	$ 54.276	$ 38.031	
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 305.910	$ -	$ 39.886	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 101.877	$ 295.690	$ 72.521	$ -	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,06%	0,00%	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%	0,05%	0,01%	0,00%	
OBRAS VARIAS (56, 57, 91, 97)	$1.444.076	0,26%	0,61%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%	0,01%	25%
	$1.820.776	0,33%	$3.351.006	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 14.070	$ 45.544	$ 46.018	$ 37.241	$ 37.611	$ 56.416	$ 65.819	$ 78.273	$ 88.057	$ 61.701	
				$ E	$ 454.010	$ -	$ 318.345	$ -	$ 431.737	$ -	$ 315.649	$ 555.737	$ 505.058	$ 173.921	$ -	$ 319.564	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0,08%	0,00%	0,06%	0,00%	0,08%	0,00%	0,06%	0,10%	0,09%	0,03%	0,00%	0,06%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
TRANSPORTES (71, 74, 84, 85, 86)	$6.157.574	1,13%	1,33%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%	0,01%	0,04%	0,04%	0,03%	0,03%	0,04%	0,05%	0,06%	0,07%	0,05%	
	$10.139.074	1,86%	$7.252.820	$ P	$ 15.523	$ 11.136	$ 6.706	$ 5.718	$ 12.493	$ 14.794	$ 54.048	$ 71.010	$ 78.825	$ 117.109	$ 39.089	$ 191.266	$ 193.255	$ 156.393	$ 157.949	$ 236.923	$ 276.410	$ 328.709	$ 369.797	$ 259.117	
				$ E	$ 80.042	$ 68.955	$ 230.266	$ 331.024	$ 397.357	$ 365.663	$ 381.740	$ 577.783	$ 486.314	$ 113.625	$ 82.095	$ 319.281	$ 407.296	$ 178.545	$ 89.914	$ -	$ 540.633	$ 163.804	$ 182.900	$ -	
				% E	0,01%	0,01%	0,04%	0,06%	0,05%	0,07%	0,07%	0,11%	0,09%	0,02%	0,02%	0,06%	0,07%	0,03%	0,02%	0,00%	0,10%	0,03%	0,03%	0,00%	0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 544.944.729**	**100%**	**29,12%**																						
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 372.419.771**	**68%**	**$ 158.714.131**																						

REPROGRAMACIÓN No.5 — **REPROGRAMACIÓN No.6** — **REPROGRAMACIÓN No.7** — **REPROGRAMACIÓN No.8** — **REPROGRAMACIÓN No.9**

		21 / mar-23	22 / abr-23	23 / may-23	24 / jun-23	25 / jul-23	26 / ago-23	27 / sep-23	28 / oct-23	29 / nov-23	30 / dic-23	31 / ene-24	32 / feb-24	33 / mar-24	34 / abr-24	35 / may-24	36 / jun-24	37 / jul-24	38 / ago-24	39 / sep-24	40 / oct-24
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,38%	0,37%	0,22%	0,22%	0,28%	0,33%	0,31%	0,40%	0,45%	0,63%	0,15%	0,49%	0,40%	0,40%	0,40%	0,61%	0,71%	0,84%	0,95%	0,66%
	VALOR (Miles de Pesos)	$2.081.440	$2.005.272	$1.207.539	$1.191.146	$1.537.975	$1.802.857	$1.672.148	$2.196.926	$2.439.150	$3.448.473	$823.953	$2.667.096	$2.694.836	$2.180.820	$2.202.509	$3.303.763	$3.854.391	$4.583.665	$5.156.623	$3.613.249
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	7,74%	8,11%	8,33%	8,55%	6,45%	6,78%	7,08%	7,49%	7,94%	8,57%	8,72%	9,21%	9,70%	10,10%	10,51%	11,11%	11,82%	12,66%	13,61%	14,27%
	VALOR (Miles de Pesos)	$42.191.847	$44.197.120	$45.404.659	$46.595.805	$35.133.780	$36.936.637	$38.608.785	$40.805.711	$43.244.861	$46.693.334	$47.517.287	$50.184.383	$52.879.219	$55.060.039	$57.262.548	$60.566.311	$64.420.702	$69.004.367	$74.160.991	$77.774.239
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,17%	0,26%	0,44%	0,61%	0,75%	0,83%	0,83%	1,00%	0,73%	0,60%	0,48%	0,74%	0,98%	0,74%	1,19%	1,01%	1,03%	1,51%	1,03%	0,13%
	VALOR (Miles de Pesos)	$941.078	$1.408.199	$2.405.989	$3.303.344	$4.102.227	$4.498.800	$4.544.432	$5.442.141	$4.001.284	$3.293.836	$2.636.976	$4.056.622	$5.355.427	$4.005.411	$6.461.741	$5.527.417	$5.592.199	$8.241.290	$5.633.422	$683.774
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	2,43%	2,69%	3,13%	3,74%	4,49%	5,32%	6,15%	7,15%	7,88%	8,49%	8,97%	9,72%	10,70%	11,43%	12,62%	13,63%	14,66%	16,17%	17,21%	17,33%
	VALOR (Miles de Pesos)	$13.254.924	$14.663.124	$17.069.113	$20.372.457	$24.474.684	$28.973.484	$33.517.917	$38.960.058	$42.961.342	$46.255.178	$48.892.154	$52.948.776	$58.304.203	$62.309.614	$68.771.356	$74.298.773	$79.890.972	$88.132.262	$93.765.684	$94.449.458

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 36.165.963.584 / $ 196.159.982.188	$ 37.269.461.657	19,00%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1.100.000.000 / $ 1.100.000.000	$ -	0,00%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 1.468.040.000 / $ 8.905.890.403	$ 3.972.056.409	44,60%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 278.927.600 / $ 1.692.119.177	$ 754.690.719	44,60%
GESTION AMBIENTAL,SOCIAL Y PREDIAL (Incluye PAGA e IVA)	$ 21.925.085.689 / $ 21.925.085.689	$ 1.166.927.126	5,32%
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324.000.000 / $ 324.000.000	$ -	0,00%
MODIFICACIÓN DE LICENCIA AMBIENTAL, SUSTRACCIÓN DE RESERVA Y PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA	$ - / $ 3.169.301.751	$ -	0,00%
IVA MODIFICACIÓN DE LICENCIA AMBIENTAL, SUSTRACCIÓN DE RESERVA Y PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA	$ - / $ 602.167.333	$ -	0,00%
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 4.254.616.597 / $ 4.163.044.352	$ 1.432.187.793	34,40%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 65.516.633.470	$ 43.163.135.911	18,13%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 238.041.590.893		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 610.461.362.068,00**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 610.461.362.068,00**	**$ 203.309.454.596**	**33,30%**

NOTAS:

1. Indicar los Ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje prooramado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra prooramada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO ANTERIOR	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		$ Valor	$ Valor
CURVAS			

OBSERVACIONES:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MIN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	3 DE 6
FECHA	DICIEMBRE DE 2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: PUTUMAYO

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 54 **DE** DICIEMBRE DE 2025 (Indicar mes y año)

SEGUIMIENTO No. 54 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 93.279.160,00

CONTRATO No: 1111 DE 2021

OBJETO: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO),DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 1.

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN FRANCISCO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

PLAZO INICIAL: 114 MESES (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 114 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 2/07/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2030 (Incluidas las suspensiones, Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (Incluido IVA) **(A):** $ 610.461.362.068,00 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B):** $ 0,00

VALOR ACUMULADO (Incluido IVA) **(C=A+B):** $ 610.461.362.068,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / % Ejecutado / $ Valor Ejecutado	41 nov-24	42 dic-24	43 ene-25	44 feb-25	45 mar-25	46 abr-25	47 may-25	48 jun-25	49 jul-25	50 ago-25	51 sep-25	52 oct-25	53 nov-25	54 dic-25	55 ene-26	56 feb-26	57 mar-26	58 abr-26	59 may-26	60 jun-26	
EXPLANACIONES (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 77, 87, 88, 89, 90, 92, 98,114,115,116,117)	$7.198.236	1,32%	1,52%	% P	0,03%	0,12%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,10%	0,18%	0,18%	0,25%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	100%
				$ P	$ 151.160	$ 651.840	$ 10.473	$ 26.183	$ 26.183	$ 20.946	$ 20.946	$ 31.419	$ 36.656	$ 41.892	$ 518.623	$ 995.809	$ 984.046	$ 1.354.575	$ 9.287	$ 23.219	$ 23.219	$ 18.575	$ 18.575	$ 27.862	
	$14.554.125	2,67%	$8.265.554	$ E	$ -	$ -	$ 87.504	$ 322.405	$ 545.614	$ 264.283	$ 240.854	$ 143.048	$ 341.502	$ 342.120	$ 409.044	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0,00%	0,00%	0,02%	0,06%	0,10%	0,05%	0,04%	0,03%	0,06%	0,06%	0,08%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (9, 10, 76)	$5.051.997	0,93%	2,49%	% P	0,10%	0,42%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,09%	0,10%	0,10%	0,26%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$ P	$ 526.341	$ 2.269.721	$ 9.678	$ 24.194	$ 9.678	$ 9.678	$ 9.678	$ 9.678	$ 9.678	$ 9.678	$ 468.476	$ 563.509	$ 541.646	$ 1.393.133	$ 8.582	$ 21.455	$ 21.455	$ 17.164	$ 17.164	$ 25.746	
	$16.011.345	2,94%	$13.564.519	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	75%
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
PAVIMENTOS ASFALTICOS (11, 12, 13, 79, 80, 81, 82, 99)	$16.671.706	3,06%	4,27%	% P	0,21%	0,90%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%	0,02%	0,02%	0,20%	0,13%	0,13%	0,27%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	
				$ P	$ 1.134.852	$ 4.893.782	$ 28.697	$ 71.743	$ 71.743	$ 57.395	$ 57.395	$ 86.092	$ 100.441	$ 114.789	$ 1.099.457	$ 722.694	$ 707.440	$ 1.493.515	$ 25.449	$ 63.622	$ 63.622	$ 50.897	$ 50.897	$ 76.346	
	$26.479.290	4,86%	$23.288.207	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 97.003	$ -	$ 89.854	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%	0,00%	0,02%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (14, 14.1, 14.2, 15, 15.1, 15.2, 16.1, 16.2, 17, 17.1, 17.2, 18, 18.1, 18.2, 19, 19.1, 19.2, 20, 20.1, 20.2, 21, 21.1, 21.2, 22, 23, 24, 25, 26, 26.1, 26.2, 26.3, 27, 28, 28.1, 29, 30, 31, 31.1, 31.2, 33.3, 33.4, 33.5, 33.6, 33.7, 33.8, 33.9, 34, 34.1, 34.2, 34.3, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 58, 59,60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 93, 94, 95, 96, 1, 95.2, 96, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 116, 118.1, 118.2, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130)	$508.008.720	93,22%	18,75%	% P	0,26%	1,14%	0,16%	0,41%	0,41%	0,33%	0,33%	0,49%	0,60%	0,68%	0,76%	0,92%	0,90%	1,05%	0,15%	0,36%	0,36%	0,29%	0,29%	0,44%	
				$ P	$ 1.442.046	$ 6.218.480	$ 892.137	$ 2.230.342	$ 2.230.342	$ 1.784.273	$ 1.784.273	$ 2.676.410	$ 3.243.744	$ 3.689.812	$ 4.135.881	$ 5.031.844	$ 4.910.578	$ 5.696.945	$ 791.144	$ 1.977.859	$ 1.977.859	$ 1.582.287	$ 1.582.287	$ 2.373.431	50%
	$301.924.597	55,40%	$102.176.142	$ E	$ 73.182	$ 60.627	$ 7.778.213	$ 5.793.357	$ 6.705.430	$ 5.978.476	$ 6.087.589	$ 5.845.331	$ 5.041.311	$ 4.461.445	$ 7.448.138	$ 4.632.597	$ 311.839	$ 93.279	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0,01%	0,01%	1,43%	1,06%	1,23%	1,10%	1,12%	1,07%	0,93%	0,82%	1,37%	0,85%	0,06%	0,02%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD (50, 51, 53, 54, 55, 83)	$412.419	0,08%	0,15%	% P	0,01%	0,03%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$ P	$ 38.031	$ 164.001	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 37.724	$ 77.807	$ 76.844	$ 94.334	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
	$1.490.564	0,27%	$815.883	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
OBRAS VARIAS (56, 57, 91, 97)	$1.444.076	0,26%	0,61%	% P	0,01%	0,05%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,07%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	25%
				$ P	$ 61.701	$ 266.073	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 360.480	$ 21.099	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
	$1.820.776	0,33%	$3.351.006	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
TRANSPORTES (71, 74, 84, 85, 86)	$6.157.574	1,13%	1,33%	% P	0,05%	0,21%	0,00%	0,01%	0,01%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,07%	0,11%	0,11%	0,19%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	
				$ P	$ 259.117	$ 1.117.381	$ 11.577	$ 28.942	$ 28.942	$ 23.153	$ 23.153	$ 34.730	$ 40.519	$ 46.307	$ 404.014	$ 609.639	$ 600.652	$ 1.030.517	$ 10.266	$ 25.666	$ 25.666	$ 20.532	$ 20.532	$ 30.799	
	$10.139.074	1,86%	$7.252.820	$ E	$ -	$ -	$ 137.761	$ 111.212	$ 80.877	$ 142.652	$ 103.430	$ 137.494	$ 112.005	$ 95.630	$ 149.563	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0,00%	0,00%	0,03%	0,02%	0,01%	0,03%	0,02%	0,03%	0,02%	0,02%	0,03%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 544.944.729**	**100%**	**29,12%**			REPROGRAMACIÓN No.10					REPROGRAMACIÓN No.13		REPROGRAMACIÓN No.14		REPROGRAMACIÓN No.16										
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 372.419.771**	**68%**	**$ 158.714.131**				REPROGRAMACIÓN No.11			REPROGRAMACIÓN No.12			REPROGRAMACIÓN No.15												

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,66%	2,86%	0,17%	0,44%	0,43%	0,36%	0,36%	0,52%	0,63%	0,72%	1,29%	1,47%	1,44%	2,03%	0,16%	0,39%	0,39%	0,31%	0,31%	0,47%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$3.613.249	$15.581.277	$952.561	$2.381.403	$2.366.887	$1.895.445	$1.895.445	$2.838.329	$3.431.036	$3.902.478	$7.024.605	$8.022.401	$7.821.206	$11.063.018	$844.728	$2.111.820	$2.111.820	$1.689.456	$1.689.456	$2.534.184			
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	14,93%	17,79%	17,97%	18,41%	18,84%	19,19%	19,54%	20,06%	20,69%	21,40%	22,69%	24,16%	25,60%	27,63%	27,78%	28,17%	28,56%	28,87%	29,18%	29,64%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$81.387.498	$96.968.765	$97.921.326	$100.302.730	$102.669.617	$104.565.062	$106.460.507	$109.298.835	$112.729.872	$116.632.350	$123.656.955	$131.679.357	$139.500.562	$150.563.580	$151.408.308	$153.520.129	$155.631.949	$157.321.405	$159.010.861	$161.545.045			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,01%	0,01%	1,47%	1,14%	1,36%	1,17%	1,20%	1,12%	1,01%	0,90%	1,47%	0,85%	0,06%	0,02%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$73.182	$60.627	$8.003.478	$6.226.975	$7.428.925	$6.385.411	$6.521.727	$6.125.872	$5.494.818	$4.899.195	$8.006.746	$4.632.597	$311.839	$93.279	$0	$0	$0	$0	$0	$0			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	17,35%	17,36%	18,83%	19,97%	21,33%	22,50%	23,70%	24,82%	25,83%	26,73%	28,20%	29,05%	29,11%	29,12%	29,12%	29,12%	29,12%	29,12%	29,12%	29,12%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$94.522.640	$94.583.268	$102.586.746	$108.813.721	$116.242.645	$122.628.057	$129.149.784	$135.275.656	$140.770.474	$145.669.669	$153.676.415	$158.309.012	$158.620.852	$158.714.131	$158.714.131	$158.714.131	$158.714.131	$158.714.131	$158.714.131	$158.714.131			

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 36.165.963.584 / $ 196.159.982.188	$ 37.269.461.657	19,00%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1.100.000.000 / $ 1.100.000.000	$ -	0,00%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 1.468.040.000 / $ 8.905.890.403	$ 3.972.056.409	44,60%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 278.927.600 / $ 1.692.119.177	$ 754.690.719	44,60%
GESTION AMBIENTAL,SOCIAL Y PREDIAL (Incluye PAGA e IVA)	$ 21.925.085.689 / $ 21.925.085.689	$ 1.166.927.126	5,32%
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324.000.000 / $ 324.000.000	$ -	0,00%
MODIFICACIÓN DE LICENCIA AMBIENTAL, SUSTRACCIÓN DE RESERVA Y PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA	$ - / $ 3.169.301.751	$ -	0,00%
IVA MODIFICACIÓN DE LICENCIA AMBIENTAL, SUSTRACCIÓN DE RESERVA Y PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA	$ - / $ 602.167.333	$ -	0,00%
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 4.254.616.597 / $ 4.163.044.352	$ 1.432.187.793	34,40%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 65.516.633.470	$ 43.163.135.911	18,13%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 238.041.590.893		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 610.461.362.068,00**	**$ 203.309.454.596**	**33,30%**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 610.461.362.068,00**		

NOTAS:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Proorama de Inversiones debe ser consistente con el Proorama de Obra aprobado.
3. El porcentaje prooramado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra prooramada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

CONVENCIONES			
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO ANTERIOR	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		$ Valor	$ Valor
CURVAS			

OBSERVACIONES:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	4 DE 6

FECHA: DICIEMBRE DE 2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: PUTUMAYO

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 54 **DE** DICIEMBRE DE 2025 (Indicar mes y año)

SEGUIMIENTO No. 54 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 93.279.160,00

CONTRATO No: 1111 DE 2021

OBJETO:
CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO),DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 1.

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN FRANCISCO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

PLAZO INICIAL:	114 MESES (En meses según contrato principal)	PLAZO ACUMULADO:	114 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	2/07/2021 (Indique día/mes/año)	FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	31/08/2030 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)	FECHA DE REANUDACIÓN:	N.A. (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (Incluido IVA) **(A):**	$ 610.461.362.068,00 (Según contrato principal)	VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B):**	$ 0,00
VALOR ACUMULADO (Incluido IVA) **(C=A+B):**	$ 610.461.362.068,00		

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado $ Valor programado $ Valor Ejecutado % Ejecutado	61 jul-26	62 ago-26	63 sep-26	64 oct-26	65 nov-26	66 dic-26	67 ene-27	68 feb-27	69 mar-27	70 abr-27	71 may-27	72 jun-27	73 jul-27	74 ago-27	75 sep-27	76 oct-27	77 nov-27	78 dic-27	79 ene-28	80 feb-28	
EXPLANACIONES (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 77, 87, 88, 89, 90, 92, 96,114,115,116,117)	$7.198.236	1,32%	1,52%	% P	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,06%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,08%	0,08%	0,09%	0,00%	0,00%	100%
				$ P	$ 32.506	$ 37.150	$ 41.794	$ 55.725	$ 55.725	$ 349.196	$ 10.302	$ 25.754	$ 25.754	$ 20.603	$ 20.603	$ 30.905	$ 36.056	$ 41.207	$ 46.358	$ 440.751	$ 440.751	$ 512.863	$ 8.796	$ 21.990	
	$14.554.125	2,67%	$8.265.554	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (9, 10, 75)	$5.051.997	0,93%	2,49%	% P	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%	0,02%	0,00%	0,00%	
				$ P	$ 30.037	$ 34.328	$ 38.620	$ 51.493	$ 51.493	$ 121.203	$ 9.519	$ 23.798	$ 23.798	$ 19.039	$ 19.039	$ 28.558	$ 33.318	$ 38.077	$ 42.837	$ 124.279	$ 124.279	$ 124.279	$ 8.128	$ 20.320	
	$16.011.345	2,94%	$13.564.519	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	75%
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
PAVIMENTOS ASFALTICOS (11, 12, 13, 79, 80, 81, 82, 86)	$16.671.706	3,06%	4,27%	% P	0,02%	0,02%	0,02%	0,03%	0,03%	0,03%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,00%	0,00%	0,04%	0,00%	0,01%	
				$ P	$ 89.070	$ 101.795	$ 114.519	$ 152.692	$ 152.692	$ 162.932	$ 28.228	$ 70.570	$ 70.570	$ 56.456	$ 56.456	$ 84.684	$ 98.798	$ 112.911	$ 127.025	$ 1.467	$ 1.467	$ 199.062	$ 24.102	$ 60.255	
	$26.479.290	4,86%	$23.288.207	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (14, 14.1, 14.2, 15, 15.1, 15.2, 16.1, 16.2, 17, 17.1, 17.2, 18, 18.1, 18.2, 19, 19.1, 19.2, 20, 20.1, 20.2, 21, 21.1, 21.2, 22, 23, 24, 25, 26, 26.1, 26.2, 26.3, 27, 28, 28.1, 29, 30, 31, 31.1, 31.2, 33.3, 33.4, 33.5, 33.6, 33.7, 33.8, 33.9, 34, 34.1, 34.2, 34.3, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 58, 59,60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 93, 94, 95, 95.1, 95.2, 96, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 118, 118.1, 118.2, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130)	$508.008.720	93,22%	18,75%	% P	0,57%	0,64%	0,71%	0,93%	0,93%	1,87%	0,22%	0,46%	0,46%	0,38%	0,38%	0,54%	0,62%	0,70%	0,78%	0,94%	0,94%	2,07%	0,14%	0,34%	
				$ P	$ 3.092.519	$ 3.488.090	$ 3.883.662	$ 5.070.377	$ 5.070.377	$ 10.166.141	$ 1.201.059	$ 2.517.374	$ 2.517.374	$ 2.078.602	$ 2.078.602	$ 2.956.145	$ 3.394.917	$ 3.833.688	$ 4.272.460	$ 5.146.533	$ 5.146.533	$ 11.289.334	$ 749.282	$ 1.873.206	50%
	$301.924.597	55,40%	$102.176.142	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD (50, 51, 53, 54, 55, 83)	$412.419	0,08%	0,15%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,00%	0,00%	
				$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 32.431	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 32.431	$ 32.431	$ 32.431	$ -	$ -	
	$1.490.564	0,27%	$815.883	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
OBRAS VARIAS (56, 57, 91, 97)	$1.444.076	0,26%	0,61%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	25%
				$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
	$1.820.776	0,33%	$3.351.006	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
TRANSPORTES (71, 74, 84, 85, 86)	$6.157.574	1,13%	1,33%	% P	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,05%	0,00%	0,01%	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,03%	0,03%	0,05%	0,00%	
				$ P	$ 35.932	$ 41.065	$ 46.198	$ 61.597	$ 61.597	$ 250.333	$ 11.387	$ 28.468	$ 28.468	$ 22.775	$ 22.775	$ 34.162	$ 39.856	$ 45.550	$ 51.243	$ 185.196	$ 185.196	$ 264.908	$ 9.723	$ 24.308	
	$10.139.074	1,86%	$7.252.820	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 544.944.729**	**100%**	**29,12%**																						
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 372.419.771**	**68%**	**$ 158.714.131**																						

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,60%	0,68%	0,76%	0,99%	0,99%	2,03%	0,23%	0,49%	0,49%	0,40%	0,40%	0,58%	0,66%	0,75%	0,83%	1,09%	1,09%	2,28%	0,15%	0,37%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$3.280.064	$3.702.428	$4.124.792	$5.391.884	$5.391.884	$11.082.235	$1.260.495	$2.665.965	$2.665.965	$2.197.475	$2.197.475	$3.134.454	$3.602.944	$4.071.434	$4.539.923	$5.930.657	$5.930.657	$12.422.877	$800.031	$2.000.079			
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	30,25%	30,93%	31,68%	32,67%	33,66%	35,70%	35,93%	36,42%	36,90%	37,31%	37,71%	38,29%	38,95%	39,69%	40,53%	41,62%	42,70%	44,98%	45,13%	45,50%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$164.825.109	$168.527.537	$172.652.329	$178.044.214	$183.436.098	$194.518.333	$195.778.829	$198.444.793	$201.110.758	$203.308.232	$205.505.707	$208.640.162	$212.243.105	$216.314.539	$220.854.463	$226.785.119	$232.715.776	$245.138.653	$245.938.685	$247.938.764			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	29,12%	29,12%	29,12%	29,12%	29,12%	29,12%	29,12%	29,12%	29,12%	29,12%	29,12%	29,12%	29,12%	29,12%	29,12%	29,12%	29,12%	29,12%	29,12%	29,12%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$158.714.131	$158.714.131	$158.714.131	$158.714.131	$158.714.131	$158.714.131	$158.714.131	$158.714.131	$158.714.131	$158.714.131	$158.714.131	$158.714.131	$158.714.131	$158.714.131	$158.714.131	$158.714.131	$158.714.131	$158.714.131	$158.714.131	$158.714.131			

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 36.165.963.584 $ 196.159.982.188	$ 37.269.461.657	19,00%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1.100.000.000 $ 1.100.000.000	$ -	0,00%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 1.468.040.000 $ 8.905.890.403	$ 3.972.056.409	44,60%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 278.927.600 $ 1.692.119.177	$ 754.690.719	44,60%
GESTION AMBIENTAL,SOCIAL Y PREDIAL (Incluye PAGA e IVA)	$ 21.925.085.689 $ 21.925.085.689	$ 1.166.927.126	5,32%
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324.000.000 $ 324.000.000	$ -	0,00%
MODIFICACIÓN DE LICENCIA AMBIENTAL, SUSTRACCIÓN DE RESERVA Y PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA	$ - $ 3.169.301.751	$ -	0,00%
IVA MODIFICACIÓN DE LICENCIA AMBIENTAL, SUSTRACCIÓN DE RESERVA Y PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA	$ - $ 602.167.333	$ -	0,00%
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 4.254.616.597 $ 4.163.044.352	$ 1.432.187.793	34,40%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 65.516.633.470	$ 43.163.135.911	18,13%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 238.041.590.893		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 610.461.362.068,00**	**$ 203.309.454.596**	**33,30%**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 610.461.362.068,00**		

NOTAS:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje prooramado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra prooramada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

CONVENCIONES			
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO ANTERIOR	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		$ Valor	$ Valor
CURVAS			

OBSERVACIONES:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: PUTUMAYO

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 54 **DE** DICIEMBRE DE 2025 (Indicar mes y año) ☐

SEGUIMIENTO No. 54 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 93.279.160,00

CONTRATO No: 1111 DE 2021

OBJETO: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO),DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 1.

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN FRANCISCO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

PLAZO INICIAL:	114 MESES (En meses según contrato principal)	PLAZO ACUMULADO:	114 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	2/07/2021 (Indique día/mes/año)	FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	31/08/2030 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)	FECHA DE REANUDACIÓN:	N.A. (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (Incluido IVA) **(A):**	$ 610.461.362.068,00 (Según contrato principal)	VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B):**	$ 0,00
VALOR ACUMULADO (Incluido IVA) **(C=A+B):**	$ 610.461.362.068,00		

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / % Ejecutado	81 mar-28	82 abr-28	83 may-28	84 jun-28	85 jul-28	86 ago-28	87 sep-28	88 oct-28	89 nov-28	90 dic-28	91 ene-29	92 feb-29	93 mar-29	94 abr-29	95 may-29	96 jun-29	97 jul-29	98 ago-29	99 sep-29	100 oct-29	
EXPLANACIONES (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 77, 87, 88, 89, 90, 92, 98,114,115,116,117)	$7.198.236	1,32%	1,52%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,09%	0,01%	0,09%	0,08%	0,08%	0,08%	0,08%	0,08%	0,04%	0,00%	0,00%	
				$ P	$ 21.990	$ 17.592	$ 17.592	$ 152.702	$ 157.100	$ 161.498	$ 165.896	$ 179.090	$ 179.090	$ 493.289	$ 77.412	$ 466.348	$ 439.455	$ 437.149	$ 437.149	$ 441.762	$ 443.997	$ 214.148	$ -	$ -	
	$14.554.125	2,67%	$8.265.554	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (9, 10, 76)	$5.051.997	0,93%	2,49%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%	0,10%	0,12%	0,07%	0,07%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$ P	$ 20.320	$ 16.256	$ 16.256	$ 46.772	$ 50.836	$ 54.900	$ 58.964	$ 46.249	$ 46.249	$ 110.528	$ 563.159	$ 639.557	$ 407.805	$ 363.461	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
	$16.011.345	2,94%	$13.564.519	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	75%
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
PAVIMENTOS ASFALTICOS (11, 12, 13, 79, 80, 81, 82, 99)	$16.671.706	3,06%	4,27%	% P	0,01%	0,01%	0,01%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%	0,02%	0,00%	0,05%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$ P	$ 60.255	$ 48.204	$ 48.204	$ 16.339	$ 28.391	$ 40.442	$ 52.493	$ 88.646	$ 88.646	$ 21.545	$ 255.593	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
	$26.479.290	4,86%	$23.288.207	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (14, 14.1, 14.2, 15, 15.1, 15.2, 16.1, 16.2, 17, 17.1, 17.2, 18, 18.1, 18.2, 19, 19.1, 19.2, 20, 20.1, 20.2, 21, 21.1, 21.2, 22, 23, 24, 25, 26, 26.1, 26.2, 26.3, 27, 28, 28.1, 29, 30, 31, 31.1, 31.2, 33.3, 33.4, 33.5, 33.6, 33.7, 33.8, 33.9, 34, 34.1, 34.2, 34.3, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 58, 59,60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 93, 94, 95, 95.1, 95.2, 96, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 118, 118.1, 118.2, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130)	$508.008.720	93,22%	18,75%	% P	0,34%	0,27%	0,27%	0,39%	0,45%	0,52%	0,59%	0,91%	0,91%	1,71%	0,01%	0,09%	0,12%	0,06%	0,06%	0,18%	0,24%	0,31%	0,39%	0,55%	
				$ P	$ 1.873.206	$ 1.498.565	$ 1.498.565	$ 2.100.433	$ 2.475.074	$ 2.849.715	$ 3.224.356	$ 4.970.953	$ 4.970.953	$ 9.298.428	$ 72.837	$ 481.992	$ 662.180	$ 323.052	$ 323.052	$ 1.001.308	$ 1.330.007	$ 1.667.646	$ 1.887.369	$ 3.018.199	50%
	$301.924.597	55,40%	$102.176.142	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD (50, 51, 53, 54, 55, 83)	$412.419	0,08%	0,15%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	
				$ P	$ -	$ -	$ -	$ 10.810	$ 10.810	$ 10.810	$ 10.810	$ 10.810	$ 10.810	$ 32.431	$ 7.122	$ 39.553	$ 39.553	$ 39.553	$ 39.553	$ 39.553	$ 56.747	$ 59.203	$ 61.659	$ 65.171	
	$1.490.564	0,27%	$815.883	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
OBRAS VARIAS (56, 57, 91, 97)	$1.444.076	0,26%	0,61%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
	$1.820.776	0,33%	$3.351.006	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
TRANSPORTES (71, 74, 84, 85, 86)	$6.157.574	1,13%	1,33%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%	0,02%	0,02%	0,04%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$ P	$ 24.308	$ 19.446	$ 19.446	$ 68.126	$ 72.988	$ 77.849	$ 82.711	$ 97.295	$ 97.295	$ 219.897	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
	$10.139.074	1,86%	$7.252.820	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 544.944.729**	**100%**	**29,12%**																						
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 372.419.771**	**68%**	**$ 158.714.131**																						

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,37%	0,29%	0,29%	0,44%	0,51%	0,59%	0,66%	0,99%	0,99%	1,87%	0,18%	0,30%	0,28%	0,21%	0,15%	0,27%	0,34%	0,36%	0,36%	0,57%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$2.000.079	$1.600.063	$1.600.063	$2.395.183	$2.795.198	$3.195.214	$3.595.230	$5.393.043	$5.393.043	$10.176.119	$976.123	$1.627.450	$1.548.992	$1.163.214	$799.753	$1.482.622	$1.830.751	$1.940.997	$1.949.028	$3.083.370		
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	45,86%	46,16%	46,45%	46,89%	47,40%	47,99%	48,65%	49,64%	50,63%	52,50%	52,68%	52,98%	53,26%	53,47%	53,62%	53,89%	54,23%	54,58%	54,94%	55,51%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$249.938.842	$251.538.905	$253.138.968	$255.534.151	$258.329.349	$261.524.563	$265.119.793	$270.512.836	$275.905.879	$286.081.998	$287.058.121	$288.685.571	$290.234.563	$291.397.777	$292.197.530	$293.680.152	$295.510.903	$297.451.900	$299.400.928	$302.484.297		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	29,12%	29,12%	29,12%	29,12%	29,12%	29,12%	29,12%	29,12%	29,12%	29,12%	29,12%	29,12%	29,12%	29,12%	29,12%	29,12%	29,12%	29,12%	29,12%	29,12%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$158.714.131	$158.714.131	$158.714.131	$158.714.131	$158.714.131	$158.714.131	$158.714.131	$158.714.131	$158.714.131	$158.714.131	$158.714.131	$158.714.131	$158.714.131	$158.714.131	$158.714.131	$158.714.131	$158.714.131	$158.714.131	$158.714.131	$158.714.131		

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 36.165.963.584 / $ 196.159.982.188	$ 37.269.461.657	19,00%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1.100.000.000 / $ 1.100.000.000	$ -	0,00%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 1.468.040.000 / $ 8.905.890.403	$ 3.972.056.409	44,60%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 278.927.600 / $ 1.692.119.177	$ 754.690.719	44,60%
GESTION AMBIENTAL,SOCIAL Y PREDIAL (Incluye PAGA e IVA)	$ 21.925.085.689 / $ 21.925.085.689	$ 1.166.927.126	5,32%
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324.000.000 / $ 324.000.000	$ -	0,00%
MODIFICACIÓN DE LICENCIA AMBIENTAL, SUSTRACCIÓN DE RESERVA Y PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA	$ - / $ 3.169.301.751	$ -	0,00%
IVA MODIFICACIÓN DE LICENCIA AMBIENTAL, SUSTRACCIÓN DE RESERVA Y PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA	$ - / $ 602.167.333	$ -	0,00%
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 4.254.616.597 / $ 4.163.044.352	$ 1.432.187.793	34,40%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 65.516.633.470	$ 43.163.135.911	18,13%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 238.041.590.893		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 610.461.362.068,00**	**$ 203.309.454.596**	**33,30%**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 610.461.362.068,00**		

NOTAS:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje proramado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra proramada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

CONVENCIONES			
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO ANTERIOR	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		$ Valor	$ Valor
CURVAS			

OBSERVACIONES:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: PUTUMAYO

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 54 **DE** DICIEMBRE DE 2025 (Indicar mes y año) ☐

SEGUIMIENTO No. 54 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 93.279.160,00

CONTRATO No: 1111 DE 2021

OBJETO:
CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO),DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 1.

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN FRANCISCO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

PLAZO INICIAL:	114 MESES (En meses según contrato principal)	PLAZO ACUMULADO:	114 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	2/07/2021 (Indique día/mes/año)	FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	31/08/2030 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)	FECHA DE REANUDACIÓN:	N.A. (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (Incluido IVA) **(A):**	$ 610.461.362.068,00 (Según contrato principal)	VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B):**	$ 0,00
VALOR ACUMULADO (Incluido IVA) **(C=A+B):**	$ 610.461.362.068,00		

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / % Ejecutado	101 nov-29	102 dic-29	103 ene-30	104 feb-30	105 mar-30	106 abr-30	107 may-30	108 jun-30	109 jul-30	110 ago-30	
EXPLANACIONES (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 77, 87, 88, 89, 90, 92, 98,114,115,116,117)	$7.198.236	1,32%	1,52%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
	$14.554.125	2,67%	$8.265.554	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (9, 10, 76)	$5.051.997	0,93%	2,49%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
	$16.011.345	2,94%	$13.564.519	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	75%
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
PAVIMENTOS ASFALTICOS (11, 12, 13, 79, 80, 81, 82, 89)	$16.671.706	3,06%	4,27%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
	$26.479.290	4,86%	$23.288.207	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (14, 14.1, 14.2, 15, 15.1, 15.2, 16.1, 16.2, 17, 17.1, 17.2, 18, 18.1, 18.2, 19, 19.1, 19.2, 20, 20.1, 20.2, 21, 21.1, 21.2, 22, 23, 24, 25, 26, 26.1, 26.2, 26.3, 27, 28, 28.1, 29, 30, 31, 31.1, 31.2, 33.3, 33.4, 33.5, 33.6, 33.7, 33.8, 33.9, 34, 34.1, 34.2, 34.3, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 58, 59,60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 93, 94, 95, 95.1, 95.2, 96, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 118, 118.1, 118.2, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130)	$508.008.720	93,22%	18,75%	% P	0,43%	1,42%	0,50%	1,04%	1,16%	1,16%	1,40%	1,61%	1,60%	0,14%	
				$ P	$ 2.321.229	$ 7.745.134	$ 2.751.421	$ 5.655.247	$ 6.305.019	$ 6.305.019	$ 7.604.562	$ 8.786.566	$ 8.709.498	$ 751.780	50%
	$301.924.597	55,40%	$102.176.142	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD (50, 51, 53, 54, 55, 83)	$412.419	0,08%	0,15%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
	$1.490.564	0,27%	$815.883	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
OBRAS VARIAS (56, 57, 91, 97)	$1.444.076	0,26%	0,61%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	25%
				$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
	$1.820.776	0,33%	$3.351.006	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
TRANSPORTES (71, 74, 84, 85, 86)	$6.157.574	1,13%	1,33%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
	$10.139.074	1,86%	$7.252.820	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 544.944.729	100%	29,12%												
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 372.419.771	68%	$ 158.714.131												

		101 nov-29	102 dic-29	103 ene-30	104 feb-30	105 mar-30	106 abr-30	107 may-30	108 jun-30	109 jul-30	110 ago-30
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,43%	1,42%	0,50%	1,04%	1,16%	1,16%	1,40%	1,61%	1,60%	0,14%
	VALOR (Miles de Pesos)	$2.321.229	$7.745.134	$2.751.421	$5.655.247	$6.305.019	$6.305.019	$7.604.562	$8.786.566	$8.709.498	$751.780
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	55,93%	57,35%	57,86%	58,90%	60,05%	61,21%	62,61%	64,22%	65,82%	68,34%
	VALOR (Miles de Pesos)	$304.805.526	$312.550.660	$315.302.080	$320.957.328	$327.262.346	$333.567.365	$341.171.927	$349.958.493	$358.667.991	$372.419.771
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	29,12%	29,12%	29,12%	29,12%	29,12%	29,12%	29,12%	29,12%	29,12%	29,12%
	VALOR (Miles de Pesos)	$158.714.131	$158.714.131	$158.714.131	$158.714.131	$158.714.131	$158.714.131	$158.714.131	$158.714.131	$158.714.131	$158.714.131

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 36.165.963.584 / $ 196.159.982.188	$ 37.289.461.657	19,00%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1.100.000.000 / $ 1.100.000.000	$ -	0,00%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CALCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 1.468.040.000 / $ 8.905.890.403	$ 3.972.056.409	44,60%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 278.927.600 / $ 1.692.119.177	$ 754.690.719	44,60%
GESTION AMBIENTAL,SOCIAL Y PREDIAL (Incluye PAGA e IVA)	$ 21.925.085.689 / $ 21.925.085.689	$ 1.166.927.126	5,32%
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324.000.000 / $ 324.000.000	$ -	0,00%
MODIFICACIÓN DE LICENCIA AMBIENTAL, SUSTRACCIÓN DE RESERVA Y PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA	$ - / $ 3.169.301.751	$ -	0,00%
IVA MODIFICACIÓN DE LICENCIA AMBIENTAL, SUSTRACCIÓN DE RESERVA Y PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA	$ - / $ 602.167.333	$ -	0,00%
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 4.254.616.597 / $ 4.163.044.352	$ 1.432.187.793	34,40%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 65.516.633.470	$ 43.163.135.911	18,13%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 238.041.590.893		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 610.461.362.068,00**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C=(A'+B')	**$ 610.461.362.068,00**	**$ 203.309.454.596**	**33,30%**

NOTAS:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO ANTERIOR	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		$ Valor	$ Valor
CURVAS			

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre : JULIO CESAR [illegible] A CABEZAS
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula No.: [illegible]2021-2191 NRÑ

Aprueba Firma:
Nombre: EDUARDO ENRIQUE RAMOS ARNEDO
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula No.: 13202-03961 BLV

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

ACTAS DE COMITÉ DE OBRA, DICIEMBRE DE 2025

FECHA: 3/12/2025 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 159
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTRATO DE OBRA No. 1111 de 2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN FRANCISCO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO) DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE LA OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 977 de 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES	CUMPLIMIENTO
1. Radicación de 2 capítulos relacionados con la modificación de licencia ambiental objetivos y generalidades.	28-nov-25	Contratista	Cumplido. Se realiza la entrega el 2 de diciembre de 2025.
2. Mesa de trabajo para revisar pronunciamiento de interventoría respecto a fundaciones del puente 13. 10 am	28-nov-25	Contratista e Interventoría	Cumplida. En la mesa de trabajo se ratificó que la revisión en curso no constituye un impedimento para la ejecución de la cimentación del puente. Se requiere la revisión de los diseños de los Muros 10 y 11 con el objetivo de corroborar la integralidad del diseño de las tres estructuras conexas (Puente 13, Muro 10 y Muro 11).
3. Entrega a interventoría del cambio menor puente 14A	1-dic-25	Contratista	Pendiente. En radicación mañana o viernes.
4. Mesa de trabajo predial para revisar temas pendientes	27-nov-25	Contratista e Interventoría	Cumplida.
5. Mesa de trabajo Intervenciones sector 1	27-nov-25	Contratista e Interventoría	Cumplida.
6. Entrega costo estimado intervenciones sector 1	11-dic-25	Contratista	Dentro del tiempo
7. Reunión con Invias para abordar los temas de veda e inventario forestal.	Por definir fecha.	Contratista, Interventoría e Invias	Pendiente. El 5 de noviembre de 2025 se radicó el comunicado oficial ante la Territorial Putumayo, referente a los APUS de veda. Hasta la fecha, no se ha recibido pronunciamiento alguno por parte de INVIAS.
8. Entrega de programa de obra 2026 de acuerdo a la vigencia asignada a la fecha.	5-dic-25	Contratista	Dentro del tiempo

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. Talud K6+800
2. Talud No.3
3. Puente No.12
4. Puente No.12A
5. Puente No.12B
6. Muro No.9
7. Talud No.8
8. Talud No.9
9. Talud No.10
10. Puente 13
11. Puente No.14
12. Puente No.14A
13. Talud No.11
14. Seguimiento al cronograma de Consulta Previa
15. Componente ambiental
16. Componente social
17. Componente SST
18. Estudios y diseños
19. Exploraciones K12+033 al K21+899
20. Gestión predial
21. Prospección arqueológica
22. Varios

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Después de revisar el cumplimiento de los compromisos del comité de obra anterior, el contratista presenta el estado general del proyecto y el avance físico en cada frente de obra.

Presentación del avance en cada uno de los frentes de obra:

1	**Talud K6+800:** Actualmente, en la sección superior del Subsector 3, se progresa con la instalación de los accesorios de fijación de los anclajes. En el Subsector 2, los anclajes activos se terminaron por completo, quedando pendiente únicamente la instalación de los últimos pernos pasivos en su parte superior. Adicionalmente, se avanza en la construcción de un canal disipador de energía, una estructura fundamental para controlar y mitigar el flujo de agua desde la corona hasta el pie del talud. El contratista espera terminar actividades en este talud durante el mes de diciembre de 2025.
2	**Talud No.3:** Se avanza de manera continua con las labores de explanación de la tercer terraza. Estas actividades son críticas para poder reanudar los trabajos adyacentes del Muro 3 y al Puente 11. En este talud se trabajará durante todo el año 2026 debido a su área de intervención.
3	**Puente No.12:** A la fecha, se ha completado el hormigonado de las vigas cabezal en los ejes 1, 2, 3 y 4, es decir, se tiene terminada la subestructura del puente. Paralelamente, se avanza con la instalación de la obra falsa que soportará las vigas principales en el tramo entre los ejes 3 y 4 (luz No.3). La obra falsa de la viga No.9 esta por terminar su construcción, posteriormente se realizará la instalación de acero de refuerzo de este elemento.
4	**Puente No.12A:** Actualmente, se están ejecutando las actividades preliminares para el montaje de la estructura metálica, incluyendo la adecuación de la vía de acceso y la plataforma de posicionamiento de la grúa. Aún está pendiente la construcción de la viga cabezal No. 1. Se culminó el hormigonado de los topes sísmicos de la pila central. Respecto al transporte de la estructura metálica, se cuenta con el 100% de las secciones en obra. Se realiza la excavación en la vía de acceso provisional para bajar el nivel de la rasante, con el propósito de iniciar con la construcción de la viga cabezal del estribo No.1.
5	**Puente No.12B:** Durante la presente semana, se culminó el montaje estructural del puente con el izaje de las secciones metálicas de la Luz No. 1, completando la estructura en toda su longitud. Actualmente, se avanza con la soldadura de los elementos de arriostramiento, actividad que se prevé finalizar la próxima semana para proceder con la inspección de calidad y soldaduras.
6	**Muro No.9:** El Contratista culminó el hormigonado de las zarpas en los módulos No. 1, 2, 3, 4, 5 y 9. Se terminó la construcción de los vástagos en los módulos 1, 2 y 3. Actualmente, se trabaja simultáneamente en el armado de acero de los vástagos restantes, la instalación de formaleta y acero de refuerzo en los vástagos de los módulos 4 y 5, y el armado del acero de refuerzo para las zarpas de los módulos 5 al 9. Las actividades pendientes incluyen el hormigonado de las zarpas 8, 7 y 6, y la construcción de las zarpas 10, 11 y 12. Se espera que todas estas labores continúen durante el mes de noviembre de 2025 hasta completar la totalidad de las zarpas y vástagos de este muro.
7	**Talud No.8:** El Subsector 1 ha sido completado en su totalidad, con la instalación de todos los elementos de estabilización. Actualmente, se trabaja en el Subsector 2, donde se avanza con la instalación de los accesorios de los anclajes autoperforantes en la parte superior. Una vez culminada la instalación de los accesorios, se dará por finalizado este talud.
8	**Talud No.9:** Actualmente, las operaciones de estabilización comprenden la instalación de los accesorios de los anclajes autoperforantes de la última fila de anclajes. La perforación e instalación de los pernos de la fila inferior avanza en estos tres subsectores y se proyecta su finalización la próxima semana, gracias a que se ha logrado la excavación hasta el nivel de la rasante de la vía.
9	**Talud No.10:** Concluido el corte de la segunda terraza, el Contratista se enfoca ahora en la instalación de los elementos de estabilización para asegurar su estructura. El siguiente paso pendiente de ejecución, es la instalación de la totalidad de los accesorios y perforación de los drenes horizontales, conforme a lo estipulado en los planos de diseño.
10	**Puente No.13:** En el área de cimentaciones, se ha completado el 100% de la excavación de los caisson No. 1 y 3 según las longitudes de diseño, y actualmente se trabaja en la instalación de su respectivo acero de refuerzo. La excavación del caisson No. 2 está próxima a iniciarse. Paralelamente, se avanza con la excavación necesaria para la ampliación de la vía industrial, específicamente en el costado derecho del eje 1 del puente. Respecto a la superestructura, la fabricación de la estructura metálica en el taller de Bogotá reporta un progreso del 25.8%.
11	**Puente No.14:** El Contratista ha finalizado las excavaciones de los caisson No. 1, 2, 3 y 4, correspondientes a los Ejes No. 1 y 2. Pendiente la instalación de acero de refuerzo de los 4 caisson. Actualmente, se está a la espera de la validación de los resultados de las pruebas de carga puntual por parte de los especialistas en geología y geotecnia. En paralelo, la fabricación de la estructura metálica en el taller presenta un avance acumulado del 38,7%.

12 **Puente No.14A:** El Contratista ha finalizado la excavación de los caisson No. 1 y 2 en el Eje No. 1, alcanzando su profundidad de diseño. Luego de la verificación del material encontrado mediante ensayos de laboratorio y la evaluación del especialista en geotecnia, se decidió continuar excavando hasta encontrar tipo de suelo de mejores características. Simultáneamente, se avanza con la excavación de los caisson No. 3 y 4, correspondientes al Eje No. 2. Se va a excavar un metro mas de la profundidad de diseño con aval del especialista en geotecnia de interventoría.

13 **Talud No.11:** El Contratista ha finalizado las actividades de perforación de pernos en la primera terraza superior del talud. De manera simultánea, se está ejecutando la instalación de elementos de estabilización en la segunda terraza. Dado que este talud requiere una estabilización pasiva, se proyecta finalizar la totalidad de las actividades entre los meses de diciembre de 2025. Se avanza con la instalación de los accesorios de los anclajes del talud.

Seguimiento al cronograma de Consulta Previa.
El seguimiento al cronograma de la Consulta Previa, con corte al 2/12/2025, indica un avance sustancial en las etapas de documentación, con seis hitos, incluyendo el Pronunciamiento MADS polígono de sustracción (Hito 60) y la Elaboración de solicitud de procedencia (Hito 62), ya Ejecutados al 100%. Actualmente, dos actividades se encuentran En Ejecución: el hito Solicitud procedencia (Hito 59) registra un avance del 82% pero acumula un significativo retraso de 283 días, y el hito Ajustes y radicación del documento ante DANCP (Hito 65) presenta un progreso del 90%. Los hitos posteriores, como el Pronunciamiento DANCP (Hito 66) y la propia Consulta Previa (Hito 67), permanecen Sin Iniciar, al igual que la Radicación de la solicitud de modificación de licencia ambiental (ANLA) (Hito 45).

14

Id	Nombre	Comienzo	Fin	Duración	HOY	RESTRASO INICIO	DIAS PARA INCIAR	DIAS PARA CONCLUIR	PORCENTAJE DE AVANCE
45	Radicación de la solicitud de modificación de licencia ambiental (ANLA)	11/09/2026	11/09/2026	0	2/12/2025	SIN INICIAR	-283	-283	
59	Solicitud procedencia	19/09/2025	13/01/2026	116	2/12/2025	EN EJECUCION		-42	82%
60	Hito 19: Pronunciamiento MADS polígono de sustracción a incluir en la solicitud de procedencia	19/09/2025	30/10/2025	41	2/12/2025	EJECUTADO			100%
62	Elaboración de solicitud de procedencia de consulta, previaante DANCP	1/10/2025	27/11/2025	57	2/12/2025	EJECUTADO			100%
63	Hito 20: Revisión documento de procedencia por Interventoría y SS INVIAS y ajuste	28/11/2025	6/12/2025	8	2/12/2025	EJECUTADO			100%
64	Reunión con Min Interior para revisión previa del documento	8/12/2025	12/12/2025	4	2/12/2025	EJECUTADO			100%
65	Ajustes y radicación del documento ante DANCP	13/12/2025	18/12/2025	5	2/12/2025	EN EJECUCION	-23	-28	90%
66	Hito 21: Pronunciamiento DANCP - Resolucion de procedencia	19/12/2025	13/01/2026	25	2/12/2025	SIN INICIAR	-17	-42	0%
67	Consulta Previa	19/12/2025	9/09/2026	264	2/12/2025	SIN INICIAR	-17	-281	0%
68	Reuniones previas (pretalleres)	19/12/2025	11/04/2026	113	2/12/2025	SIN INICIAR	-17	-130	0%
69	Tiempo que la comunidad toma para empalmar el gobierno saliente con la vigencia entrante	19/12/2025	27/01/2026	39	2/12/2025	SIN INICIAR	-17	-56	0%
70	Tiempo que la comunidad toma para celebración tradicional del Carnaval del Perdón	28/01/2026	2/03/2026	33	2/12/2025	SIN INICIAR	-57	-90	0%
71	Concertacion de ruta metodológica	3/03/2026	11/04/2026	39	2/12/2025	SIN INICIAR	-91	-130	0%
72	Reunión de coordinación y preparación	3/03/2026	11/04/2026	39	2/12/2025	SIN INICIAR	-91	-130	0%
73	Ejecución consulta previa	10/04/2026	9/09/2026	152	2/12/2025	SIN INICIAR	-129	-281	0%
74	Etapa de preconsulta (apertura)	10/04/2026	21/05/2026	41	2/12/2025	SIN INICIAR	-129	-170	0%
75	Recorrido y pretaller	22/05/2026	2/07/2026	41	2/12/2025	SIN INICIAR	-171	-212	0%
76	Etapa de identificación de impactos y formulación de medidas de manejo	3/07/2026	19/08/2026	47	2/12/2025	SIN INICIAR	-213	-260	0%
77	Hito 23: Etapa de formulación de acuerdos y Protocolización	20/08/2026	9/09/2026	20	2/12/2025	SIN INICIAR	-261	-281	0%

Componente ambiental:

15

El contratista realiza la presentación de los siguientes temas:

1. ICA 26: Se realizó mesa de trabajo para la revisión conjunta interventoría – contratista del ICA 26, entregado a interventoría el 02 de diciembre de 2025.
2. Se informa sobre el avance de las visitas a los predios aprobados por CORPOAMAZONIA para obtener la viabilidad ambiental para avanzar en el proceso de adquisición en cumplimiento de la línea de inversión No. 2 del Plan de inversión Forzosa no menor al 1%.

3. Seguimiento al Cronograma de Modificación de Licencia Ambiental: Desde el K12+100 al K21+900: En atención a la solicitud del gestor técnico del contrato INVIAS No. 1111-2021 se procede con el seguimiento al cronograma de modificación de licencia ambiental:
• Modificación de licencia ambiental ante ANLA
• Solicitud de sustracción de reserva forestal – RFPCARM ante DBBSE – MADS
Por parte de la interventoría se solicita la radicación de los capítulos cumplidos Cronograma de Modificación de Licencia Ambiental y sustracción de reserva forestal para su revisión y observaciones.

16 **Componente Social:** El profesional social del contratista informa que se avanzó en la radicación del cambio mayor relacionado con el componente de arqueología para la modificación de la licencia, así como en la entrega del informe mensual en cumplimiento del PMA. En el consolidado de PQR se reporta que las 151 solicitudes fueron atendidas y cerradas a satisfacción.

Frente al proceso de modificación de licencia para consulta previa, se indica que el 5 de diciembre se radicará el Anexo 1 correspondiente a la solicitud de procedencia. En el componente de arqueología, las actividades continúan avanzando conforme al cronograma establecido para la modificación de la licencia

17 **Componente SST:** Por parte del área de seguridad y salud en el trabajo del contratista el profesional presentó relación de indicadores de accidentalidad para el periodo del presente comité no se han presentado accidentes laborales, sin embargo, en lo corrido del año se presenta un índice de frecuencia de 7,9 y un índice de severidad de 67,3. Así mismo, el Consorcio San Francisco cuenta con un promedio acumulado de 270 trabajadores y a la fecha con un total de 309 trabajadores. Asimismo, se detalló el avance de las acciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, entre las que destacan: Inducción al personal nuevo, entrega y reposición de elementos de protección personal, realización de pruebas de alcoholemia, charlas y pausas activas de seguridad, diligenciamiento de permisos de trabajo en altura, adecuación y señalización de áreas, mediciones de la calidad del aire en espacios confinados, rotulación de sustancias químicas, operaciones seguras de izaje de cargas, inspecciones de andamios, inspección de vehículos, jornadas de orden y aseo las cuales buscan prevenir accidentes durante la ejecución de las obras. Finalmente, el contratista informa la realización de mediciones ocupacionales de sonometría, luxómetria y material particulado.

18 **Estudios y diseños :** Los estudios y diseños del Sector 1 (K0+000 al K7+100) y del Subsector 1 (K7+100 al K8+100) han sido completamente aprobados. Respecto al Subsector 2 (K8+100 al K10+100), los estudios de Tránsito y Niveles de Servicio, Geometría, Señalización y Seguridad Vial, y Geotecnia y Diseño de Pavimentos se encuentran aprobados. No obstante, los volúmenes de Fundaciones Puentes y Muros están mayoritariamente En Atención de Observaciones, incluyendo todos los puentes (desde el 13 hasta el 14E) y la gran mayoría de los muros (del 13 al 32). Los estudios de Estructuras Puentes y Muros también presentan un alto número de componentes En Atención de Observaciones (Muros 11, 12 y del 17 al 32). En lo que respecta a la Estabilización y Estabilidad de Taludes, los taludes 9, 10 y 11 están aprobados, mientras que los taludes 12 y 13 están en atención de observaciones por el contratista. El contratista menciona que los Puentes 13 hasta 14C son prioridad para construir en la vigencia 2026. De igual forma los taludes 14, 15 y 16, así como los Muros 13 hasta muro 18. Se solicita priorizar la revisión de los mismos.

19 **Exploraciones K12+033 al K21+899:** La exploración geotécnica proyectada entre el K12+033 y el K21+899, enfocándose en la zona visualizada del K12+033 al K12+450, registra un avance global del 56% en términos de profundidad ejecutada, con un total de 106.8 metros perforados de los 186.8 metros proyectados. Cuatro de los diez puntos de exploración (P1, P3, P4, P6, P7 y P8) han sido finalizados al 100%, alcanzando los 30 metros de profundidad proyectada en cada uno, abarcando las estructuras PT16 Eje 1, PT16 Eje 3, TA26 S1, TA27 S1, TA27 S2 y MU48 S1. En cuanto a los puntos en ejecución, el pozo P9 (TA28 S1) se encuentra actualmente "En desarrollo" con un avance del 75%, habiendo ejecutado 15.0 metros de los 20.0 proyectados. Finalmente, el pozo P2 (PT16 Eje 2) tiene un avance parcial del 56%, con 16.8 metros ejecutados de los 30.0 metros proyectados. Por otro lado, los puntos P5 (MU47 S1) y P10 (MU49 S1), aún están Sin Ejecutar (0% de avance).

20 **Gestión predial:** El Contratista adjunta el cuadro resumen de la gestión predial de la semana, que incluye las observaciones específicas respecto a cada una de las fichas prediales. Se solicita un correo de interventoría dirigido a la SMCN con copia a SS Invias con la relación de los temas pendientes por atender por la subdirección de sostenibilidad.

No.	No. FICHA PREDIAL	OBSERVACIONES
1	039 A SB	El Consorcio San Francisco se encuentra contactando a los mejoratarios de los predios para notificarlos de las propuestas de compraventa de mejoras.
2	001ID-T2-CMMVSFM	
3	002ID-T2-CMMVSFM	
4	003ID-T2-CMMVSFM	
5	004ID-T2-CMMVSFM	El Consorcio San Francisco se encuentra contactando a los propietarios para Notificarlos de las ofertas formales de compra
6	005ID-T2-CMMVSFM	
7	006ID-T2-CMMVSFM	El Consorcio San Francisco se encuentra contactando a los mejoratarios de los predios para notificarlos de las propuestas de compraventa de mejoras.
8	007ID-T2-CMMVSFM	
9	008ID-T2-CMMVSFM	Mediante comunicado registro CSF-1999-122507 del 26 de agosto se otorga respuesta a las observaciones del oficio Putumayo04-6990-25 realizadas al informe de avalúo. Interventoría informa que mediante oficio 2025E-VUVRAZ-127523 del 10 de noviembre de 2025 se remitió a INVIAS la ficha predial para visto bueno de la entidad.
10	009ID-T2-CMMVSFM	El Consorcio San Francisco se encuentra contactando a los mejoratarios de los predios para notificarlos de las propuestas de compraventa de mejoras.
11	010ID-T2-CMMVSFM	
12	011ID-T2-CMMVSFM	Mediante correo del 24 de septiembre de 2025, Interventoría solicitó a Invias la revisión de las propuestas de compra de mejoras, las cuales fueron previamente revisadas y aprobadas por la citada entidad. Interventoría reitera solicitud a INVIAS mediante correo del 25 de noviembre de 2025.
13	012ID-T2-CMMVSFM	El Consorcio San Francisco se encuentra contactando a los propietarios para Notificarlos de la oferta formal de compra

Prospección arqueológica: El programa de prospección arqueológica avanzó con el monitoreo de las 98 unidades en el polígono R1001A220001 (Trazado de vía) desde el K7+500 hasta el K8+750, así como el seguimiento a 15 unidades de monitoreo en el Polígono R1001A220004- Lote San Carlos. Se realizó el monitoreo a diferentes actividades de excavación en ambos polígonos, incluyendo la remoción de suelo mecanizada en los Taludes 3, 8, 10, y 11, y en la Zona de depósito - Lote San Carlos. La remoción de suelo manual se efectuó en el Talud 11 (zanja de coronación) y la Zona de depósito - Lote San Carlos. En las excavaciones realizadas no se evidenciaron materiales de interés cultural. Adicionalmente, se realizaron inducciones a personal de obra sobre Arqueología Pública, y se presentó el informe mensual correspondiente al mes de noviembre, adelantándose el quinto informe de avance semestral.

21

Seguimiento a las 98 unidades de monitoreo 00001 (K7+500) hasta la 00098 (K8+750) en el **polígono R1001A220001 (Trazado de vía)** Seguimiento a las 15 unidades de monitoreo en el **Polígono R1001A220004- Lote San Carlos**			
Monitoreo a remoción de suelo mecanizado	Talud 3 Talud 8 Talud 10 Talud 11 Zona de deposito- Lote San Carlos	**Monitoreo a remoción de suelo manualmente**	Talud 11 (zanja de coronación) Zona de deposito -Lote san Carlos
- Se realizo monitoreo a diferentes actividades de excavación diferentes obras de los polígonos R1001A220001 y R1001A220004-Lote San Carlos - No se evidenciaron materiales de interés cultural. - Se realizo inducciones a personal de obra. Arqueología Publica. - Se presento el informe mensual correspondiente al mes de noviembre y se esta adelantando el quinto informe de avance semestral.			

Varios:

22 Se informa que la solicitud de modificación menor para el Puente 13A ha recibido el estado de Conforme por parte de la ANLA, lo cual habilita el avance de la obra según lo requerido.

Respecto al cargue de los Informes de Sostenibilidad, la Interventoría y el contratista han enfrentado la imposibilidad de acceder al aplicativo 'Sukubun'. A la fecha, INVIAS no ha suministrado las credenciales (usuario y contraseña) necesarias, lo que impide el cumplimiento del requisito de reporte de información.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
1. Entrega de documento solicitud de procedencia de consulta previa Cto 1111	viernes, 5 de diciembre de 2025	Contratista
2. Seguimiento a aprobaciones de muros 13 a 18, taludes 12 al 16, puentes fundaciones desde el 13A al 14C para ejecutar en la vigencia de 2026.	Hasta el 10 de diciembre 2025	Contratista, Interventoría
3. Reunión con participación de especialistas para revisar avance de aprobaciones fundaciones puentes 13A a 14C. 2 pm	viernes, 5 de diciembre de 2025	Contratista, Interventoría
4. Reunión con participación de especialistas para revisar avance de aprobaciones taludes 12 a 19. 2 pm	martes, 9 de diciembre de 2025	Contratista, Interventoría
5. Enviar correo a la SMCN con copia a la SS de Invias, relacionando los temas pendientes área predial cto 1111	miércoles, 3 de diciembre de 2025	Interventoría
6. Remitir respuesta del contratista respecto al rembolso asociado a estudios y diseños del ICA 20	viernes, 12 de diciembre de 2025	Contratista
7. Remitir respuesta del contratista respecto a la reclamación por incremento salarial.	viernes, 12 de diciembre de 2025	Contratista
8. Remitir respuesta del contratista respecto a la reclamación por reducción de la jornada laboral.	viernes, 5 de diciembre de 2025	Contratista
9. Remitir respuesta de interventoría respecto a la reclamación derivada por movimiento de Rosas Cauca	viernes, 5 de diciembre de 2025	Interventoría
10. Mesa de trabajo Interventoría e Invias para tratar el tema de emulsión asfáltica ítem 340.1P, reconocimiento de actividades Mallama y garantía de lo construido. 8 am	martes, 9 de diciembre de 2025	Interventoría, Invias
11. Pronunciamiento de parte de Invias respecto al Inventario forestal.	martes 9 de diciembre en la reunión se trata el tema	Invias
12. Entrega a interventoría del cambio menor puente 14A	viernes, 5 de diciembre de 2025	Contratista
13. Entrega costo estimado intervenciones sector 1	jueves, 11 de diciembre de 2025	Contratista
14. Entrega de programa de obra 2026 de acuerdo a la vigencia asignada a la fecha.	viernes, 5 de diciembre de 2025	Contratista

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 10/12/2025
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Julio Cesar Villota	Representante legal	Consorcio San Francisco	Conectado a la reunión de manera virtual
Ismael Arturo Díaz	Profesional predial	Consorcio Reactivación Putumayo	Conectado a la reunión de manera virtual
Oscar Pastrana	Líder de Integración	Consorcio Reactivación Putumayo	Conectado a la reunión de manera virtual
María Plendi Montes	Profesional de Apoyo a la supervisión	Invias - SMCN	Conectado a la reunión de manera virtual
Wilson Guerrero	Profesional ambiental	Consorcio Reactivación Putumayo	Conectado a la reunión de manera virtual
Alejandra Barón	Ingeniera de productividad	Consorcio San Francisco	Conectado a la reunión de manera virtual

NOTA: Se anexa el registro de asistencia virtual diligenciada por cada uno de los participantes de la reunión.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

REGISTRO DE ASISTENCIA REUNIÓN VIRTUAL - COMITÉ TÉCNICO 159 [3 DE DICIEMBRE DE 2025]

Marca temporal	NOMBRE Y APELLIDO	No. DE IDENTIFICACIÓN	ENTIDAD O CONSORCIO	CARGO DENTRO DEL PROYECTO	CORREO ELECTRÓNICO	No. DE CONTACTO
3/12/2025 8:24	Juanita Buchelly Ruiz	69.055.410	Reactivación Putumayo	Profesional Social	rp_jbuchelly@h-mv.com	3128337856
3/12/2025 8:42	Ana Bravo	1.120.218.000	Consorcio reactivación Putumayo	Inspectora SST	Rp- abravo@h-mv.com	3104936493
3/12/2025 8:44	Juan Diego Cifuentes Benavides	98.386.613	Consorcio San Francisco	Profesional Técnico Predial	tecnicopredial@consorciosanfrancisco.co	3113595562
3/12/2025 9:24	Alejandro Toro R	87.070.692	Consorcio San Francisco	Profesional social	profesional.social@consorciosanfrancisco.co	3222170906
3/12/2025 9:35	NÉSTOR AUGUSTO CORREAL RODRÍGUEZ	14.011.928	CONSORCIO SAN FRANCISCO	DIRECTOR DE OBRA	direccionobra@consorciosanfrancisco.co	3202069753
3/12/2025 9:37	Andrés Geovanny Hillón Sarmiento	5.268.884	Consorcio San Francisco	Especialista en Geotecnia	Geotecnia@consorciosanfrancisco.co	3136830513
3/12/2025 9:38	WILLIAM GIL HENAO	79.295.029	CONSORCIO SAN FRANCISCO	ESPECIALISTA AMBIENTAL	especialista.ambiental@consorciosanfrancisco.co	3214687508
3/12/2025 9:39	Sebastian Erazo	1.143.963.157	Consorcio San Francisco	Profesional Oficina Tecnica	costosypresupuestos@consorciosanfrancisco.co	3215693340
3/12/2025 9:40	José Ignacio Cadena Lopez	19.473.058	CRP	Director de Interventoria	rp_jcadena@h-mv.com	3108563345
3/12/2025 9:41	Luis Vicente Calderón C.	97.480.779	Consorcio Reactivación Putumayo	Ingeniero Residente	rp_lcalderon@h-mv.com	3213714262

5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

A continuación, se enuncia la información general del Contrato de Interventoría:

Licitación:	CMA-DT-187-2020
Contratista:	Consorcio Reactivación Putumayo. Nit. 901476351-1
Integrantes:	HMV INGENIEROS LTDA 40% Nit. 860.000.656-1 CONSULTORÍA EN INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S.– 30% Nit. 901.174.437-1 GRUPO INTERDISEÑOS S.A.S.– 30% Nit. 901.184.484-9
Contrato de Interventoría Nº:	977 de 2021
Objeto:	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN PACIFICO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO.
Valor Inicial:	$ 47.999.892.900 Incluido IVA.
Valor Total:	$ 47.999.892.900 Incluido IVA.
Plazo:	Ciento Catorce (114) meses.
Fecha de Inicio:	Dos (02) de Julio de 2021.
Fecha de Terminación:	Treinta y uno (31) de Agosto de 2030.

5.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR PARA EL CONTRATO No.1111 DE 2021.

5.2.1. ÁREA TÉCNICA

Sector No. 1

TALUD 6+800. K6+700 - K6+930: Sobre este sector se continúa con la supervisión, sondeo y acompañamiento a la inyección de lechada sobre las perforaciones con barras auto perforante R-38 para anclajes activos y pasivos, también para sujeción de la malla de alta resistencia y perimetrales con barras R-32 sobre los tramos 2 y 3.

También se continúa con el acompañamiento a la instalación de malla de alta resistencia, platinas y tensiona miento sobre la parte alta y baja de los tramos 2 y 3.

Sector No. 2

TALUD 3 K7+440-K7+520: Sobre este sector se continúa con la supervisión, sondeo y acompañamiento a la inyección de lechada sobre las perforaciones con barras auto perforantes R-38 para anclajes activos, también para sujeción de la malla de alta resistencia y perimetrales con barras R-32 sobre el talud de la terraza No 4.

También se realiza el acompañamiento a la instalación del geo manto, malla de alta resistencia, platinas, guayas longitudinales, perimetrales y tensiona miento a los anclajes instalados sobre la parte alta del talud en la terraza No 4. De igual manera control y seguimiento a las actividades de explanación y remoción de material.

PUENTE No 12 K7+633 - K 7+730: Se realiza la supervisión y acompañamiento a la instalación del acero de refuerzo para las vigas pos tensadas 7 y 8 entre los ejes 3 y 4.

Puente 12A K7+785- K 7+866: Se realiza la supervisión y acompañamiento a la instalación del acero de refuerzo, instalación de formaleta y vaciado de concreto para la viga cabezal del eje No 1.

MURO 8 K7+897 - K7+949: Sin actividades.

Puente 12B K7+952- K 7+042: Se realiza supervisión y acompañamiento a los trabajos de soldadura para unificar la estructura metálica (vigas cajón, diafragmas, riostras, rigidizadores longitudinales y tacones) entre los ejes No 1 y 3.

Se realiza el acompañamiento a las pruebas de ultra sonido (PAUT) a la soldadura de la unión sobre toda estructura que fue unificada en campo.

También se realiza la supervisión y acompañamiento al izaje de toda la estructura metálica.

MURO 9 K8+125 - K8+227: Se realiza la supervisión y acompañamiento a la instalación del acero de refuerzo y vaciado de concreto para las zarpas de los módulos No 6, 7, 10 y 11.

Talud No. 8 (K8+116 - K8+220 MD): Sobre este sector se continua con la supervisión, sondeo y acompañamiento a la inyección de lechada sobre las perforaciones con barras auto perforante R-38 para anclajes activos sobre la parte alta.

También se continúa con acompañamiento a la instalación de geo manto, malla de alta resistencia, guayas longitudinales y tensiona miento sobre la parte baja al final del talud.

Puente No. 13 (K8+298 - K8+362): Sin actividades.

Talud 9 (K8+350 - K8+510 M/D): Sobre este sector se realiza la supervisión, sondeo y acompañamiento a la inyección de lechada sobre las perforaciones con barras auto perforante R-38 para anclajes activos.

Se realiza la supervisión, sondeo y acompañamiento a la inyección de lechada sobre las perforaciones con barras auto perforante R-32 para pernos de sujeción perimetral sobre la parte baja.

Puente No. 14 (K8+512 - K8+575): Sin actividades.

Talud 10 (K8+575 - K8+655 M/D): Sin actividades.

Puente No. 14A (K8+660 - K8+700): Se continúa con la supervisión, acompañamiento y medición de las profundidades en los caissons de los ejes 1 y 2.

Talud 11 (K8+703 - K8+765 M/D): Sobre este sector se realiza la supervisión, sondeo y acompañamiento a la inyección de lechada sobre las perforaciones con barras auto perforante R-32 para anclajes pasivos, también para sujeción de la malla y perimetrales con barras R-32.

También se continúa con acompañamiento a la instalación de geo manto, malla de alta resistencia, sobre la parte alta del talud.

ÁREA TOPOGRAFÍA (Sector 1 y 2)

SECTOR 1

Talud K6+800; lado derecho:

Para este talud en la zona 2 y 3 se continúan con la localización y construcción de anclajes sobre la parte superior complementaria, para lo cual se ha hecho periódicamente el control de topografía en lo que respecta a la dispuesto en los planos, de la misma manera se realiza la instalación de malla y geo manto, y se recopila información para cantidades.

SECTOR 2

Puente 9A (K7+130 – K7+190):

Sin actividades.

Puente 10 (K7+398 – K7+431):

Sin actividades.

Puente 11 (K7+490 - K7+575.20):

Sin actividades.

Puente 12 (K7+632.06 - K7+727.99):

Se verifica por topografía la colocación de niveles para instalación de tableros de la viga # 8 luz 3.

Se verifica por topografía la localización de referencias sobre plataforma de la viga # 8 de la luz 3.

Se verifica por topografía la colocación de niveles aproximados con estación total, del piso de viga sobre plataforma, para la viga # 8 de la luz 3.

Se verifica por topografía la colocación de niveles definitivos, del piso de las vigas sobre plataforma, vigas # 7 y 8 de la luz 3.

Se verifica por topografía la colocación de referencias sobre plataforma para eje, culata y transición de cuerpo de las vigas # 7 y 8, de la luz 3.

Se verifica por topografía la colocación de niveles de rasante sobre varillas de referencia, para instalación de acero de refuerzo conectores para vigas # 7 y 8, de la luz 3.

Puente 12A (K7+787,86 - K7+866,49):

Se verifica por topografía, la colocación de niveles para la instalación de vigas metálicas y docas para plataforma del Estribo 1 eje 1.

Se verifica por topografía, la colocación de niveles de piso sobre plataforma para el Estribo 1 eje 1.

Se verifica por topografía, la localización de referencias de vértices para instalación de acero de refuerzo de cuerpo de estribo, pantalla, aletas, y pedestales izquierdo y derecho Estribo 1 eje 1.

Se verifica por topografía, el alineamiento horizontal y vertical sobre formaleta de cuerpo del Estribo 1 eje 1.

Se verifica por topografía, los niveles de terminado para cuerpo de estribo y se marca niveles de terminado para acero de refuerzo de espaldar y aletas izquierda y derecha, Estribo 1 eje 1.

Se verifica por topografía, los niveles para instalación de platinas, sobre varillas de referencia sobre pedestales izquierdo y derecho, Estribo 1 eje 1.

Puente # 12B (K7+952,80 - K8+042,12):

Se verifica por topografía, los niveles de terminado de tacones metálicos sobre pedestales izquierdo y derecho estribo eje 1.

Se verifica por topografía, el alineamiento horizontal y vertical sobre vigas metálicas interna complementaria y total, de la luz 1.

Se verifica por topografía, la localización de referencias sobre vigas interna y externa para instalación de aleros en la luz 1.

Se verifica por topografía, el levantamiento topográfico de sobre los patines superiores de las vigas metálicas instaladas de la luz 1 y 2.

Se verifica por topografía, la colocación de referencias laterales para colocación de niveles de rasante modificada en toda su longitud luz 1 y 2.

Aunque el contratista no ha formalizado el ajuste de rasante para este sector, se ha hecho seguimiento en la ejecución de las diferentes obras con los datos proporcionados por el topógrafo del contratista.

Muro 9 (K8+254.21 – K8+230.16) lado izq.:

Se verifica por topografía, la localización de vértices para la instalación de formaleta de las vigas cabezales módulos 10,11 y 12.

Se verifica por topografía, la localización de vértices para la instalación de acero de refuerzo de vástagos de los módulos 10, 11 y 12.

Se verifica por topografía, el alineamiento horizontal, vertical y niveles de terminado sobre formaleta de las vigas cabezales de los módulos 10,11 y 12.

Se verifica por topografía, la localización de referencias sobre solado para instalación de acero de refuerzo de la viga cabezal módulo 13.

Se verifica por topografía, la localización de referencias sobre acero de refuerzo para instalación de acero de refuerzo de vástago módulo 13.

Corredor ambiental

Se verifica por topografía, el ancho de franja para el k12+300 al k12+700.

Explanaciones

Talud 3 (K7+432 – K7+490) margen derecho:

Se verifica por topografía, el corte y perfilado de talud terrazas 4 y 3, con diseño presentado por el contratista.

Se verifica por topografía, la localización de anclajes sobre talud 4 y 3, con diseño presentado por el contratista.

Se verifica por topografía la localización de malla y geo manto, y la instalación de platinas y guayas, para los taludes 4 y 3.

Talud No. 8 C (K8+300 – K8+360), margen derecho:

Se verifica por topografía, la localización de malla y geo manto con diseño presentado por el contratista.

Se verifica por topografía, el corte y perfilado de talud para ampliación de vía industrial, sobre sector de Estribo 1 eje 1 de puente 13.

Talud No. 9.3 (K8+465 – K8+510), margen derecho:

Se verifica por topografía, los levantamientos topográficos para malla, geo manto y guayas del talud 1 y 2 respectivamente.

Talud No. 10 (K8+565 – K8+655), margen derecho:

Se verifica por topografía, el levantamiento topográfico de malla, geo manto, y guayas talud 1 y 2.

Talud No. 11 (K8+703 – K8+765), margen derecho:

Se verifica por topografía el corte de talud, según diseño presentado por el contratista de 1:0.33.

Se verifica por topografía la localización de anclajes (pernos) según diseño presentado por el contratista, talud 1.

Se verifica por topografía la localización de malla, geo manto, y guayas talud 1.

Se verifica por topografía, el levantamiento topográfico de malla, manto, y guayas talud 1 y 2.

Puente 13A (K8+392 – K8+415):

Se verifica por topografía, la localización de ejes para excavación de caisson 1 y 2 estribo eje 2.

Puente 14B (K8+512 – K8+575):

Se verifica por topografía, la localización de ejes de caisson del estribo eje 1 y 2.

Una vez obtenido toda la información recolectada en campo se procedió a procesar toda esta información en Excel y AutoCAD civil para obtener las cantidades correspondientes para pre acta del mes de Diciembre del 2025.

TOMA DE MUESTRAS Y ENSAYOS DE LABORATORIO

1 DICIEMBRE 2025

Control en instalación de lechada sobre pernos pasivos Talud 6+800 control de fluidez y toma de muestra para verificar cumplimiento de resistencia

Caracterización y verificación de cumplimiento a los estándares de calidad de agregados para concreto mediante ensayos de laboratorio según artículo 630 INVIAS 2013

Control en instalación de lechada sobre la parte alta del talud en la terraza No 4.pernos pasivos Talud 3 (K7+440 - K7+520 M/D) :control de fluidez y toma de muestra para verificar cumplimiento de resistencia

se realiza control en la reparación del vástago Muro No. 8 (K7+897 - K7+949 M/I)parte externa en el módulo No 7, el cual sufre un desplazamiento de la formaleta a la hora de su fundición, se utiliza el aditivo sikadur 32 Primer y reparador sikarepair 220.

Control en instalación de concreto sobre zarpa modulo N0 8 Muro No. 9 (K8+125 - K8+227 M/I): asentamiento en campo y toma de muestra para verificar cumplimiento de resistencia especificada en el diseño mediante ensayo a compresión en prensa hidráulica

Control en instalación de lechada sobre pernos pasivos Talud 8 (K8+116 - K8+220 M/D): control de fluidez y toma de muestra para verificar cumplimiento de resistencia

2 DICIEMBRE 2025

Control en instalación de concreto sobre grouting en los tres pedestales de la viga cabezal sobre el eje No 4. Puente No. 12 (K7+633 - K7+730): asentamiento en campo y toma de muestra para verificar cumplimiento de resistencia especificada en el diseño mediante ensayo a compresión en prensa hidráulica

Control en instalación de lechada sobre pernos pasivos Talud 8 (K8+116 - K8+220 M/D): control de fluidez y toma de muestra para verificar cumplimiento de resistencia

3 DICIEMBRE 2025

Control en instalación de lechada sobre pernos pasivos Talud 6+800 control de fluidez y toma de muestra para verificar cumplimiento de resistencia

Se realza control en la reparación del vástago parte externa en el modulo No 7 Muro No. 8 (K7+897 - K7+949 M/I): el cual sufre un desplazamiento de la formaleta a la hora de su fundición, se utiliza el aditivo sikadur 32 Primer y reparador sikarepair 220.

4 DICIEMBRE 2025

Control en instalación de lechada sobre pernos pasivos Talud 6+800 control de fluidez y toma de muestra para verificar cumplimiento de resistencia

Control en instalación de lechada sobre pernos pasivos Talud 3 (K7+440 - K7+520 M/D): control de fluidez y toma de muestra para verificar cumplimiento de resistencia

5 DICIEMBRE 2025

Control en instalación de lechada sobre pernos pasivos Talud 11 (K8+703 - K8+765 M/D): control de fluidez y toma de muestra para verificar cumplimiento de resistencia

6 DICIEMBRE 2025

Control en vaciado concreto para la zarpa del modulo No 7. Muro No. 9 (K8+125 - K8+227 M/I): asentamiento en campo y toma de muestra para verificar cumplimiento de resistencia especificada en el diseño mediante ensayo a compresión en prensa hidráulica

Control en vaciado concreto sobre anillos para caisson Puente No. 13A (K8+393 - K8+415): asentamiento en campo y toma de muestra para verificar cumplimiento de resistencia especificada en el diseño mediante ensayo a compresión en prensa hidráulica

09 DICIEMBRE 2025

Control en instalación de lechada sobre pernos pasivos Talud 9 (K8+350 - K8+510 M/D) control de fluidez y toma de muestra para verificar cumplimiento de resistencia

Caracterización y verificación de cumplimiento a los estándares de calidad de agregados para concreto mediante ensayos de laboratorio según artículo 630 INVIAS 2013

10 DICIEMBRE 2025

Control en instalación de lechada sobre pernos pasivos Talud 3 (K7+440 - K7+520 M/D): control de fluidez y toma de muestra para verificar cumplimiento de resistencia

11 DICIEMBRE 2025

Control en instalación de lechada sobre los anclajes instalados anteriormente sobre la parte alta del sub talud 9,3.- Talud 9 (K8+350 - K8+510 M/D): control de fluidez y toma de muestra para verificar cumplimiento de resistencia

Control en vaciado concreto sobre anillos para caisson Puente No. 14A (K8+660 - K8+700): asentamiento en campo y toma de muestra para verificar cumplimiento de resistencia especificada en el diseño mediante ensayo a compresión en prensa hidráulica

12 DICIEMBRE 2025

Control en instalación de lechada sobre pernos pasivos Talud 3 (K7+440 - K7+520 M/D): control de fluidez y toma de muestra para verificar cumplimiento de resistencia

Control en instalación de concreto sobre zarpa del modulo No 11 Muro No. 9 (K8+125 - K8+227 M/I): control de asentamiento en campo y toma de muestra para verificar cumplimiento de resistencia especificada en el diseño mediante ensayo a compresión en prensa hidráulica}

Control en instalación de concreto sobre anillos eje No2 Puente No. 13A (K8+393 - K8+415): control de asentamiento en campo y toma de muestra para verificar cumplimiento de resistencia especificada en el diseño mediante ensayo a compresión en prensa hidráulica

Control en instalación de lechada sobre pernos pasivos Talud 9 (K8+350 - K8+510 M/D): control de fluidez y toma de muestra para verificar cumplimiento de resistencia

15 DICIEMBRE 2025

Control en instalación de lechada sobre pernos pasivos Talud 3 (K7+440 - K7+520 M/D) control de fluidez y toma de muestra para verificar cumplimiento de resistencia

Control en instalación de concreto sobre anillos para caisson Puente No. 13A (K8+393 - K8+415): de asentamiento en campo y toma de muestra para verificar cumplimiento de resistencia especificada en el diseño mediante ensayo a compresión en prensa hidráulica

16 DICIEMBRE 2025

Control en instalación de lechada sobre pernos pasivos Talud 6+800 control de fluidez y toma de muestra para verificar cumplimiento de resistencia

17 DICIEMBRE 2025

Control en instalación de lechada sobre pernos pasivos Talud 3 (K7+440 - K7+520 M/D): control de fluidez y toma de muestra para verificar cumplimiento de resistencia

Control en instalación de concreto sobre viga cabezal del eje No 1. Puente No. 12A (K7+785 - K7+866): control de asentamiento en campo y toma de muestra para verificar cumplimiento de resistencia especificada en el diseño mediante ensayo a compresión en prensa hidráulica

18 DICIEMBRE 2025

Caracterización y verificación de cumplimiento a los estándares de calidad de agregados para concreto mediante ensayos de laboratorio según artículo 630 INVIAS 2013

Control en instalación de concreto sobre zarpa del módulo No 10. Muro No. 9 (K8+125 - K8+227 M/I): asentamiento en campo y toma de muestra para verificar cumplimiento de resistencia especificada en el diseño mediante ensayo a compresión en prensa hidráulica

COMUNICACIONES A LA ENTIDAD Y AL CONTRATISTA:

Mediante comunicado Putumayo04-7598-25 del 11/12/2025 dirigido al SS INVIAS con asunto: Remisión del Plan de Inversión Ambiental Versión 3 del Contrato de obra 1111 de 2021 frente San Francisco - Por medio de la presente, nos permitimos remitir el formato MASPS-MN1-IN-1-FR-2 Plan de Inversión Ambiental versión 3 del Contrato No. 1111 de 2021 con sus respectivos anexos, el cual se encuentra revisado y aprobado por la Interventoría, toda vez que las actividades registradas obedecen a requerimientos realizados por la Autoridad Ambiental y cumplen con los lineamientos establecidos por el Manual de Interventoría

Mediante comunicado Putumayo04-7601-25 del 11/12/2025 dirigido a la GGSO con asunto: Informes Semanales de Interventoría No. 232 Variante San Francisco – Mocoa - Por medio de la presente nos permitimos remitir los Informes Semanales de Interventoría No. 232, correspondientes al periodo entre el 04 de Diciembre de 2025 al 10 de Diciembre de 2025, correspondientes a la supervisión de los contratos de obra No.1111 y 964 de 2021, lo anterior para su revisión y fines pertinentes.

Mediante comunicado Putumayo04-7602-25 del 12/12/2025 dirigido al CONTRATISTA con asunto: Respuesta su comunicado CSF-2058-123052 con recibido interno 04-6601-25 del 12-10-2025, con asunto “Respuesta a oficio Putumayo 04-6907-25 con número de radicado 21461, con asunto: “Atención a observaciones fundaciones del Puente 13, Sector 2, K8+299.66 K8+361.40”. Aprobación al diseño de Fundación Puente 13 - El Consorcio Reactivación Putumayo, en el marco de ejecución de la Interventoría del Contrato de Obra Pública No. 1111 de 2021 y dando respuesta al comunicado del asunto y a mesa de trabajo del pasado 28-11-2025; una vez revisada la documentación presentada por ustedes, referente al diseño para la fundación del Puente No.13, se emite concepto de Aprobación, soportado en lo siguiente por nuestro especialista en Geotecnia

"Mediante comunicado Putumayo04-7603-25 del 12/12/2025 dirigido al CONTRATISTA con asunto: Respuesta su comunicado CSF-1575 119333 con recibido interno 04-5177-24 del 9-09-2024, con asunto “Remisión Fundaciones Puente 14C, sector K8+100 a K10+100 del Tramo 2 San Francisco.” No Aprobación al diseño de Fundación Puente 14C - El Consorcio Reactivación Putumayo, en el marco de ejecución de la Interventoría del Contrato de Obra Pública No. 1111 de 2021 y dando respuesta al comunicado del asunto; una vez revisada la documentación presentada por ustedes, referente al diseño para la fundación del puente 14C se emite concepto de No Aprobación, soportado en lo siguiente por nuestro especialista en Geotecnia"

"Mediante comunicado Putumayo04-7604-25 del 12/12/2025 dirigido al CONTRATISTA con asunto: Respuesta su comunicado CSF-1576 119334 con recibido interno 04-5178-24 del 9-09-2024, con asunto “Remisión Fundaciones Puente 14B, sector K8+100 a K10+100 del Tramo 2 San Francisco..” No Aprobación al diseño de Fundación Puente 14B - El Consorcio Reactivación Putumayo, en el marco de ejecución de la Interventoría del Contrato de Obra Pública No. 1111 de 2021 y dando respuesta al comunicado del asunto; una vez revisada la documentación presentada por ustedes, referente al diseño para la fundación del puente 14B se emite concepto de No Aprobación, soportado en lo siguiente por nuestro especialista en Geotecnia"

Mediante comunicado Putumayo04-7605-25 del 12/12/2025 dirigido al CONTRATISTA con asunto: Respuesta su comunicado CSF-1614-119550 con recibido interno 04-5273-25 del 30-09-2025, con asunto “Procedimiento construcción de la viga cabezal eje 1 en el puente no 11” Aval al procedimiento construcción de la viga cabezal eje 1 en el puente no 11 - El Consorcio Reactivación Putumayo, en el marco de ejecución de la Interventoría del Contrato de Obra Pública No. 677 de 2021 y dando respuesta al comunicado del asunto; una vez revisada la documentación presentada por ustedes, se emite el siguiente concepto, soportado en lo siguiente por nuestro especialista en Estructuras

Mediante comunicado Putumayo04-7607-25 del 12/12/2025 dirigido al CONTRATISTA con asunto: Respuesta a su comunicado CSF-2162-123692 con recibo 04-6916-25M1 del 10/12/2025 con asunto; Reporte de Informes de avance de las diez contingencias reportadas por el consorcio san francisco, durante el receso comprendido entre el 20 de

diciembre de 2025 y el 12 de enero de 2026 - En atención al comunicado del asunto, nos permitimos confirmar los datos de los profesionales encargados de la radicación de los reportes de contingencias ambientales del frente san francisco por parte de la Interventoría y la SS INVIAS durante el periodo de receso comprendido entre el 20 de diciembre de 2025 y el 12 de enero de 2026.

Mediante comunicado Putumayo04-7616-25 del 15/12/2025 dirigido al CONTRATISTA con asunto: Respuesta a su comunicado CSF-2166-123708 con recibo 04-6923-25M1 del 12/12/2025 con asunto; Respuesta a su comunicado Putumayo04-7583-25 del 09 de diciembre de 2025, con asunto: Respuesta a su comunicado CSF-2150-123633 con recibo 04-6880-25M1 del 04/12/2025 con asunto; Entrega de informe de actividades ambientales correspondientes al mes de noviembre 2025 - En atención al comunicado del asunto y una vez revisados los ajustes remitidos por parte del contratista, la interventoría ha identificado de manera reiterada las falencias de diligenciamiento de los formatos MASPS-MN1-IN-2-FR-2 MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE ACTOS ADMINISTRATIVOS y MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL DE PMA O PAGA, por consiguiente se propone una mesa de trabajo para el día 16/12/2025 a las 8:00 am en las oficinas de la interventoría, teniendo en cuenta que los errores de diligenciamiento persisten en los formatos en mención, la interventoría no emite concepto de aprobación del informe de actividades ambientales correspondientes al mes de noviembre 2025.

"Mediante comunicado Putumayo04-7617-25 del 15/12/2025 dirigido al CONTRATISTA con asunto: Respuesta a su comunicado CSF-2163-123693 con recibo 04-6917-25M1 del 10/12/2025 con asunto; Respuesta a su comunicado Putumayo04-7478-25, con Asunto: Solicitud restauración morfológica y paisajística de los pasos provisionales de Puente 9, 9A, 10 y 11 - En atención al comunicado del asunto la interventoría se acoge al plazo de entrega del cronograma de ejecución de actividades hasta el 17/12/2025 como lo informa en su comunicación. Respecto a su solicitud como lo manifiesta en su comunicación: “(…) Finalmente, nos permitimos informar que se adelantarán las actividades de recuperación paisajística en las áreas afectadas por las contingencias ambientales reportadas por el frente San Francisco; por lo anterior, se considera necesario contar con el pronunciamiento de la interventoría respecto al reconocimiento económico de esta actividad no prevista. (…)”"

Mediante comunicado Putumayo04-7618-25 del 15/12/2025 dirigido al CONTRATISTA con asunto: Respuesta a su comunicado CSF-2139-123540 con recibo 04-6851-25M1 del 26/11/2025 con asunto; Respuesta al comunicado Putumayo04-7477-25, con asunto: Traslado Oficio ANLA 20254700952041 del 07/11/2025 con asunto; Resultado verificación preliminar del ICA No. 27 FRENTE SAN FRANCISCO (VPI) - En atención al comunicado del asunto, nos permitimos informar que mediante comunicado Putumayo04-7588-25 del 10/12/2025 la interventoría remito a la SS INVIAS los ajustes del resultado de la verificación preliminar del ICA 27 Frente San Francisco en atención a la Lista de chequeo No. 53816 remitida por la ANLA mediante Oficio ANLA 20254700952041 del 07/11/2025. Sin embargo es importante realizar las siguientes precisiones: Los días 03, 04 y 05 de diciembre de 2025, el profesional SIG de interventoría realizo una revisión de los ajustes remitidos por parte del contratista mediante comunicado CSF-2139-123540.

Mediante comunicado Putumayo04-7619-25 del 15/12/2025 dirigido al SS INVIAS con asunto: Reporte Parcial No. 7 Contingencia Ambiental No. 10 Talud K0+900 hasta K1+240 Sector 1 Frente San Francisco, contrato 1111 de 2021 - Por medio de la presente, nos permitimos manifestar que mediante correo electrónico del 12/12/2025, el contratista remitió el presente reporte, el cual una vez revisado y avalado por esta interventoría, se procedió a remitir el presente reporte al gestor ambiental de la Subdirección de Sostenibilidad mediante correo electrónico del 12/12/2025, para su radicación en página VITAL ANLA en cumplimiento artículo Segundo (2) de la Resolución 1767 de 2016.

Mediante comunicado Putumayo04-7620-25 del 15/12/2025 dirigido al SS INVIAS con asunto: Remisión propuesta SENA línea de inversión No. 3 del Plan de inversión Forzosa no menos del 1%, Alcance a radicado 20256200929212 del 6 de agosto de 2025 respuesta Requerimiento 2 del Acta 229 de 2025, frente San Francisco - Por medio de la presente y teniendo en cuenta que mediante radicado 20256200929212 del 6 de agosto de 2025 el INVIAS remitió respuesta al Requerimiento 2 del Acta 229 de 2025, mediante el cual se le informo a la ANLA las gestiones realizadas con Instituto Tecnológico del Putumayo hoy UNIPUTUMAYO y el SENA respecto a los ajustes de la propuesta técnico económica para avanzar en la ejecución de la línea de inversión No. 3 “Capacitación

Ambiental para la formación de promotores de la Comunidad" del Plan de inversión forzosa de no menos del 1%, aprobado mediante Resolución 1056 de 2020, esta interventoría considera viable la propuesta del SENA remitida por el consorcio San Francisco mediante comunicado CSF-2143-123601 con recibo 04-6865-25M1 del 02/12/2025

Mediante comunicado Putumayo04-7621-25 del 15/12/2025 dirigido al CONTRATISTA con asunto: Respuesta su comunicado CSF-2085-123220 con recibido interno 04-6694-25 del 22-10-2025, con asunto "Respuesta a oficio Putumayo 04-7207-25 con número de radicado 218729, con asunto: "Atención a observaciones fundaciones Puente 14, Sector 2 K8+511.45 K8+575.71" No Aprobación al diseño de Fundación Puente 14 - El Consorcio Reactivación Putumayo, en el marco de ejecución de la Interventoría del Contrato de Obra Pública No. 1111 de 2021 y dando respuesta al comunicado del asunto; una vez revisada la documentación presentada por ustedes, referente al diseño para la fundación del puente 14 se emite concepto de No Aprobación, soportado en lo siguiente por nuestro especialista en Geotecnia

Mediante comunicado Putumayo04-7626-25 del 16/12/2025 dirigido al CONTRATISTA con asunto: Respuesta comunicado con consecutivo CSF-2171-123748 con radicado interno No. 04-6940-25M1, con asunto: "Programa de Obra Vigencias 2026 Contrato 1111 de 2021" - Acusamos recibo de la comunicación de la referencia, mediante la cual presentan el "Programa de Obra Vigencias 2026", en el marco de la planificación de las actividades del Contrato de Obra No. 1111 de 2021. Tras la revisión de los documentos anexos y en cumplimiento con el Manual de Interventoría de Obra Pública del INVIAS, esta Interventoría notifica la necesidad de ajustes y formalización de la documentación presentada.

Mediante comunicado Putumayo04-7632-25 del 18/12/2025 dirigido al CONTRATISTA con asunto: Respuesta a su comunicado CSF-2152-123647 con recibo 04-6885-25M1 del 04/12/2025 con asunto; Entrega por parte del Consorcio San Francisco del cambio menor de Puente 14 A, para su revisión y aprobación.

Mediante comunicado Putumayo04-7634-25 del 18/12/2025 dirigido al CONTRATISTA con asunto: Respuesta a su comunicado CSF-2143-123601 con recibo 04-6865-25M1 del

02/12/2025 con asunto; Gestiones realizadas en la Línea tres del Plan de Inversión Forzosa no menor al 1% y solicitud de orientación para la decisión correspondiente.

Mediante comunicado Putumayo04-7635-25 del 18/12/2025 dirigido al SS INVIAS con asunto: Remisión Informe Trimestral Sostenibilidad No 17 V0 (Julio 03 de 2025 – octubre 02 de 2025), Contrato de Obra 1111-2021 Frente de Obra San Francisco.

Mediante comunicado Putumayo04-7636-25 del 18/12/2025 dirigido al CONTRATISTA con asunto: Requerimiento de actualización y prórroga de garantías contractuales Vigencia 2026. Contrato de Obra No. 1111 de 2021.

Mediante comunicado Putumayo04-7639-25 del 18/12/2025 dirigido al SS INVIAS con asunto: Remisión Cambio Menor Puente 14 A, Proyecto Variante Mocoa – San Francisco Expediente LAM1358 Frente San Francisco. Contrato 1111 de 2021.

Mediante comunicado Putumayo04-7641-25 del 18/12/2025 dirigido al CONTRATISTA con asunto: Solicitud ajuste a coordenadas de empalme con el Sector No.3 al DG Aprobado mediante comunicado Putumayo04-5152-24, que comprende del K12+100 hacia mayores del Sector No.2.

Mediante comunicado Putumayo04-7643-25 del 19/12/2025 dirigido a la SMCN con asunto: Programación de obra Vigencia 2026 - Contrato 1111 de 2021

Mediante comunicado Putumayo04-7645-25 del 29/12/2025 dirigido al SS INVIAS con asunto: Remisión “Cambios menores comunes a dos o más modos” Donación de materiales de corte y excavación provenientes del proyecto “Variante Mocoa – San Francisco, para actividades de nivelación del predio San Carlos, Vereda San Miguel, Municipio de San Francisco, Departamento del Putumayo, expediente LAM 1358, Frente San Francisco.

Mediante comunicado Putumayo04-7632-25 del 18/12/2025 dirigido al CONTRATISTA con asunto: Respuesta a su comunicado CSF-2152-123647 con recibo 04-6885-25M1 del

04/12/2025 con asunto; Entrega por parte del Consorcio San Francisco del cambio menor de Puente 14 A, para su revisión y aprobación - En atención al comunicado del asunto y una vez revisados los documentos técnicos y cartográficos remitidos en la comunicación del asunto nos permitimos realizar las siguientes observaciones: 1. AREA GESTION AMBIENTAL Corregir el abscisado, teniendo en cuenta que en la introducción.

Mediante comunicado Putumayo04-7634-25 del 18/12/2025 dirigido al CONTRATISTA con asunto: Respuesta a su comunicado CSF-2143-123601 con recibo 04-6865-25M1 del 02/12/2025 con asunto; Gestiones realizadas en la Línea tres del Plan de Inversión Forzosa no menor al 1% y solicitud de orientación para la decisión correspondiente - En atención al comunicado del asunto nos permitimos informar que mediante comunicado Putumayo04-7620-25 del 15/12/2025 la interventoría manifestó a la SS INVIAS lo siguiente: "(…) Esta interventoría considera viable la propuesta del SENA remitida por el consorcio San Francisco mediante comunicado CSF-2143-123601 con recibo 04-6865-25M1 del 02/12/2025, ya que a la fecha no se ha obtenido pronunciamiento oficial por parte de la Autoridad Ambiental ANLA respecto al radicado 20256200929212 del 6 de agosto de 2025 yes necesario el aval de la misma para avanzar en la ejecución de la línea de inversión No. 3 "Capacitación Ambiental para la formación de promotores de la Comunidad" del Plan de inversión forzosa de no menos del 1%. (…)"

Mediante comunicado Putumayo04-7635-25 del 18/12/2025 dirigido al SS INVIAS con asunto: Remisión Informe Trimestral Sostenibilidad No 17 V0 (Julio 03 de 2025 – octubre 02 de 2025), Contrato de Obra 1111-2021 Frente de Obra San Francisco - En atención al numeral 4.1 FUNCIONES DE LA INTERVENTORÍA del pliego de condiciones del contrato de la referencia, estamos remitiendo el Informe Trimestral de Sostenibilidad No. 17 del período 03 de Julio de 2025 al 02 de octubre de 2025 para el Contrato de Obra 1111-2021 Frente de Obra San Francisco, versión 0 acompañada de los respectivos anexos en una carpeta comprimida.

Mediante comunicado Putumayo04-7636-25 del 18/12/2025 dirigido al CONTRATISTA con asunto: Requerimiento de actualización y prórroga de garantías contractuales Vigencia 2026. Contrato de Obra No. 1111 de 2021 - En ejercicio de las funciones de

supervisión técnica, administrativa, financiera y legal delegadas a esta Interventoría sobre el Contrato de Obra No. 1111 de 2021, me permito elevar el presente requerimiento preventivo de cara a la próxima vigencia anual, fundamentado en los siguientes antecedentes: Vigencia Contractual: El Contrato No. 1111 de 2021 cuenta con una vigencia programada hasta el 31 de agosto de 2030, tal como se consigna en los documentos de aprobación de garantías emitidos por el INVIAS.

Mediante comunicado Putumayo04-7637-25 del 18/12/2025 dirigido a la GGSO con asunto: Informes Semanales de Interventoría No. 233 Variante San Francisco – Mocoa - Por medio de la presente nos permitimos remitir los Informes Semanales de Interventoría No. 233, correspondientes al periodo entre el 11 de Diciembre de 2025 al 17 de Diciembre de 2025, correspondientes a la supervisión de los contratos de obra No.1111 y 964 de 2021, lo anterior para su revisión y fines pertinentes.

Mediante comunicado Putumayo04-7639-25 del 19/12/2025 dirigido al SS INVIAS con asunto: Remisión Cambio Menor Puente 14 A, Proyecto Variante Mocoa – San Francisco Expediente LAM1358 Frente San Francisco. Contrato 1111 de 2021 - Por medio de la presente, nos permitimos remitir el documento técnico – ambiental y cartográfico revisado, ajustado y aprobado por esta interventoría en sus áreas Técnica, Ambiental y SIG, para surtir el trámite de cambio menor listado, considerando lo señalado en el Decreto 1076 de2015 numeral 11 y 12 del artículo 2.2.2.6.1.3. Modo terrestre- carretero, numeral “11. Modificación, construcción y reubicación de pontones y obras de drenaje y subdrenaje transversal o longitudinal” Subrayado y negrita fuera de texto y numeral “12. Cambio en el área hidráulica requerida para adelantar obras en los cruces de cauces (puentes, pontones, alcantarillas y box culverts, entre otras) sin reducir la capacidad hidráulica y respetando lo establecido en el manual de diseños del Instituto Nacional de Vías o el que haga sus veces…”.

Mediante comunicado Putumayo04-7641-25 del 19/12/2025 dirigido al CONTRATISTA con asunto: Solicitud ajuste a coordenadas de empalme con el Sector No.3 al DG Aprobado mediante comunicado Putumayo04-5152-24, que comprende del K12+100 hacia mayores del Sector No.2 - Por medio de la presente, y de manera respetuosa, se solicita el ajuste de las coordenadas de empalme entre el sector No. 2 y el sector No. 3

del Diseño Geométrico, el cual fue previamente aprobado mediante el comunicado Putumayo04-5152-24, de fecha 14 de mayo de 2024.

Mediante comunicado Putumayo04-7643-25 del 19/12/2025 dirigido a la GGSO con asunto: Programación de obra Vigencia 2026 - Contrato 1111 de 2021 - En el marco de nuestras obligaciones contractuales y de acuerdo con lo establecido en el Numeral 13.2.1 del Anexo Técnico del Proyecto, nos permitimos remitir para su no objeción el Programa de Obra para la Vigencia 2026 del Contrato 1111 de 2021.

Mediante comunicado Putumayo04-7644-25 del 25/12/2025 dirigido a la GGSO con asunto: Informes Semanales de Interventoría No. 234 Variante San Francisco – Mocoa - Por medio de la presente nos permitimos remitir los Informes Semanales de Interventoría No. 234, correspondientes al periodo entre el 18 de Diciembre de 2025 al 24 de Diciembre de 2025, correspondientes a la supervisión de los contratos de obra No.1111 y 964 de 2021, lo anterior para su revisión y fines pertinentes.

Mediante comunicado Putumayo04-7645-25 del 29/12/2025 dirigido al SS INVIAS con asunto: Remisión “Cambios menores comunes a dos o más modos” Donación de materiales de corte y excavación provenientes del proyecto “Variante Mocoa – San Francisco, para actividades de nivelación del predio San Carlos, Vereda San Miguel, Municipio de San Francisco, Departamento del Putumayo, expediente LAM 1358, Frente San Francisco - Por medio de la presente, nos permitimos remitir el documento técnico – ambiental y cartográfico revisado, ajustado y aprobado por esta interventoría en sus áreas Técnica, Ambiental y SIG, para surtir el trámite de Cambios menores comunes a dos o más modos, que se sustenta Capítulo 6 Artículo 2.2.2.6.1.2 del Decreto 1076 de 2015 Numeral 1.

Mediante comunicado Putumayo04-7646-25 del 31/12/2025 dirigido a la GGSO con asunto: Informes Semanales de Interventoría No. 235 Variante San Francisco – Mocoa - Por medio de la presente nos permitimos remitir los Informes Semanales de Interventoría No. 235, correspondientes al periodo entre el 25 de Diciembre de 2025 al 31 de Diciembre de 2025, correspondientes a la supervisión de los contratos de obra No.1111 y 964 de 2021, lo anterior para su revisión y fines pertinentes.

Mediante comunicado Putumayo04-7649-26 del 08/01/2026 dirigido a la GGSO con asunto: Informes Semanales de Interventoría No. 236 Variante San Francisco – Mocoa - Por medio de la presente nos permitimos remitir los Informes Semanales de Interventoría No. 236, correspondientes al periodo entre el 01 de Enero de 2026 al 07 de Enero de 2026, correspondientes a la supervisión de los contratos de obra No.1111 y 964 de 2021, lo anterior para su revisión y fines pertinentes.

Mediante comunicado Putumayo04-7651-25 del 13/01/2025 dirigido al SS INVIAS con asunto: Reporte Parcial No. 10 Contingencia Ambiental Talud K7+860 hasta K8+160 contrato 1111 de 2021 Sector 2 Frente San Francisco - Por medio de la presente, nos permitimos manifestar que mediante correo electrónico del 19/12/2025 el contratista remitió el reporte parcial No. 10 de la contingencia ambiental Talud K7+860 hasta K8+160 Sector 2 Frente San Francisco, el cual una vez revisado por esta interventoría fue remitido al gestor ambiental de la Subdirección de Sostenibilidad mediante correo electrónico del 19/12/2025 para su radicación en página de las autoridades ambientales VITAL ANLA - DBBSE en cumplimiento artículo Segundo (2) de la Resolución 1767 de 2016.

Mediante comunicado Putumayo04-7652-25 del 13/01/2025 dirigido al SS INVIAS con asunto: Reporte Parcial No. 10 Contingencia Ambiental Talud K8+170 hasta K8+300 contrato 1111 de 2021 Sector 2 Frente San Francisco - Por medio de la presente, nos permitimos manifestar que mediante correo electrónico del 19/12/2025 el contratista remitió el reporte parcial No. 10 de la contingencia ambiental Talud K8+170 hasta K8+300 Sector 2 Frente San Francisco, el cual una vez revisado por esta interventoría fue remitido al gestor ambiental de la Subdirección de Sostenibilidad mediante correo electrónico del 19/12/2025 para su radicación en página de las autoridades ambientales VITAL ANLA - DBBSE en cumplimiento artículo Segundo (2) de la Resolución 1767 de 2016.

Mediante comunicado Putumayo04-7653-25 del 13/01/2025 dirigido al SS INVIAS con asunto: Reporte Parcial No. 19 Contingencia Ambiental Talud K6+800 hasta K6+900 contrato 1111 de 2021 Sector 2 Frente San Francisco - Por medio de la presente, nos permitimos manifestar que mediante correo electrónico del 27/12/2025 el contratista

remitió el reporte parcial No. 19 de la contingencia ambiental Talud K6+800 hasta K6+900 Sector 2 Frente San Francisco, el cual una vez revisado por esta interventoría fue remitido al gestor ambiental de la Subdirección de Sostenibilidad mediante correo electrónico del 29/12/2025 para su radicación en página de las autoridades ambientales VITAL ANLA - DBBSE en cumplimiento artículo Segundo (2) de la Resolución 1767 de 2016.

Mediante comunicado Putumayo04-7654-25 del 13/01/2025 dirigido al SS INVIAS con asunto: Reporte Parcial No. 19 Contingencia Ambiental Talud K7+431 hasta K7+500 contrato 1111 de 2021 Sector 2 Frente San Francisco - Por medio de la presente, nos permitimos manifestar que mediante correo electrónico del 27/12/2025 el contratista remitió el reporte parcial No. 19 de la contingencia ambiental Talud K7+431 hasta K7+500 Sector 2 Frente San Francisco, el cual una vez revisado por esta interventoría fue remitido al gestor ambiental de la Subdirección de Sostenibilidad mediante correo electrónico del 29/12/2025 para su radicación en página de las autoridades ambientales VITAL ANLA - DBBSE en cumplimiento artículo Segundo (2) de la Resolución 1767 de 2016.

Mediante comunicado Putumayo04-7656-25 del 13/01/2025 dirigido al SS INVIAS con asunto: Reporte Parcial No. 30 Contingencia Ambiental Talud K7+750 a K7+850 contrato 1111 de 2021 Sector 2 Frente San Francisco - Por medio de la presente, nos permitimos manifestar que mediante correo electrónico del 29/12/2025 el contratista remitió el reporte parcial No. 30 de la contingencia ambiental Talud K7+750 a K7+850 Sector 2 Frente San Francisco, el cual una vez revisado por esta interventoría fue remitido al gestor ambiental de la Subdirección de Sostenibilidad mediante correo electrónico del 29/12/2025 para su radicación en página de las autoridades ambientales VITAL ANLA - DBBSE en cumplimiento artículo Segundo (2) de la Resolución 1767 de 2016.

REUNIONES Y/O RECORRIDOS:

Los días del 11 de diciembre al 17 de diciembre de 2025, se realizan recorridos desde el área técnica para acompañamiento, revisiones y chequeos de desarrollo de actividades en obra en el sector 2.

El día 11 de diciembre de 2025 se realizó la remisión de la propuesta del SENA para la gestión de la línea de inversión No. 3 del plan de inversión del 1% para posterior radicación en VITAL ANLA, se realizó la revisión de la presentación de gestión ambiental para la audiencia pública con la contraloría y se realizó seguimiento a la implementación de las medidas de manejo ambiental en el frente de obra del K6+800 a K8+730, Zona Industrial San Carlos y punto de captación quebrada solterayaco.

El día 12 de diciembre de 2025 se realizó ajuste y remisión del reporte parcial No. 7 de la contingencia ambiental del talud del K0+900 a K1+240 para posterior radicación en VITAL ANLA, se realiza revisión de los ajustes del Informe mensual ambiental del periodo de noviembre de 2025 remitidos por el contratista y se realizó seguimiento a la implementación de las medidas de manejo ambiental en el frente de obra del K6+800 a K8+730, Zona Industrial San Carlos y punto de captación quebrada solterayaco.

El día 13 de diciembre de 2025 se realizó seguimiento a la implementación de las medidas ambientales establecidas en el PMA y Licencia ambiental en la Zona Industrial San Carlos.

El día 15 diciembre de 2025 se realizó la revisión de los ajustes del Volumen X del estudio ambiental del primer kilómetro, se realizó al revisión de los capítulos del cronograma del trámite de modificación de licencia ambiental y sustracción de reserva forestal y seguimiento a la implementación de las medidas ambientales establecidas en el PMA y Licencia ambiental en el frente de obra K6+800 hasta K8+790.

El día 16 diciembre de 2025 se realizó mesa de trabajo con el contratista para revisión de las justificaciones técnicas del reintegro del pago del Auto 7878 de 2024, se realiza mesa de trabajo con el contratista para realizar los ajustes de los formatos del Informe mensual ambiental del periodo de noviembre de 2025 y seguimiento a la implementación de las medidas ambientales establecidas en el PMA y Licencia ambiental en la Zona Industrial San carlos.

El día 17 de diciembre se realizó recorrido en sector 2 y zona industrial San Carlos durante el cual se verifico las condiciones de seguridad en las diferentes áreas de trabajo,

se recomendó al contratista realizar una jornada de orden y aseo para prevenir accidentes de trabajo por riesgo locativo.

El día 17 de diciembre de 2025, se realiza asistencia a comité técnico No. 161 con el INVIAS para socializar los avances de gestión ambiental del proyecto y seguimiento a los compromisos adquiridos, se realiza seguimiento a la implementación de las medidas ambientales establecidas en el PMA y Licencia ambiental en el frente de obra K6+800 hasta K8+765, Zona Industrial San Carlos y punto de captación Quebrada Solterayaco.

El día 17 de diciembre de 2025 se realiza mesa de trabajo con el contratista para realizar los ajustes de los formatos del Informe mensual ambiental del periodo de Noviembre de 2025, se realizó la revisión y ajustes del documento técnico y cartográfico del cambio menor para donación de materiales en el predio San Carlos, y se realizó seguimiento a la implementación de las medidas de manejo ambiental en el frente de obra del K6+800 a K8+730.

El día 18 de diciembre de 2025 se realizó mesa de trabajo con la gestora de la SS INVIAS para revisión del Plan de inversión ambiental versión 3, se realizó la mesa de trabajo con el contratista para revisión de las justificaciones del reintegro del Auto 7878 de 2024 y se realizó seguimiento a la implementación de las medidas de manejo ambiental en el frente de obra del K6+800 a K8+730, Zona Industrial San Carlos y punto de captación quebrada Solterayaco.

El día 19 de diciembre de 2025 se realizó ajuste y remisión del reporte parcial No. 49 de la contingencia ambiental del talud del K6+900 a K6+920, reporte parcial No. 45 de la contingencia ambiental del talud del K7+100 a K7+250, reporte parcial No. 10 de la contingencia ambiental del talud del K7+860 a K8+160 y reporte parcial No. 10 de la contingencia ambiental del talud del K8+170 a K8+300 para posterior radicación en VITAL ANLA, se realizó la remisión de los documentos técnicos y cartográficos del cambio menor de Puente 14 A la SS INVIAS para revisión y radicación en VITAL ANLA, y se realizó seguimiento a la implementación de las medidas de manejo ambiental en el frente de obra del K6+800 a K8+730, Zona Industrial San Carlos y punto de captación quebrada Solterayaco.

El día 20 de diciembre de 2025 se realizó seguimiento a la implementación de las medidas ambientales establecidas en el PMA y Licencia ambiental en la Zona Industrial San Carlos.

El día 19 de diciembre se realizó recorrido en sector 1 y sector 2 durante el cual se verifico las condiciones de seguridad en las diferentes áreas de trabajo, así como el retiro de maquinaria de los frentes de trabajo para el receso de actividades de fin de año.

Durante esta semana no se registraron recorridos ni reuniones debido al periodo de vacaciones y festividades regionales (del 20 de diciembre al 12 de enero). El proyecto volverá a su cronograma habitual el próximo 13 de enero de 2026.

5.2.2. ÁREA SOCIAL

FICHA GS – 1 SISTEMA DE ATENCIÓN, INFORMACION Y CAPACITACIONA A LA COMUNIDAD.

En el seguimiento realizado por la Interventoría al contratista Consorcio San Francisco, se verifica el cumplimiento del objetivo de brindar información y atención oportuna a las comunidades del área de influencia directa, a través de la Oficina de Atención al Usuario ubicada en la zona industrial San Carlos, Barrio Guairasacha, y de los canales de información y divulgación: profesional.social@consorciosanfrancisco.co. Los horarios de atención en la oficina SAU son de lunes a viernes, de 7:30 a.m. a 11:00 a.m.

- **Atención Comunidad -PQR**

Durante el presente periodo, la Oficina de Servicio de Atención al Usuario (SAU) consolidó un total de ciento cincuenta y cinco (155) PQRs (Peticiones, Quejas y Reclamos). En este lapso se recepcionaron cuatro (4) solicitudes por parte de la comunidad del área de influencia del proyecto, relacionadas con: apoyo mediante donación de regalos para niños, solicitud de información sobre la modificación de la

licencia ambiental y solicitud de información sobre la vinculación de predios al proceso de la inversión forzosa del 1%.

A la fecha de elaboración del presente informe, la totalidad de las PQRs se encuentran cerradas, habiéndose emitido respuestas oportunas y acordes al alcance de cada una de las solicitudes presentadas.

La apertura del buzón se realiza cada 15 días, por parte de la comunidad no se han repecionado solicitudes por este medio, todas las manifestaciones ciudadanas se han recibido por correo electrónico o en la oficina principal, las cuales son atendidas y con seguimiento respectivo del profesional social del proyecto.

FICHA GS – 2 GENERACIÓN DE FUENTES DE EMPLEO

Vinculación del Personal

De acuerdo con el PMA-Plan de Generación de Empleo, en el cual se enmarcan los procedimientos para la vinculación del personal, el contratista hasta la fecha tiene vinculado 315 personas en los sectores de Variante, descrito de acuerdo lo siguiente:

Tabla Mano de Obra Vinculada en el proyecto.

Personal en obra		
Mano de obra calificada	Local	89
	Foránea	72
Mano de obra no calificada	Local	134
	Foránea	20
TOTAL		**315**

La tabla muestra la distribución entre la mano de obra calificada y no calificada, tanto local como foránea. Se observa que la mayoría del personal vinculado es local, lo que refleja una tendencia positiva hacia la contratación de trabajadores de la zona, contribuyendo al desarrollo económico y social de la comunidad local.

FICHA GS – 3 CAPACITACION AMBIENTAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL AL PERSONAL DE OBRA.

En este periodo se realizaron inducciones al personal que ingreso al proyecto en las cuales se socializaron las políticas institucionales en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), componente social, componente ambiental, arqueología y el Sistema Integral de Gestión de la empresa.

Estas actividades permiten garantizar que el personal cuente con el conocimiento necesario sobre las obligaciones, responsabilidades y buenas prácticas aplicables al desarrollo del proyecto, en concordancia con la normatividad vigente y los lineamientos del Plan de Manejo Ambiental.

FICHA GS – 4 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En este periodo no se realizaron reuniones de seguimiento con los comités de veedurías.

FICHA GS – 6 PROSPECCION ARQUEOLOGICA.

En el programa de Arqueología se continúa con el proceso de cumplimiento del plan de manejo de la resolución 1001 del PAP en los frentes de obras como en la zona de donación del predio San Carlos.

Avances en Modificación de Licencia en Arqueología

Durante el mes de diciembre de 2025 se dio inicio al proceso de vinculación del personal especializado encargado de desarrollar las actividades de prospección arqueológica, requeridas en el marco de la modificación de la Licencia Ambiental No. 2170, correspondiente a las áreas adicionales objeto de licenciamiento.

El personal vinculado inició las actividades de campo asociadas a la prospección arqueológica, en cumplimiento de los lineamientos y requerimientos establecidos por el Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH, con el fin de avanzar en la

elaboración y posterior entrega del Plan de Manejo Arqueológico correspondiente a las áreas modificadas.

Avance Proceso Consulta Previa.

El 05 de diciembre, el contratista remitió la información requerida del Anexo 1 para la solicitud de determinación de procedencia, incorporando los ajustes formulados por la interventoría y teniendo en cuenta los lineamientos y observaciones derivados de las reuniones adelantadas con la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa – DANCP.

Posteriormente, el 09 de diciembre, la interventoría realizó la radicación de la información correspondiente a la solicitud de determinación de procedencia ante la Subdirección de Sostenibilidad, en cumplimiento de los procedimientos establecidos.

Finalmente, el 30 de diciembre, la entidad efectuó la radicación formal de la solicitud de procedencia ante la DANCP del Ministerio del Interior, trámite que a la fecha del presente informe se encuentra en etapa de revisión y pendiente de pronunciamiento por parte de la autoridad competente.

5.2.3. ÁREA AMBIENTAL

A continuación, se relacionan las actividades ambientales más relevantes desarrolladas durante el mes de Diciembre de 2025:

- **Estado de Informes de Cumplimiento Ambiental – ICA.**

Durante este periodo de reporte, en cuanto al estado de los ICAS que se encuentran bajo responsabilidad del frente San Francisco se reportan las siguientes gestiones:

ICA 26: Mediante comunicado Putumayo04-7577-25 radicado 2025E-VUVRAZ-140220 del 09/12/2025 la interventoría remitió los ajustes del resultado de la Tercera verificación preliminar del ICA No. 26 FRENTE SAN FRANCISCO (VPI) en atención a oficio

20254700954941 del 07/11/2025. Pendiente remisión de radicado de INVIAS a la ANLA por parte de la SS INVIAS.

ICA 27: Mediante comunicado Putumayo04-7588-25 del 10/12/2025 la interventoría remitió a la SS INVIAS los ajustes del resultado de la verificación preliminar del ICA 27 Frente San Francisco en atención a la Lista de chequeo No. 53816 remitida por la ANLA mediante Oficio ANLA 20254700952041 del 07/11/2025. Pendiente remisión de radicado de INVIAS a la ANLA por parte de la SS INVIAS.

- **Pagos realizados a la Autoridad Ambiental**

Durante este periodo del mes de diciembre de 2025 no se ha tramitado ningún pago a la autoridad ambiental.

- **Acta de radicación Ambiental y Social.**

En el informe mensual N° 54 periodo del mes de diciembre de 2025 el contratista remite el FORMATO DE RADICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN AMBIENTAL DE PROYECTOS - MASPS-MN1-IN-1-FR-1 el cual hace parte integral de los anexos requeridos en el informe mensual.

- **Plan de trabajo ambiental del Contratista**

El plan de trabajo es un documento contractual que el contratista remite en el informe mensual N° 54 periodo del mes de diciembre de 2025, una vez revisado y aprobado por parte de la interventoría este será remitido a la entidad como anexo del informe trimestral del respectivo periodo.

- **Informe mensual ambiental de los Contratistas**

Mediante comunicado CSF-2150-123633 con recibo 04-6880-25M1 del 04/12/2025 el contratista remite Informe Mensual ambiental del periodo del mes noviembre de 2025 para revisión y aprobación por parte de la interventoría.

Mediante comunicado Putumayo04-7583-25 radicado 223329 del 09/12/2025 la interventoría remite los ajustes del Informe Mensual Ambiental (IMA) del periodo de noviembre de 2025.

Mediante comunicado CSF-2166-123708 con recibo 04-6923-25M1 del 12/12/2025 el contratista remite los ajustes de las observaciones realizadas por la interventoría en comunicado Putumayo04-7583-25.

Mediante comunicado Putumayo04-7664-25 radicado 222271 del 13/01/2026, la interventoría emite CONCEPTO DE APROBACION del Informe Mensual ambiental del periodo del mes Noviembre de 2025, teniendo en cuenta que se entregaron los ajustes de las observaciones realizadas por la interventoría.

Mediante comunicado CSF-2185-123787 con recibo 04-6965-25M1 del 19/12/2025 el contratista remite Informe Mensual ambiental del periodo del mes diciembre de 2025 para revisión y aprobación por parte de la interventoría.

Presupuesto de Inversión Ambiental.

Hasta la fecha del presente informe se mantiene vigente el PLAN DE INVERSION AMBIENTAL No. 2, aprobado mediante comunicado Putumayo04-1837-22 del 21/09/2022 y mediante comunicado SS 44445 del 02/08/222.

Mediante comunicado Putumayo04-7582-25 radicado 223327 del 09/12/2025 la interventoría emite concepto de aprobación del Plan de inversión ambiental versión No. 3, mediante comunicado Putumayo04-7598-25 del 11/12/2025 la interventoría remitió a la SS INVIAS el PIA Versión 3 solicitando el concepto de no objeción. Pendiente respuesta por parte de la entidad.

Hasta la fecha del presente informe pendiente respuesta por parte del INVIAS a comunicado Putumayo04-7331-25 radicado 2025E-VUVRAZ-118705 del 21/10/2025 mediante el cual la interventoría dio traslado a la solicitud presentada por el contratista

mediante comunicado CSF-2051-123037 para continuar con la siguiente instancia de la divergencia de los APUS de VEDA.

Hasta la fecha del presente informe pendiente respuesta por parte de la DTP INVIAS a comunicado Putumayo04-7412-25 radicado 2025E-VUVRAZ-125570 del 05/11/2025 mediante el cual la interventoría remitió a la DTP INVIAS el oficio 2025S-VBOG-074973 mediante el cual la SS INVIAS remite concepto respecto del no reconocimiento económico de la actualización del Inventario Forestal del Sector 2 en marco del contrato de obra No. 1111 de 2021, para atender la solicitud del contratista de continuar con la siguiente instancia de la divergencia solicitada mediante comunicado CSF-2109-123347 con recibo 04-6751-25M1 del 04/11/2025.

- **Cesión de la Licencia Ambiental**

Hasta la fecha pendiente pronunciamiento oficial por parte de la ANLA a radicado 20256201307542 del 22/10/2025 mediante el cual el INVIAS remitió los ajustes solicitados por la ANLA mediante oficio 20254500701471 del 08/09/2025.

- **Cesión de sustracción de reserva forestal.**

Mediante oficio 21022025E2045954 del 17/12/2025 La Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos emite respuesta a radicado No. 2025E1049644 del 18/09/2025 manifestando que; con la información disponible en el expediente, no es posible definir, modificar ni unificar el polígono de sustracción solicitado, debido a inconsistencias técnicas, entre ellas la falta de georreferenciación de los planos y la no coincidencia de los elementos cartográficos aportados.

- **Cambios Menores**

CAMBIO MENOR POR DESPLAZAMIENTO DE EJE DE DISEÑO DEL TRAMO DEL K7+100 A K8+100: Pendiente a la fecha del presente informe la solicitud mesa de trabajo del INVIAS a la ANLA para exponer que existen otros drenajes intermitentes en el

corredor y fueron identificados por la ANLA en el tramo del K7+100 a K8+100 en la respuesta que la ANLA pronuncio a la solicitud de cambio menor del desplazamiento del eje, teniendo en cuenta que el Cambio Menor de Puente 13 A se registra CONFORME en plataforma AGIL ANLA.

CAMBIO MENOR TALUDES No.10 y No. 11: Hasta la fecha del presente informe pendiente respuesta por parte del contratista a comunicado Putumayo04-7489-25 radicado 222273 del 24/11/2025 mediante el cual la interventoría solicita los resultados de la revisión del expediente LAM 1358 respecto a los diseños de los taludes No. 10 y No. 11.

CAMBIO MENOR PUENTE 13 A: Se registra CONFORME en plataforma AGIL ANLA.

PUENTE 14 A: Mediante comunicado CSF-2152-123647 con recibo 04-6885-25M1 del 04/12/2025 el contratista remite los documentos técnicos y cartográficos para revisión de la interventoría, Mediante comunicado Putumayo04-7632-25 radicado 224094 del 18/12/2025 la interventoría remite los ajustes de los documentos técnicos y cartográficos del Cambio menor de Puente 14 A. Pendiente respuesta por parte del contratista.

- **Reporte de Contingencias Ambientales.**

Hasta la fecha se tiene radicado 10 contingencias ambientales por el frente San Francisco:

REPORTE DE CONTINGENCIAS			
CONTINGENCIA	**No RADICADO REPORTE VITAL**	**FECHA DE REPORTE**	**No REPORTES PARCIALES**
Contingencia Ambiental No. 1 Talud K6+920 a K6+960	4100080021580723004	03-mayo - 2023	49 Reportes Parciales
Contingencia Ambiental No. 2 Talud K7+100 hasta K7+250	4100080021580723009	25-julio -2023	45 Reportes Parciales

Contingencia Ambiental No. 3 Talud K7+400 a K7+430	4100080021580723006	20-junio - 2023	47 Reportes Parciales
Contingencia Ambiental No. 4 Talud K7+500 a K7+600	410004100080021580723007	07-julio -2023	46 Reportes Parciales
Contingencia Ambiental No. 5 Talud K7+750 a K7+850	4100080021580724001	09-mayo - 2024	30 Reportes Parciales
Contingencia Ambiental No. 6 Talud K7+431 a K7+500	4100080021580724002	10-diciembre -2024	19 Reportes Parciales
Contingencia Ambiental No. 7 Talud K6+800 a K6+920	4100080021580724003	12-diciembre -2024	19 Reportes Parciales
Contingencia Ambiental No. 8 Talud K7+860 a K8+160	4100080021580725002	04-junio - 2025	10 Reportes Parciales
Contingencia Ambiental No. 9 Talud K8+170 a K8+300	4100080021580725001	04-junio - 2025	10 Reportes Parciales
Contingencia Ambiental No. 10 Talud K0+900	4100080021580725003	25-julio -2025	7 Reportes parciales

- **INVERSIÓN FORZOSA DE NO MENOS DEL 1%**

Línea de Inversión No. 1: Hasta la fecha del presente informe pendiente por parte de CORPOAMAZONIA programar la fecha de la mesa de trabajo informada mediante oficio SPL-2156 de 06/10/2025 para analizar las Inversiones en el POMCA del Rio Mocoa.

Línea de Inversión No. 2: Mediante comunicado CSF-2142-123562 con recibo 04-6858-25M1 del 27/11/2025 el contratista informa que conforme al comunicado emitido por

CORPOAMAZONIA bajo el Código DTP-4598 del 25 de noviembre de 2025, la visita de campo a los predios asociados a la Línea de Inversión No. 2 del Plan de Inversión Forzosa de no menos del 1% se realizará entre los días 1 y 5 de diciembre de 2025, se realizan las visitas a los predios en acompañamiento con la interventoría. Pendiente remisión de conceptos técnicos por parte de CORPOAMAZONIA.

Línea de Inversión No. 3: A la fecha del presente informe sigue pendiente pronunciamiento por parte de la ANLA respecto al radicado 20256200929212 del 06/08/2025 respuesta del Requerimiento No. 2 del acta de oralidad 229 de 2025. Sin embargo mediante comunicado Putumayo04-7620-25 del 15/12/2025 la interventoría remitió a la SS INVIAS propuesta del SENA para la formación de promotores ambientales de la comunidad dando alcance a radicado 20256200929212 del 06/08/2025. Pendiente remisión de radicado de INVIAS a la ANLA por parte de la SS INVIAS.

- **SEGUIMIENTO AL PMA**

MC-1 MANEJO AMBIENTAL DE CAMPAMENTOS Y OFICINAS

Durante el período reportado, el contratista realiza actividades administrativas en la Zona Industrial San Carlos, ubicada en la vereda San Miguel, municipio de San Francisco. Esta zona dispone de oficinas para el personal administrativo y la infraestructura necesaria para las diferentes actividades del proyecto. Las áreas se encuentran debidamente señalizadas, identificando cada una de las zonas estipuladas en el diseño del campamento, tales como salidas de emergencia, ubicación de extintores, almacén y uso de elementos de protección personal. Cada área cuenta con equipos para control de incendios (extintores) y equipo de emergencia, como botiquín, camilla fija con soporte, colchoneta, almohada pequeña, entre otros. Las oficinas están alejadas de las plantas para minimizar el nivel de ruido al interior de las instalaciones. Se prohíbe el porte y uso de armas de fuego en el área de trabajo, excepto para el personal de vigilancia expresamente autorizado para ello. También se prohíben las actividades de caza y pesca, así como la compra de animales silvestres (vivos, embalsamados, pieles, cornamentas o cualquier otro producto animal). Se prohíbe la tala de árboles y la extracción de material vegetal del área de la reserva forestal protectora de la Cuenca Alta del Río Mocoa, de

manera directa o indirecta, y/o promover dicha actividad. En su perímetro, tiene barreras vivas y se cuenta con la infraestructura requerida para la recolección y manejo de residuos sólidos. A la fecha, las obras a ejecutar no ameritan la utilización del campamento Minchoy, ubicado en el Km 10+000, ni el campamento Sachamates, ubicado en el K21+000. El personal administrativo reside en viviendas alquiladas en el municipio de San Francisco y el municipio de Sibundoy, las cuales cuentan con todos los servicios públicos. Actualmente, se cuenta con el servicio de alcantarillado para la entrega de las aguas residuales domésticas, a través de la empresa de acueducto y alcantarillado Los Nogales del municipio de San Francisco, lo cual fue autorizado mediante cambio menor radicado ANLA número 20246201017322 del 5 de septiembre de 2024. Además, se continúa con el convenio de recolección de residuos con la empresa ASVALLE S.A E.S.P. Las acciones contempladas en el numeral 9.4 no aplican en el desarrollo de las actividades, ya que la Zona Industrial San Carlos se encuentra en funcionamiento.

MC-2 MANEJO AMBIENTAL DE PLANTAS DE TRITURACIÓN, CONCRETO Y ASFALTO

Durante este período, no se realizaron actividades de producción de mezcla asfáltica ni de agregados pétreos. Sin embargo, se hizo la instalación de tanque y estructura para el sistema de humectación en la planta de triturado. Se llevó a cabo la producción de concreto, utilizando una tolva DOMAC con capacidad de 3.70 m³, en este mes se reporta una producción de 117,50 m3 de concreto. Se implementaron las siguientes medidas de manejo: piscina de decantación de lodos, cubrimiento de volquetas, traslado del concreto en mixer, humectación de vías de acceso e internas de la zona industrial San Carlos. Los materiales acopiados en el patio están debidamente cubiertos. Las oficinas están aisladas del sitio de ubicación de las plantas. Existen barreras vivas en el perímetro de la zona industrial y se cuenta con cunetas perimetrales que recogen las aguas de escorrentía. El tanque de combustibles está ubicado sobre una placa de concreto, rodeado de un muro perimetral para contener posibles derrames. Las plantas eléctricas están ubicadas a una distancia mayor de 25 m de los lugares de trabajo y de las oficinas, en cuartos adecuados con excelente ventilación. Se mantiene el orden y aseo en las diferentes áreas de producción, se utilizan puntos ecológicos y se implementan medidas de SST. Las vías de acceso y de transporte interno se mantienen en buen estado para aumentar los

rendimientos operativos del proyecto, disminuir el desgaste de los equipos y minimizar la generación de material particulado. Los vehículos destinados al transporte de material fino cuentan con su debido cubrimiento para evitar el arrastre de partículas por acción del viento; cuentan con certificado de gases vigente y se realiza sincronización y mantenimiento constante de los mismos, para reducir la emisión de gases. En épocas de tiempo seco, se realiza humectación de las vías de acceso e internas para controlar las emisiones de polvo. El material proveniente de las fuentes de materiales o de las excavaciones, destinado a ser utilizado en las plantas, es almacenado temporalmente en las áreas dispuestas al interior de la zona industrial y se encuentra debidamente cubierto. En este período, la trituradora se encuentra en funcionamiento. Los lodos de las piscinas de decantación se evacuan periódicamente hacia la zona de secado y, de acuerdo con sus características, las áreas de trabajo e instalaciones se encuentran debidamente señalizadas. Se cuenta con la infraestructura adecuada y con puntos ecológicos distribuidos estratégicamente para la recolección y manejo de residuos sólidos. Se realizan charlas dirigidas al personal. Las acciones contempladas en el numeral 9.3 no aplican, puesto que la zona industrial San Carlos se encuentra en funcionamiento. El abastecimiento de combustible en los frentes de trabajo se realiza desde un tanque portátil. La zona de almacenamiento de combustible tiene buena ventilación, está debidamente señalizada, cuenta con equipo para el control de incendios y está alejada de las oficinas. Cuando se abastecen los equipos, se coloca un plástico sobre el suelo para evitar la contaminación por posibles derrames. Las consideraciones referentes a las plantas de asfalto no aplican, ya que hasta el momento no se ha requerido la producción de asfalto para la obra.

MC-3 MANEJO AMBIENTAL DE MATERIALES Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN

Durante este período, se realizaron las labores de mantenimiento correspondientes a los equipos utilizados en la obra, la maquinaria fue trasladada al frente de trabajo en cama baja. Es importante aclarar que durante el período no se realizó producción de agregados pétreos y asfalto, por este motivo no aplican las acciones a desarrollar del numeral 9.1, y 9.3. El concreto fue suministrado desde la planta mediante mixer, sin permitir su preparación in situ, salvo en casos excepcionales aprobados por la Interventoría. Se

prohibió arrojar concreto en cuerpos de agua, cultivos o áreas verdes. El personal fue dotado con EPP para evitar riesgos en la manipulación del cemento. Se reguló la colocación de la mezcla, prohibiendo su caída libre desde más de 1.5 m y evitando su vertido en corrientes de agua. No se permitió el lavado de mezcladoras en obra sin estructuras adecuadas. Todo el equipo de fabricación se mantuvo en buen estado para evitar accidentes y daños ambientales. Se capacita al personal sobre las medidas para el manejo de los materiales y equipos de construcción en los frentes de obra, las estructuras metálicas y el acero no se dejan por mucho tiempo a la intemperie, para evitar su oxidación y deterioro, los prefabricados y tubería son acopiados en un sitio demarcado y no se apilará a alturas superiores de 1.5 metros, el abastecimiento de combustible en los frentes de obra se hace por medio de un tanque de combustible que cuenta con su respectivo kit antiderrame, en el momento de abastecimiento se coloca sobre el suelo un material que no permita la contaminación de este en caso de derrame. Todo el acero y estructura metálica acopiada en el frente de obra se encuentra debidamente señalizada, aislada del suelo y cubierta, el almacenamiento de madera en las zonas industriales o en los frentes de trabajo es protegida con plástico polietileno para evitar su pérdida o deterioro por acción del agua, se realizan los respectivos mantenimientos a las máquinas y equipos utilizados, su almacenamiento es en un área debidamente señalizada, con buena ventilación, alejada de oficinas y zonas administrativa.

MC-4 MANEJO AMBIENTAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMÉSTICOS E INDUSTRIALES

Durante este período, se generaron 220 kilogramos de residuos convencionales, producto de las actividades diarias, distribuidos de la siguiente manera: 70 de plástico, 70 kg de cartón proveniente de embalajes del almacén y 80 kg de residuos ordinarios. Para el manejo de residuos sólidos, se cuenta con 17 puntos ecológicos ubicados estratégicamente y distribuidos de la siguiente manera: 7 en la zona industrial (planta de concreto, planta de triturado, laboratorio, bodega, área de mecánica y oficinas), 1 en el Km 6+800, 1 en el Km 7+020, 1 en el Km7+200, 1 en el Km 7+280, 1 en el Km 7+350, 1 en el Km 7+750, 1 en el Km 8+080, 1 en el Km 8+200, 1 en el Km 8+220 y 1 en el Km 8+430. Los recipientes están debidamente cubiertos y rotulados según el código de

colores, con su respectiva bolsa, para lograr un manejo integral de los residuos. En el frente de obra, se realiza la recolección de residuos una vez a la semana, o siempre que sea necesario, para evitar la acumulación de estos y la proliferación de roedores. Estos residuos son llevados al punto de acopio temporal de la zona industrial San Carlos, donde son recolectados por la empresa prestadora de servicio ASVALLE S.A.S, el cual cuenta con el contrato No. 012-2025-DF, en el relleno sanitario Antanas de la ciudad de Pasto. Continuamente, se realizan charlas dirigidas al personal sobre el manejo integral de residuos sólidos, con el fin de lograr mayor conciencia ambiental.

MC- 5 MANEJO DE VERTIMIENTOS

Durante este período, se tiene instaladas 13 unidades sanitarias portátiles para el manejo de residuos líquidos domésticos, distribuidas de la siguiente manera: Km 6+600, Km 6+800, Km 7+020, Km 7+200, Km 7+350, Km 7+750, Km 7+880, Km 8+100. km 8+200, Km 8+450. A cada una de estas unidades se les realiza mantenimiento y aseo dos veces por semana. Para el mes de noviembre 2025 se reporta un volumen total de 517 galones, de residuos líquidos domésticos, los cuales son recolectados, transportados y dispuestos por el gestor YESS SERVICE que cuenta con licencia ambiental No. 1685 del 2024; Por cambio menor alcantarillado, mediante radicado ANLA número 20246201017322 del 5 de septiembre de 2024., las oficinas del personal administrativo ubicadas en la zona industrial San Carlos, vereda San Miguel, municipio de San Francisco, la disposición de aguas residuales domésticas se realiza directamente al sistema de alcantarillado municipal de San Francisco, con pago de servicio a la empresa de acueducto y alcantarillado Los Nogales.

MC-6 MANEJO SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA

Durante este período, se realizó una captación de 382,179 litros (0,15 l/s) de la fuente concesionada, quebrada Solterayaco, autorizada mediante la Resolución 2170 de 2008 y su modificatoria, la Resolución 0135 de 2013. La cantidad de agua captada no supera el caudal autorizado en la licencia ambiental (0,492 l/s). El agua se transporta mediante carro tanque irrigador desde la quebrada Solterayaco hacia los frentes de obra para uso

industrial. Se realiza el mantenimiento adecuado al sistema de captación, conducción, almacenamiento, distribución y tratamiento para garantizar el suministro de agua permanente en los frentes de obra en la cantidad requerida para uso industrial. Para el suministro de agua potable en la zona industrial San Carlos, se realiza la conexión directa al acueducto municipal de San Francisco, a través de la empresa de acueducto y alcantarillado Los Nogales. Lo relacionado con el numeral 9.4, "Traslado de la bocatoma del acueducto de San Francisco", no aplica para el presente informe de reporte.

MS-1 MANEJO AMBIENTAL DE LAS ZONAS DE DISPOSICION DE MATERIALES SOBRANTES DE EXCAVACION – ZODMES

Durante este período, durante el proceso de evacuación de material no se afectaron las fuentes hídricas de los pasos provisionales; El material se cargó directamente desde el cucharón de la retroexcavadora a la volqueta con capacidad de 14 m³. Las volquetas cuentan con su respectivo carpado para evitar la dispersión y emisión de partículas. El material rocoso se acopia para ser reutilizado en la planta de triturado, si cumple con especificaciones técnicas para su reutilización en actividades propias del proyecto por consiguiente se acopia de manera temporal en los patios de la Zona Industrial San Carlos, autorizado en el Artículo Cuarto de la Resolución 0135 del 2013. Se realizan almacenamientos temporales de materiales de corte y excavación en el frente de obra, con una duración máxima de un (1) día, en este mes, se depositó 4627 m3 de material de excavación, producto de la conformación de los Taludes, en la zona de donación del predio de la alcaldía Municipal de San Francisco informado a la ANLA mediante radicado VITAL 8700080021580725003 del 11/06/2025 (Cambios menores comunes a dos o más modos).

MS-2 MANEJO Y RECUPERACIÓN DE TALUDES DE CORTE Y TERRAPLÉN

Durante este período, antes de iniciar las actividades, se señalizan y delimitan las áreas de trabajo. A la fecha, las actividades de corte han avanzado hasta el Km 8+655, sin que se hayan encontrado yacimientos arqueológicos. El material se carga directamente desde el cucharón de la retroexcavadora a las volquetas para su traslado y acopio temporal a la

Zona Industrial San Carlos, evitando su acopio en los frentes de obra para minimizar el arrastre de materiales hacia las fuentes de agua y la generación de procesos erosivos. Para la estabilización de los taludes desde el Km 6+650 hasta el Km 8+380, se han ejecutado obras de estabilización tales como manto permanente para el control de erosión (TRM 500), malla de alta resistencia tipo TECCO G 65/3, pernos activos y pernos pasivos. En el presente período, no se realiza almacenamiento de material granular. El Talud 1 cuenta con empradización realizada por medio de hidrosiembra. Los taludes intervenidos cuentan con zanjas de coronación que colectan las aguas que bajan por las pendientes naturales. Se han realizado zanjas de coronación hasta el Km 8+380, Talud 9. Las bombas utilizadas en la inyección de concreto cuentan con lechos de secado que cumplen la función de piscinas de lodos, evitando así la contaminación del suelo y del agua. En este mes de diciembre, se depositó 4627m3 de material de excavación, en la zona de donación del predio de la alcaldía Municipal de San Francisco informado a la ANLA mediante radicado VITAL 8700080021580725003 del 11/06/2025 (Cambios menores comunes a dos o más modos).

MS-3 MANEJO AMBIENTAL DE LAS FUENTES DE MATERIALES

Durante este período, provenientes de ASFACON, Titulo minero con resolución VCT 1138 de 11/Sep/23 y Licencia Ambiental Res 1157 del 2025, se adquirieron 560m³ de arena roja, para producción de concreto

MS-4 MANEJO AMBIENTAL DE EXPLOSIVOS Y VOLADURAS

Durante el presente mes no se presentaron estas actividades

El uso del material explosivo se restringió exclusivamente a las labores de construcción que lo requerían. Para su transporte, se empleó un vehículo especialmente acondicionado, con carrocería cerrada y piso anti-chispas, respetando estrictamente el límite de velocidad establecido en el plan estratégico de seguridad vial. Los explosivos y los detonadores fueron transportados por separado y, antes de cada utilización, se

inspeccionaron minuciosamente. Además, durante su manejo y traslado, se contó con la presencia de dos extintores multipropósito en óptimas condiciones.

Se prohibió de manera categórica fumar, portar encendedores, teléfonos móviles o cualquier material inflamable durante el transporte y manipulación de los explosivos. Asimismo, se informó al personal sobre las zonas y horarios de las voladuras mediante la activación de una alarma, que notifica claramente el inicio de la actividad. La zona de detonación fue restringida y se prohibió el acceso a personal no autorizado, asegurando el cumplimiento estricto de las medidas de seguridad. Finalmente, es importante destacar que este protocolo se ejecutó y cumplió rigurosamente bajo la normativa vigente y competente, garantizando la seguridad de todo el personal involucrado y el adecuado manejo de los materiales peligrosos.

MH-1 MANEJO DE ESCORRENTÍA SUPERFICIAL

Durante este período, en el frente de obra se continúa realizando el manejo de la escorrentía superficial mediante el mantenimiento manual de cunetas desde el Km 6+800 hasta el Km 8+530. Constantemente, se realiza la descolmatación de los sedimentadores ubicados en el encole del puente 9A, alcantarilla Km 7+280, alcantarilla Km 7+620, puente 12b. De igual manera, en las oficinas y el patio de la Zona Industrial San Carlos, se realiza el mantenimiento de cunetas perimetrales para un manejo adecuado de las aguas de escorrentía. Todas las estructuras de paso cuentan con tubería de concreto de 36”. No se realiza la elaboración de concretas in situ para la construcción de obras de drenaje; el suministro de este material se efectúa mediante mixer que lo transporta desde las plantas de concreto.

MH-2 MANEJO CRUCE DE FUENTES SUPERFICIALES

Durante el período de reporte, se realiza supervisión constante de los accesos temporales del Puente 9, Puente 9A, Puente 10, Puente 11, Puente 12, Puente 12A, Puente 12B, Puente 13, Puente 13A y Puente 14. Todos los accesos temporales del frente de obra cuentan con tubería de 36” y se realiza la instalación de sacosuelos en el encole y

descole de la tubería para proteger la fuente hídrica y mitigar la contaminación por arrastre de material particulado. Se acopia temporalmente el material proveniente de excavaciones, por un tiempo máximo de un día, a distancias mayores de 30 metros de las orillas de las fuentes hídricas, en áreas previamente delimitadas y confinadas, para su posterior transporte y disposición final. En las actividades de excavación para construcción de pilotes y caissons, se señaliza y delimita el área. Cuando el material proveniente de la excavación es rocoso, se reutiliza en la adecuación de accesos temporales y vías del frente de obra. Durante este período, se realizan los monitoreos hidrobiológicos y fisicoquímicos de Puente 9, 9A, 10, 11, 12 en cumplimiento del AUTO 6425 de 2024, Artículo 2, numeral 9.

CA-1 MANEJO AMBIENTALDE EMISIONES ATMOSFÉRICAS Y RUIDO (MAQUINARIA, EQUIPOS, VEHÍCULOS Y PATIOS DE ALMACENAMIENTO DE MATERIALES).

Durante este período, no se cuenta con plantas de asfalto. Se cuenta con una trituradora TELSMITH de capacidad 150 Ton/hora, pero no se realiza producción de agregados pétreos, sin embargo, se hizo la instalación de tanque y estructura para el sistema de humectación. Se cuenta con una planta de concreto en la Zona Industrial San Carlos, con las características indicadas en la Ficha MC-2. En conjunto con el área SST, se realiza la respectiva revisión de los documentos, como SOAT y técnico-mecánica, para todos los vehículos del parque automotor con el que se cuenta hasta el momento. Los vehículos destinados al transporte de material cuentan con sistema de cubrimiento. Los vehículos cuentan con análisis de gases vigente, se efectúa mantenimiento y sincronización de manera periódica para reducir la emisión de gases. La Zona Industrial San Carlos cuenta con barreras vivas en todo su perímetro para un mejor manejo ambiental del ruido, y en la parte frontal se cuenta con cerramiento en láminas de zinc. Durante épocas de tiempo seco, se realiza humectación de vías para mitigar la emisión de polvo y partículas.

B-1 RESCATE DE PLÁNTULAS

Durante este periodo no se realizó rescate, etiquetado, identificación y reubicación de Brinzales debido a que, en los meses anteriores, desde mayo del 2025 a julio del 2025 se

realizó liberación de estos individuos en el tramo del derecho de vía del K9+300 al K9+600, reubicando un total de 240 plántulas de alto valor ecológico, entre las cuales se encuentran palma, encino, sangre de drago, motilón, mate y granicillo. En este periodo, estaban programado un monitoreo de plántulas según el 'Cronograma de Monitoreo de Especies en Veda'. 1. Primer monitoreo de 240 plántulas rescatadas en agosto del 2025, reubicadas en la zona ocho, obteniendo un porcentaje de supervivencia de 100%. Hasta la fecha del presente informe, el Consorcio San Francisco dispone de ocho zonas de reubicación, distribuyéndose los individuos de Plántulas de la siguiente manera: Zona Uno: 17 individuos como palma, mate y encino (100% de supervivencia), Nueva Zona Dos: 10 individuos como mate y encino (100% de supervivencia), Zona Tres: 99 individuos como palma, encino, sangre de drago, motilón, mate y granicillo (100% de supervivencia), Zona Cuatro: sin presencia de individuos de plántulas, Zona Cinco: 120 individuos como palma, encino, sangre de drago, motilón, mate y granicillo (95% de supervivencia), Zona Seis: 353 individuos como palma, encino, sangre de drago, motilón, mate y granicillo (100% de supervivencia) y Zona Siete: 137 individuos como palma, encino, sangre de drago, motilón, mate y granicillo (100% de supervivencia), Zona ocho: 240 individuos como palma, encino, sangre de drago, motilón, mate y granicillo (100% de supervivencia).

B-2 SALVAMENTO DE ESPECIES VALIOSAS EPIFITAS VASCULARES (BROMELIAS Y ORQUIDEAS)

Durante este periodo, no se realizó el proceso de rescate y reubicación de epífitas vasculares. Adicionalmente, se cumplió con la ejecución de dos monitoreos programados de acuerdo con el "Cronograma de monitoreo de especies en veda": 1. El cuarto monitoreo de 1107 epifitas vasculares rescatadas en diciembre del 2024, reubicadas en la zona seis, obteniendo un porcentaje de supervivencia de 100%. 2. El septimo monitoreo de 1913 epifitas vasculares rescatadas en mayo del 2023, reubicadas en zona tres y zona cuatro, obteniendo un porcentaje de supervivencia del 99%. Hasta la fecha, el Consorcio San Francisco dispone de ocho zonas de reubicación, distribuyéndose los individuos de epífitas vasculares de la siguiente manera: Zona Uno: 497 individuos como Stelis, Maxillaria, Pleurothallis y Epidendrum (93% de supervivencia), Nueva Zona Dos: 272

individuos como Stelis, Maxillaria, Pleurothallis y Epidendrum (99% de supervivencia), Zona Tres: 990 individuos como Stelis, Maxillaria, Pleurothallis y Epidendrum (100% de supervivencia), Zona Cuatro: 1049 individuos como Stelis, Maxillaria, Pleurothallis y Epidendrum (99% de supervivencia), Zona Cinco: 1224 individuos como Stelis, Maxillaria, Pleurothallis, Malaxis y Epidendrum (98% de supervivencia), Zona Seis: 1107 individuos como Stelis, Maxillaria, Pleurothallis, bromelias, Malaxis y Epidendrum (100% de supervivencia), Zona Siete: 1790 individuos como Stelis, Maxillaria, Pleurothallis, Malaxis y Epidendrum, Zona Ocho: 1953 individuos como Stelis, Maxillaria, Pleurothallis, Malaxis y Epidendrum.

B-3 RESCATE Y TRASPLANTE DE HELECHOS ARBORESCENTES

Durante este periodo no se realizó rescate, etiquetado, identificación y reubicación de Helechos debido a que en los meses anteriores, desde mayo del 2025 a julio del 2025 se realizo liberación de estos individuos en el tramo del derecho de vía del K9+300 al K9+600, reubicando un total 240 individuos. Adicionalmente, se cumplió con la ejecución de dos monitoreos programados de acuerdo con el "Cronograma de monitoreo de especies en veda": 1. El cuarto monitoreo de 260 helechos arborescentes rescatados en diciembre del 2024, reubicadas en la zona seis, obteniendo un porcentaje de supervivencia de 100%. 2. El septimo monitoreo de 40 helechos arborescentes rescatados en mayo del 2023, reubicados en la zona tres, obteniendo un porcentaje de supervivencia de 100%. Hasta la fecha, el Consorcio San Francisco dispone de ocho zonas de reubicación, distribuyéndose los individuos de helechos arborescentes de la siguiente manera: Hasta la fecha del presente informe, el Consorcio San Francisco dispone de ocho zonas de reubicación, distribuyéndose los individuos de helechos de la siguiente manera: Zona Uno: 37 individuos (100% de supervivencia), Nueva Zona Dos: 12 individuos (100% de supervivencia), Zona Tres: 48 individuos (100% de supervivencia), Zona Cuatro: sin presencia de individuos de helechos, Zona Cinco: 70 individuos (99% de supervivencia), Zona Seis: 260 individuos (100% de supervivencia), Zona Siete: 230 individuos, Zona Ocho: 240 individuos

B-4 ALISTAMIENTO PREVENTIVO PARA LA REMOCION VEGETAL (DELIMITACIÓN, SEÑALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN)

Durante este periodo, el personal de nuevo ingreso recibió la inducción al momento de vincularse formalmente al proyecto. En conformidad con lo establecido en la ficha B-4, se llevan a cabo charlas en obra en las cuales se hace referencia a la importancia de la Reserva Forestal Protectora de la Cuenca Alta del Río Mocoa. A través de esta transferencia de información, se da a conocer a los auxiliares las diferentes dinámicas ecológicas propias del bosque de alta montaña. El área del polígono ambiental se señaló con cinta de peligro entre el K9+500 y el K9+600. Se realizó un control a las actividades de descapote con retroexcavadora. La inspección del residente y/o inspector ambiental verificó la profundidad a la que debían maniobrar las cuchillas, con el objetivo de prevenir la mezcla de material estéril con la capa vegetal. Las labores del numeral 9.2 se atienden de acuerdo con las consideraciones de la ficha, realizando la extracción de material y llevándolo a la zona de donación de materiales predio San Carlos – Alcaldía San Francisco; informado a la ANLA mediante radicado VITAL 8700080021580725003 del 11/06/2025 (Cambios menores comunes a dos o más modos – Conforme en la plataforma VITAL), ejerciendo un control mensual de los materiales entregados en el mes. En el presente período, las actividades del numeral 9.3 no aplican al no realizarse pilas de almacenamiento ni empradización. Respecto a las consideraciones del numeral 9.2 de la ficha B-4, no se encontraron áreas críticas para ser especialmente protegidas. El acceso de los trabajadores se realiza en trochas señalizadas con cinta de peligro, que se encuentran dentro del derecho de vía; por lo tanto, no se requiere intervenir nuevas trochas de acceso por fuera del derecho de vía.

B-5 CONTROL AMBIENTAL DE LA REMOCION VEGETAL, DESCAPOTE Y DISPOSICION DE DESECHOS VEGETALES

Durante este período, los trabajos de descapote se limitaron únicamente a las áreas requeridas para las obras del proyecto, las cuales fueron previamente aprobadas por la Interventoría. Se llevó a cabo un control de las actividades de descapote con retroexcavadora, y la inspección del residente y/o inspector ambiental verificó la

profundidad de maniobra de las cuchillas, con el objetivo de prevenir la mezcla de material estéril con la capa vegetal. Las labores del numeral 9.2 se atendieron según las consideraciones de la ficha correspondiente. Durante este período, las actividades del numeral 9.3 no aplicaron, debido a que no se realizaron pilas de almacenamiento ni empradización. El material de descapote se almacena temporalmente para el restablecimiento de los pasos provisionales. Durante este período no se realizaron actividades de aprovechamiento forestal.

B-6 CONTROL AMBIENTAL DEL DESPEJE DEL DERECHO DE VIA, CAMPAMANTOS FUENTES DE MATERIALES Y ZODMES

Durante este período, el área del derecho de vía se encuentra delimitada por las marcaciones del equipo de topografía, mediante banderillas rojas separadas cada 10 metros, y por la señalización con cinta de peligro del área aprovechada en meses anteriores. Antes de iniciar la jornada laboral, se verifica que el personal cuente con la dotación y los elementos de protección personal obligatorios para el desarrollo de las labores. Los aspectos técnicos se ejecutan de acuerdo con las metodologías establecidas en el PMA. El material de descapote se almacena temporalmente para el restablecimiento de los pasos provisionales. En el presente período no se realiza actividades de aprovechamiento forestal.

B-7 CONTROL AMBIENTAL DE LA APERTURA DE ACCESOS TRANSITORIOS

Durante este período las acciones contempladas en esta ficha no aplican, debido a que no se ha realizado apertura de accesos transitorios.

B-8 RESTAURACION DE ACESOS TRANSITORIOS

Durante este período las acciones contempladas en esta ficha no aplican, debido a que no se ha realizado apertura ni restauración de accesos transitorios.

B-9 REVEGETALIZACION DE ZODMES

Durante este período no se realizaron actividades de revegetalización en las zonas de disposición de material.

B-10 AHUYETAMIENTO Y RESCATE DE FAUNA

Durante este período, no se registraron actividades de ahuyentamiento, rescate o manejo directo de fauna silvestre, en razón a la ausencia de trabajos de inventario forestal, tala o despeje del derecho de vía. Sin embargo, en las inspecciones realizadas en el area de obra, se reporta el rescate de un individuo de reptil del género *Riama* sp en la abscisa K8+670, tras la verificación de sus signos vitales, se constató que el individuo se encontraba en buen estado general, por lo que fue reubicado en una zona segura, por fuera del polígono ambiental, en el sector de referencia K8+670; y un individuo de ave de especia *Zonotrichia capensis*, el cual fue hallado en el suelo en la abscisa K9+052, tras la verificación de sus signos vitales, se constató que el individuo se encontraba en buen estado general, por lo que fue reubicado en una zona segura, por fuera del polígono ambiental, en el sector de referencia K9+052. El área de influencia del proyecto se mantuvo en condiciones estables, sin evidencias de alteración de hábitats ni desplazamientos de fauna asociados a actividades constructivas.

B-11 SEÑALIZACIÓN Y DIVULGACIÓN PREVENTIVA PARA LA PROTECCIÓN DE LA FAUNA

Durante este período, se mantienen instaladas seis vallas informativas activas sobre el cuidado y la protección de la fauna y flora de la RFPCARM, ubicadas en los diferentes sitios de obra de la siguiente manera: 1. K0+100, 2. Paso de fauna del Puente 4, 3. Paso de fauna del Puente 5. 4. Entrada Pinchoy - K6+205, 5. Puente 8, 6. Puente 9.

B-12 ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURAS Y CORREDORES DE FAUNA

Durante este período, no se realizaron actividades de adecuación y mantenimiento de estructuras y corredores de fauna (pasos de fauna), debido a la ejecución constante de

estas actividades en los pasos de fauna del sector 1 durante los años 2023 y 2024. Esto se debe a que se considera fundamental minimizar la interacción antrópica (interacción humana) en los senderos utilizados por la fauna silvestre y permitir la regeneración de la vegetación, lo que fomenta el uso natural y sostenible de estos corredores. Es importante informar que las evidencias obtenidas en los años pasados de los registros fílmicos en la ejecución de esta ficha permiten garantizar que las actividades de restauración en el sector 1 permitieron la recuperación del equilibrio ecológico.

- **Recorridos de obra.**

El día 03 de diciembre de 2025 se realizó seguimiento a la implementación de las medidas de manejo ambiental en el frente de obra del K6+800 a K8+480.

El día 04 de diciembre de 2025 se realizó seguimiento a la implementación de las medidas de manejo ambiental en el frente de obra del K6+800 a K8+730.

El día 05 de diciembre de 2025 se realizó seguimiento a la implementación de las medidas ambientales establecidas en el PMA y Licencia ambiental en el frente de obra K6+800 hasta K8+740.

El día 06 de diciembre de 2025 se realizó seguimiento a la implementación de las medidas ambientales establecidas en el PMA y Licencia ambiental en la Zona Industrial San Carlos

El día 09 de diciembre de 2025 se realizó seguimiento a la implementación de las medidas ambientales establecidas en el PMA y Licencia ambiental en el frente de obra K6+800 hasta K8+440.

El día 10 de diciembre de 2025 se realizó seguimiento a la implementación de las medidas de manejo ambiental en el frente de obra del K6+800 a K8+730.

El día 11 de diciembre de 2025 se realizó seguimiento a la implementación de las medidas de manejo ambiental en el frente de obra del K6+800 a K8+730, Zona Industrial San Carlos y punto de captación quebrada solterayaco.

El día 12 de diciembre de 2025 se realizó seguimiento a la implementación de las medidas de manejo ambiental en el frente de obra del K6+800 a K8+730, Zona Industrial San Carlos y punto de captación quebrada solterayaco

El día 13 de diciembre de 2025 se realizó seguimiento a la implementación de las medidas ambientales establecidas en el PMA y Licencia ambiental en la Zona Industrial San Carlos.

El día 15 de diciembre de 2025 se realizó seguimiento a la implementación de las medidas ambientales establecidas en el PMA y Licencia ambiental en el frente de obra K6+800 hasta K8+790.

El día 16 de diciembre de 2025 se realizó seguimiento a la implementación de las medidas ambientales establecidas en el PMA y Licencia ambiental en la Zona Industrial San Carlos.

El día 17 de diciembre de 2025 se realizó seguimiento a la implementación de las medidas de manejo ambiental en el frente de obra del K6+800 a K8+730.

El día 18 de diciembre de 2025 se realizó seguimiento a la implementación de las medidas de manejo ambiental en el frente de obra del K6+800 a K8+730, Zona Industrial San Carlos y punto de captación quebrada solterayaco.

El día 19 de diciembre de 2025 se realizó seguimiento a la implementación de las medidas de manejo ambiental en el frente de obra del K6+800 a K8+730, Zona Industrial San Carlos y punto de captación quebrada solterayaco.

El día 20 de diciembre de 2025 se realizó seguimiento a la implementación de las medidas ambientales establecidas en el PMA y Licencia ambiental en la Zona Industrial San Carlos.

- **Comités de obra.**

El día 03 de diciembre de 2025 se realiza asistencia a comité técnico No. 159 con el INVIAS para socializar los avances de gestión ambiental del proyecto y seguimiento a los compromisos adquiridos.

- **Mesas de Trabajo**

El día 05 de diciembre de 2025 se realiza mesa de trabajo con CORPOAMAZONIA para la revisión de los avances de las compensaciones ambientales de la licencia ambiental.
El día 09 de diciembre de 2025 mesa de trabajo entre contratista e interventoría para seguimiento de los ajustes de la VPI ICA No. 27.

El día 16 de diciembre de 2025 se realiza mesa de trabajo con el contratista para realizar los ajustes de los formatos del Informe mensual ambiental del periodo de noviembre de 2025.
El día 17 de diciembre de 2025 se realiza mesa de trabajo con el contratista para realizar los ajustes de los formatos del Informe mensual ambiental del periodo de Noviembre de 2025.

El día 18 de diciembre de 2025 se realizó mesa de trabajo con la gestora de la SS INVIAS para revisión del Plan de inversión ambiental versión 3, se realizó la mesa de trabajo con el contratista para revisión de las justificaciones del reintegro del Auto 7878 de 2024.

5.2.4. ÁREA PREDIAL

Estado de la Información predial para el Contrato No. 1111 del 2021

Descripción de las actividades realizadas por el Interventor.

No se realizaron mesas de trabajo en el trascurso del mes por causa de traslapo de programación con reuniones del contrato.

Se genera reunión con el personal ambiental de la contratista en la cual se muestra el plan de trabajo para atender la sustracción. Se están revisando los puntos en donde se han generado contingencias ambientales por causa de la obra, se identifica la marcación de esta en campo con puntos de topografía.

- Dentro de la identificación preliminar de las gestiones a adelantar, el contratista entrega la siguiente relación de gestiones prediales para el trazado del proyecto. Se cuenta un total de 38 predios en los sectores 3 y 4 respectivamente, número que puede ir cambiando en la medida que se genera la gestión de identificación hasta consolidar el total de predios requeridos por el proyecto, de estos 38 predios identificados se tiene 15 permisos de intervención o predios disponibles para la ejecución de obra, desde el PK 0 al PK12+696.

Se realizó remitieron oficios para las revisión de los avalúos comerciales de los predios y mejoras 001ID-T2-CMMVSFM, 002ID-T2-CMMVSFM, 003ID-T2-CMMVSFM, 004ID-T2-CMMVSFM, 005ID-T2-CMMVSFM, 006ID-T2-CMMVSFM, 008ID-T2-CMMVSFM, 009ID-T2-CMMVSFM, 010ID-T2-CMMVSFM, 011ID-T2-CMMVSFM, 012ID-T2-CMMVSFM y 039A SB. Enlace de consulta INSUMOS TECNICOS Y JURIDICOS CTO1111, a los cuales se les dio visto de conformidad están en elaboración de contratos de compraventa de mejoras.

RADICADOS DE AVALÚOS PREDIALES A INVIAS		
INVIAS	Remisión de informes de avalúos del Contrato 1111 de 2021, Respuesta al comunicado CSF-1940-122174 con recibido interno (04-6207-25).	2025E-VUVRAZ-081464
INVIAS	Respuesta a los comunicados: 2025S-VBOG-039144 con radicado interno (04-	2025E-VUVRAZ-084626

	6084-25), actualización del cronograma de Gestión Predial y 2025S-VBOG-008597 con radicado interno (04-5727-25). Contrato 1111, con visto de conformidad del INVIAS.	
INVIAS	Reiteración a la presentación de los insumos valuatorios presentados mediante el oficio No. 2025E-VUVRAZ-078068	2025E-VUVRAZ-086338
INVIAS	Remisión de avalúos comerciales remitidos por oficio CSF-1954-122256 (04-6265-25M1)	2025E-VUVRAZ-087781
INVIAS	Respuesta: 2025S-VBOG-053723 con radicado interno (04-6333-25), solicitud DIAGNOSTICO PREDIAL	2025E-VUVRAZ-087847
INVIAS	Remisión de avalúos comerciales en respuesta al comunicado CSF-1967-122350 con radicado interno (04-6305-25M1)	2025E-VUVRAZ-088838
INVIAS	Respuesta oficio 2025S-VBOG-053609 del 30/07/2025 (04-6263-25). Respuesta a radicado 2025E-VUVRAZ-012009 del 5 de febrero de 2025. Documento estrategia jurídica de respuesta al Auto 3672 del 2024.	2025E-VUVRAZ-088875
INVIAS	Remisión de avalúos comerciales presentados por oficio (04-6343-25M1) CSF-1976-122406-Remisión informes de avalúos de los predios 011ID-T2-CMMVSFM y PREDIO 012ID-T2-	2025E-VUVRAZ-091554

	CMMVSFM	
CONSORCIO INVIAS	RESPUESTA a oficios CSF 2014-122602, CFS 2000-122532, CFS 2001-122533, CFS 1992-122464, CFS 1993-122465	1. Propuesta de Mejoras 001ID-T2- CMMVSFM 2. Propuesta de Mejoras 002ID-T2- CMMVSFM 3. Propuesta de Mejoras 003ID-T2- CMMVSFM 4. Propuesta de Mejoras 006ID-T2- CMMVSFM 5. Propuesta de Mejoras 007ID-T2- CMMVSFM 6. Propuesta de Mejoras 009ID-T2- CMMVSFM 7. Propuesta de Mejoras 0010ID-T2- CMMVSFM 8. Propuesta de Mejoras 0011ID-T2- CMMVSFM 9. Propuesta de Mejoras 039A-SB-D 10. Oferta formal de compra 004ID-T2- CMMVSFM 11. Oferta formal de compra 005ID-T2- CMMVSFM 12. Oferta formal de compra 0012ID-T2- CMMVSFM • Se remitió información por correo al profesional jurídico el 24 de septiembre de 2025 • Y ofertas de compra el 25 de septiembre de

		2025 •
CONSORCIO	Pre-acta predial, CSF-2011-122590-Respuesta Putumayo04-6919-25. Con asunto: "En respuesta a CSF-1947-122203 con radicado interno (04-6216-25)	NO aprobada
INVIAS	Remisión de ficha predial 008ID en respuesta a CSF-1999-122507	Se remitió al INVAIS para aprobación una vez firmada
INVIAS	2025S-VBOG-094127: Propuesta de compra de unas mejoras relacionadas en el Expediente Predial 011ID-T2- CMMVSFM. Contrato No. 1111-2021	Remitido a la contratista

Se remitió cronograma de gestión predial al INVIAS cuya respuesta es remitida al consorcio. Quien remite mediante comunicado CSF-1939-122173, la actualización.

El estado de aprobación de los insumos prediales.

- FICHA 039A SB D (1).pdf Predio pasivo, sin observación. Avalúo Aprobado. Propuesta de mejoras aprobada.
- FICHA PREDIAL 001ID-T2-CMMVSFM.pdf Mejora, sin observación. Avalúo Aprobado.
- FICHA PREDIAL 002ID-T2-CMMVSFM.pdf Mejora, sin observación. Avalúo Aprobado. Propuesta de mejoras aprobada.
- FICHA PREDIAL 003ID-T2-CMMVSFM.pdf Mejora, sin observación. Avalúo Aprobado. Propuesta de mejoras aprobada.
- FICHA PREDIAL 004ID-T2-CMMVSFM.pdf Predio, sin observación. Avalúo Aprobado. Oferta Formal de compra aprobada.

- FICHA PREDIAL 005ID-T2-CMMVSFM.pdf Predio, sin observación. Avalúo Aprobado. Oferta Formal de compra aprobada.
- FICHA PREDIAL 006ID-T2-CMMVSFM.pdf Mejora, sin observación. Avalúo Aprobado. Propuesta de mejoras aprobada.
- FICHA PREDIAL 007ID-T2-CMMVSFM.pdf Mejora, Avalúo Aprobado. Propuesta de mejoras aprobada.
- FICHA PREDIAL 008ID-T2-CMMVSFM: Se remitió al INVAIS ara aprobación una vez firmada.
- FICHA PREDIAL 009ID-T2-CMMVSFM.pdf Mejora, sin observación. Avalúo Aprobado. Propuesta de mejoras aprobada.
- FICHA PREDIAL 010ID-T2-CMMVSFM.pdf Mejora, FICHA PREDIAL 010ID-T2-CMMVSFM: Se corrige insumo jurídico, Avalúo Aprobado. Propuesta de mejoras aprobada.
- FICHA PREDIAL 011ID-T2-CMMVSFM.pdf Mejora, sin observación. Avalúo Aprobado. Oferta Formal de compra aprobada. Propuesta de mejoras aprobada.
- FICHA PREDIAL 012ID-T2-CMMVSFM.pdf Mejora, sin observación. Avalúo Aprobado. Oferta formal de compra aprobada.

Predios inversión del 1 %

Se solicitó de generaran oficios a la ANT, IGAC y a las corporaciones ambientales respecto de la identificación y validación de predios teniendo en cuenta que los predios tienen catastro fiscal y del cual no ha referencia geográfica, se solicitó validar si parten de |adjudicaciones y solicitar planos de adjudicación.

Se espera el aval de la gestión ambiental para continuar con las gestiones pertinentes para las adquisición de predios y/o mejoras en zonas de páramo, bosques de niebla y áreas de influencia de nacimiento y recarga de acuíferos, estrellas fluviales y rondas hídricas, inversión forzosa de no menos del 1% para el proyecto, realizando acercamiento con los propietarios a fin de coordinar las vistas a los predios y en aras de obtener el documento mediante el cual manifiestan la intención de vender los predios.

Se remitió respuesta de la corporación respecto de la radicación de la información de los predios objeto de compensación cuya respuesta se adjunta.

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

CÓDIGO DTP- 1941
San Miguel de Agreda de Mocoa -Putumayo, 03 de julio de 2025

Señor:
NESTOR AUGUSTO CORREAL RODRÍGUEZ
Director de Obra
Consorcio San Francisco
Correo electrónico: correspondencia@consorciosanfrancisco.co
San Francisco, P.

Asunto: Respuesta a oficio No. Registro: 121870, referente a "Reiteración solicitud de mesa técnica-ambiental para el pronunciamiento de CORPOAMAZONIA sobre el tema de predios para inversión 1% - Construcción de la variante San Francisco – Mocoa, frente San Francisco".

Respetado Señor Correal,

En nombre de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía-CORPOAMAZONIA identificada con NIT No.800.252.844-2, reciba un cordial saludo, en mi calidad de Directora Territorial Putumayo, en uso de las facultades constitucionales, legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 99 de 1993 y por el acuerdo 002 de 2005 expedido por CORPOAMAZONIA, por medio del presente y de acuerdo a su solicitud, me permito manifestar:

Que la Corporación viene adelantando la revisión cartográfica y el análisis de los criterios de selección establecidos en el Plan de Inversión forzosa de no menos del 1% del proyecto "Variante Mocoa – San Francisco", frente San Francisco, para garantizar que los 12 predios preseleccionados cumplan con los requisitos técnicos, sociales, legales y ambientales requeridos. Este proceso es fundamental para asegurar la transparencia y objetividad en la selección final.

Una vez finalizada esta etapa, la Corporación delegará un equipo técnico que realizará las visitas a los predios que cumplan con los criterios de selección y emitirá un informe detallado con los resultados de la revisión y visitas a campo, el cual será socializado con los interesados y las autoridades competentes. Agradecemos su paciencia y comprensión durante este proceso técnico.

Quedamos atentos a resolver cualquier inquietud sobre el particular, para lo cual puede comunicarse al número telefónico (57) (8) 4296641 o a través del correo electrónico correspondencia@corpoamazonia.gov.co.

Cordialmente,

Actualmente se tienen identificados 10 predios para cumplir con la inversión del 1% para los cual se realizó a revisión de los insumos técnicos y jurídicos, presentándose dificultad en la identificación física por cuanto el IGAC tiene disponibles los polígonos catastrales o no se ha generado su formación, CORPOAMAZONÍA apoya con el suministro de información al respecto la cual se validó obteniendo la totalidad de los polígonos.

- Wilson Fabián Botero chamorro, propietario solicita la incorporación del predio el cual es avalado como posible compra.

Se insta a verificar si alcanzan los predios actuales para cumplir con las áreas requeridas por el contrato teniendo en cuenta que se requieren cerca de 187 has para este contrato. Wilson Fabián Botero chamorro, propietario solicita la incorporación del predio el cual es avalado como posible compra.

PLAN DE INVERSION FORZOSA DE NO MENOS DEL 1%							
No	**PROPIETARIO**	**MUNICIPIO**	**MATRICULA ACTUAL SIBUNDOY**	**NUM_PREDIAL**	**Área según FMI**	**TENENCIA o PROPIEDAD**	**OBSERVACIONESJURIDICAS**
1	HUMBERTO ALFREDO CANCHALA DELGADO	SAN FRANCISCO	441-4789		45 has	PLENA PROPIEDAD	El predio objeto de estudio posee dos limitaciones al dominio entendiéndose que le inmueble tiene una restricción al momento, comercializar o enajenar apropiadamente, una de ellas es por una servidumbre de la empresa de energía y la otra afectación por causa ambiental.
2	HUMBERTO ALFREDO CANCHALA DELGADO	SAN FRANCISCO	441-4694	8675500000000000170000000000	45 has	PLENA PROPIEDAD y FALSA TRADICION	Falsa Tradición del 50% Posee limitación al dominio (ambiental)
3	FRANCISCO BUCHELI E INES BUCHELI	SAN FRANCISCO	441-4327	SIN INFORMACIÓN	33 has	PLENA PROPIEDAD	

PLAN DE INVERSION FORZOSA DE NO MENOS DEL 1%							
No	**PROPIETARIO**	**MUNICIPIO**	**MATRICULA ACTUAL SIBUNDOY**	**NUM_PREDIAL**	**Área según FMI**	**TENENCIA o PROPIEDAD**	**OBSERVACIONESJURIDICAS**
4	ANGELA GARCIA DELGADO	SAN FRANCISCO	441-5473	86755000000000002396000000000	21 h 9750 M2	PLENA PROPIEDAD	
5	GERARDO ISMAEL CHAMORRO	SAN FRANCISCO	441-4332	SIN INFORMACIÓN	30 has	MEJORAS	Mejoras
6	DIOMEDES ORLANDO BASTIDAS CORDOBA	SAN FRANCISCO	441-3189	86755000000000001123000000000	31 has 6200 m2	PLENA PROPIEDAD	
7	JOSE IDELFONSO MAYORAL ORDOÑEZ	SAN FRANCISCO	441-6077	SIN INFORMACIÓN	17 has 4929m2	PLENA PROPIEDAD	
8	LEONOR CERON JUAGIBIOY	SAN FRANCISCO	441-3546	SIN INFORMACIÓN	50 has	MEJORAS	
9	WILSON FABIAN ROSERO CHAMORRO	SAN FRANCISCO	441-3777	86755000000000001506000000000	87 HAS	PLENA PROPIEDAD y FALSA TRADICION	se observa que el señor Wilson Fabian Rosero Chamorro, ejerce legalmente la propiedad, dada la adquisición por uno de los medios de obtener el dominio reconocido por nuestra legislación civil como es la: la

PLAN DE INVERSION FORZOSA DE NO MENOS DEL 1%							
No	**PROPIETARIO**	**MUNICIPIO**	**MATRICULA ACTUAL SIBUNDOY**	**NUM_PREDIAL**	**Área según FMI**	**TENENCIA o PROPIEDAD**	**OBSERVACIONESJURIDICAS**
							compraventa. Anotación 2 del folio matrícula inmobiliaria 441-3777 de la oficina de registro de instrumentos públicos de Sibundoy. Igualmente se puede tramitar la enajenación voluntaria del inmueble, teniendo en cuenta que no se observa, ningún pendiente judicial, gravámenes, limitaciones de dominio y ni antecedentes de la denominada falsa tradición
10	Luis Ernesto Carlosama Otaya, Robira Consuelo Santa Cruz Paz	SAN FRANCISCO	441-3341	SIN INFORMACIÓN	35 HAS	MEJORAS	No tiene el derecho de dominio (Falsa tradición) por lo tanto una compraventa simplemente traslada la posesión del vendedor al comprador. Igualmente, el predio objeto de estudio posee dos limitaciones al dominio como es una servidumbre de la empresa de energía de Bogotá y limitación por afectación ambiental, entendiéndose que le inmueble tiene una restricción al momento de comercializar o enajenar apropiadamente.

NO PREDIOS	ESTADO DE PROPIEDAD

5	Plena propiedad
3	Mejoras
2	Propiedad, pero con falsa tradición y limitaciones solucionables.
Resolución 1056 del 11 de junio del 2020	

Resumen de la gestión predial y Predios en gestión:

GESTION PREDIAL									
	No	EJECUTADOS	%	FALTANTES POR EJECUTAR				%	OBSERVACIONES
				EN MANOS DE	SUB TOTAL	%	TOTAL		
No Predios o Carpetas	38	13	34%	CONTRATISTA	0	0%	0	0%	36 mejoras 2 predios juídicos, 15 permisos voluntarios, 2 pasivos prediales.
Fichas	38	13	34%	INVIAS	0	34%	10	26%	Un predio de pasivo predial ya esta en escritura, en este momento en firmas por parte de la territorial del INVIAS. 001ID-T2-CMMVSFM y 002ID-T2-CMMVSFM, 003ID-T2-CMMVSFM, 004ID-T2-CMMVSFM, 005ID-T2-CMMVSFM, 006ID-T2-CMMVSFM, 007ID-T2-CMMVSFM, 008ID-T2-CMMVSFM, 009ID-T2-CMMVSFM, 010ID-T2-CMMVSFM y 011ID-T2-CMMVSFM, 29SP y 039A-SB-D, Se remiten comentarios a fichas prediales para ser ajustadas.
				CONTRATISTA	4	40%			
				INTERVENTORIA	6	60%			
Estudios de Títulos	38	10	26%	INVIAS	0	0%	10	26%	001ID-T2-CMMVSFM y 002ID-T2-CMMVSFM, 006ID-T2-CMMVSFM, 007ID-T2-CMMVSFM, 008ID-T2-CMMVSFM, 009ID-T2-CMMVSFM, 010ID-T2-CMMVSFM y 011ID-T2-CMMVSFM
				CONTRATISTA	4	40%			
				INTERVENTORIA	6	60%			
Avalúos	38	6	16%	INVIAS		0%	8	21%	En revisio del iNVIAS
				CONTRATISTA		8%			
				INTERVENTORIA		0%			
Escrituras	38	1	3%	NOTARIA	0	0%	37	97%	019 -SPI firmado por propietario en INVIAS en proceso de pago
				OFICINA DE REGISTRO E INSTRUMENTOS	0	0%			
Pendientes	Pendiente la remisión de expedientes de pasivos prediales de acuerdo con la sábana predial por parte del INVIAS, no se ha suministrado tira topográfica del proyecto 407 de 2010. Pendiente repuesta de Corpoamazonia con respecto de la preselección de predios (10) a adqirir para la por inversión forzosa de no menos del 1%.								

001ID-T2-CMMVSFM	ADONIAS BUENAVENTURA MONTENEGRO GORDON
002ID-T2-CMMVSFM	LUIS CARLOS BURBANO ROSERO
003ID-T2-CMMVSFM	DORIS YALILE MONTENEGRO CORDOBA
004ID-T2-CMMVSFM	JOSE MARCELINO PINCHAO BURGOS
005ID-T2-CMMVSFM	BENJAMIN MAYORAL RIASCOS (FALLEC.)/JOSE ILDEFONSO MAYORAL ORDOÑEZ
006ID-T2-CMMVSFM	PARMENIDES CEBALLOS BENAVIDES
007ID-T2-CMMVSFM	JESUS HUMBERTO CEBALLOS BENAVIDES
008ID-T2-CMMVSFM	PARMENIDES CEBALLOS BENAVIDES
009ID-T2-CMMVSFM	ANIBAL ARNULFO MEDINA CEBALLOS
010ID-T2-CMMVSFM	SERVIO TULIO CEBALLOS BENAVIDES

011ID-T2-CMMVSFM	ANSELMO LIGORIO CEBALLOS RAMIREZ
012ID-T2-CMMVSFM	FRANCISCO BUCHELI CHAMORRO
013ID-T2-CMMVSFM	MARINA BERNARDA RIASCOS DE MAYORAL / JOSE LUIS SUAREZ CHAMORRO
014ID-T2-CMMVSFM	MIGUEL REMIGUIO GUERRA IMBACHI
015ID-T2-CMMVSFM	MARIA VISITACIÓN PANTOJA PORTILLA, JOSE ANTONIO BOTINA
016ID-T2-CMMVSFM	ARTEMIA TERESA SANCHEZ
017ID-T2-CMMVSFM	SEGUNDO QUEJUAN DELGADO
018ID-T2-CMMVSFM	NEMESIA DELGADO DE QUEJUAN
019ID-T2-CMMVSFM	EDGAR RAMIRO QUEJUAN DELGADO
020ID-T2-CMMVSFM	NEMESIA DELGADO DE QUEJUAN
021ID-T2-CMMVSFM	CARLOS ANTONIO QUEJUAN DELGADO
022ID-T2-CMMVSFM	NEMESIA DELGADO DE QUEJUAN
023ID-T2-CMMVSFM	SEGUNDO APOLINAR BENAVIDES LOPEZ
024ID-T2-CMMVSFM	LEONOR CERÓN JUAJIBIOY
025ID-T2-CMMVSFM	FRANCO BOLIVAR QUEJUAN DELGADO
026ID-T2-CMMVSFM	RAMIRO BURGOS MEDINA
027ID-T2-CMMVSFM	JOSE ILDEFONSO MAYORAL ORDOÑEZ
028I-T2-CMMVSFM	FRANCO BOLIVAR QUEJUAN DELGADO
029ID-T2-CMMVSFM	EFREN EDILFONSO GUERRA IMBACHI
030ID-T2-CMMVSFM	SEGUNDO ARTURO BENAVIDES MEDINA
031ID-T2-CMMVSFM	JORGE IMBACHI CALDERÓN
032ID-T2-CMMVSFM	LUIS ALEJANDRO NARVAEZ ROSERO
033I-T2-CMMVSFM	ERMILO NARVAEZ
034D-T2-CMMVSFM	MARIA DEL CARMEN NARVAEZ ROSERO
035I-T2-CMMVSFM	BALDÍO
036ID-T2-CMMVSFM	JESUS ALBEIRO ZULUAGA BOTERO
037ID-T2-CMMVSFM	MARIA CATALINA MESES SUAREZ, PEDRO PABLO MELO
038ID-T2-CMMVSFM	JESUS ALBEIRO ZULUAGA BOTERO

5.2.5. ÁREA SST

ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2025.

REQUERIMIENTOS BASICOS LEGALES

- Políticas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Para el mes de diciembre CONSORCIO SAN FRANCISCO continúa con la divulgación de las políticas de Seguridad y Salud en el trabajo mediante las inducciones al personal para lo cual el contratista presenta soportes de asistencia correspondientes al personal que ingreso durante el periodo del informe.

Las políticas implementadas por el Consorcio San Francisco son las siguientes:

327-HSEQ-PT-01 Política del Sistema de Gestión Integrado HSEQ
327-HSEQ-PT-02 política de prevención de consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas
327-HSEQ-PT-03 Política de seguridad vial y Movilidad Segura
327-HSEQ-PT-04 Política de cero tolerancia en HSEQ
327-HSEQ-PT-05 Política de derechos humanos y relación con las comunidades
327-HSEQ-PT-06 Política de entrega, reposición y uso de dotación y elementos de proyección individual (EPI).
327-HSEQ-PT-07 Política de Stop of Works.
327-HSEQ-PT-08 Política de Gestión del riesgo y atención a emergencias
327-HSEQ-PT-09 Política de prevención del acoso laboral
327-HSEQ-PT-10 Política de desconexión laboral

- Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST

Dando cumplimiento a la Resolución 2013 de 1986, para este periodo el contratista lleva a cabo reunión el día 18 de diciembre de 2025, durante la cual se realizó seguimiento a

plan de capacitaciones y plan de trabajo, así mismo se realizó seguimiento a los compromisos anteriores de la siguiente manera:

- El personal del talud 10 y 11 solicitan un campamento adecuado para su alimentación y descanso ya que se encuentran expuestos a la intemperie: Se informa a los miembros del comité que la carpa destinada para el personal de este sector se encuentra ubicada en el talud 10 desde hace 4 meses, este espacio ha sido dispuesto con el fin de brindar al personal un área adecuada para el descanso y la toma de alimentos durante el desarrollo de su jornada laboral contribuyendo a su bienestar y mejores condiciones de trabajo.
- El personal de obra (puentes) solicitan que la turbo se encuentre constantemente en obra puesto que deben estar haciendo trasteo de andamios otros materiales que no alcanzan en las camionetas: Se informa a los miembros del comité que este tema corresponde al área técnica de la obra. No obstante se aclara que para el desarrollo de esta actividad la obra cuenta de manera constante con los equipos necesarios para el traslado de materiales. En este caso se trata de una coordinación operativa.

Finalmente, teniendo en cuenta el cierre del año 2025 y los cambios de personal que se han presentado para el mes de enero de 2026 se procederá a realizar nuevamente la elección de los representantes del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo correspondiente al periodo 2026-2028.

- ❖ Afiliaciones a Seguridad Social del personal.

Para el mes de diciembre CONSORCIO SAN FRANCISCO presenta formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6, con la información de todo el personal que laboro durante el periodo del presente informe. Por otro lado por parte de interventoría se realizó verificación de las respectivas afiliaciones al Sistema General de Seguridad Social - SGSS (ARL, EPS, AFP Y CCF) del personal que ingresó durante el mes.

Consorcio San Francisco presenta a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal mediante el cual certifica que se encuentra al día con sus obligaciones provenientes del Sistema de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes a las Cajas de compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO

- Condiciones de salud

Para el mes de diciembre el contratista presenta soporte de exámenes médicos realizados al personal que ingresa dando cumplimiento a la obligación establecida por la resolución 2346 de 2007, artículo 18:" Diagnóstico de salud. Toda persona natural o jurídica que realice evaluaciones médicas ocupacionales de cualquier tipo, deberá entregar al empleador un diagnóstico general de salud de la población trabajadora que valore, el cual se utilizará para el cumplimiento de las actividades de los subprogramas de medicina preventiva y del trabajo". Para este periodo se realizaron los exámenes médicos ocupacionales al personal que ingreso para un total de 22 personas. De igual manera dando cumplimiento a la resolución 4272 de 2021 y 0491 de 2020 el contratista realiza exámenes médicos con énfasis en alturas o espacios confinados de acuerdo a las labores a desempeñar.

- Personal vinculado

Durante el mes de diciembre se realizó la vinculación del siguiente personal:

Relación de Personal vinculado Directo e Indirecto Diciembre

Vinculación	Directos	Indirectos	Total
CONSORCIO SAN FRANCISCO	0		0

Vinculación	Directos	Indirectos	Total
G&R		06	02
SIRGAS CONSULTORES		05	01
SOLINPRO		01	09
THOMAS SEGURIDAD		10	02
G&R		22	01
TOTAL			22

- Programa de vigilancia epidemiológica

Consorcio San Francisco cuenta con programas de vigilancia epidemiológica con el fin de realizar un control a los factores de riesgo, auditivos, respiratorios, químicos, biológicos, locativos, mecánicos, psicológicos; etc., con el propósito de identificar, monitorear e intervenir y realizar seguimiento a los trabajadores para evitar prevenir posibles enfermedades laborales durante el tiempo de exposición en los lugares de trabajo.

Los programas de vigilancia epidemiológica son los siguientes:

- PVE Para la Conservación Auditiva.
- PVE de Prevención de Desordenes Musculo esqueléticos
- PVE Psicosocial
- PVE Para la Conservación Respiratoria

De igual manera el consorcio San Francisco cuenta con un programa de ausentismo laboral el cual permite identificar las principales causas de este, con el objeto de implementar medidas que permitan reducir el número de laborales días perdidos por parte de los colaboradores, así como también cuenta con los siguientes programas de promoción y prevención:

- Programa de P&P de Estilos de Vida Saludable
- Programa de P&P Para Conservación Visual

❖ Pausas activas

Mediante seguimiento en campo se evidencia la realización de pausas activas durante el desarrollo de la jornada laboral, previo al inicio de labores y/o al finalizar jornada laboral se realizan 05 Minutos de calistenia con el fin de mejorar las condiciones de trabajo además de reducir el estrés y fatiga por las labores desempeñadas.

❖ Capacitaciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Consorcio San Francisco presenta soporte con registro de asistencia a las capacitaciones realizadas durante el mes. A continuación se presentan las capacitaciones y charlas realizadas durante el mes de diciembre:

CHARLAS DICIEMBRE DE 2025					
FECHA	**TEMA**	**DURACIÓN (min)**	**No ASISTENTES**	**FRENTE DE TRABAJO**	**NOMBRE RESIDENTES, ENCARGADO DE OBRA Y AUXILIAR SISO**
01-12-2025	Seguridad Industrial- el Asbesto Crisotilio	15 min	316	CSF	OSCAR GUTIERREZ
02-12-2025	Ambiental – “Pequeñas acciones que generan grandes	15 min	316	CSF	OSCAR GUTIERREZ

CHARLAS DICIEMBRE DE 2025					
FECHA	**TEMA**	**DURACIÓN (min)**	**No ASISTENTES**	**FRENTE DE TRABAJO**	**NOMBRE RESIDENTES, ENCARGADO DE OBRA Y AUXILIAR SISO**
	cambios”				
03-12-2025	Construyendo Hábitos Saludables- Pequeños Cambios, Grandes Resultados	15 min	316	CSF	OSCAR GUTIERREZ
04-12-2025	Pausas Cognitivas, Tu mente también necesita descanso	15 min	316	CSF	OSCAR GUTIERREZ
05-12-2025	¡Protejamos Nuestros Pulmones de la Neumonía!	15 min	316	CSF	OSCAR GUTIERREZ
06-12-2025	síntomas de la diabetes	15 min	316	CSF	OSCAR GUTIERREZ
08-12-2025	Estilos de vida saludable	15 min	316	CSF	OSCAR GUTIERREZ

CHARLAS DICIEMBRE DE 2025					
FECHA	**TEMA**	**DURACIÓN (min)**	**No ASISTENTES**	**FRENTE DE TRABAJO**	**NOMBRE RESIDENTES, ENCARGADO DE OBRA Y AUXILIAR SISO**
09-12-2025	Primeros Auxilios psicológicos (PAP)	15 min	316	CSF	OSCAR GUTIERREZ
10-12-2025	Reglas de oro para vivir las fiestas de fin de año con cultura de seguridad	15 min	316	CSF	OSCAR GUTIERREZ
11-12-2025	Riesgo eléctrico	15 min	316	CSF	OSCAR GUTIERREZ
12-12-2025	Seguridad basada en el comportamiento	15 min	316	CSF	OSCAR GUTIERREZ
13-12-2025	Porque a veces la seguridad incomoda	15 min	316	CSF	OSCAR GUTIERREZ
15-12-2025	Cuidado con la falta y el exceso de confianza en el trabajo	15 min	316	CSF	OSCAR GUTIERREZ
16-12-2025	Desordenes musculoesqueléticos	15 min	316	CSF	OSCAR GUTIERREZ

CHARLAS DICIEMBRE DE 2025					
FECHA	**TEMA**	**DURACIÓN (min)**	**No ASISTENTES**	**FRENTE DE TRABAJO**	**NOMBRE RESIDENTES, ENCARGADO DE OBRA Y AUXILIAR SISO**
17-12-2025	El sedentarismo	15 min	316	CSF	OSCAR GUTIERREZ
18-12-2025	Todos Cuidamos de todos	15 min	316	CSF	OSCAR GUTIERREZ
19-12-2025	Como prevenir lesiones de manos	15 min	316	CSF	OSCAR GUTIERREZ

CAPACITACIONES DICIEMBRE DE 2025					
05-12-2025	capacitación Riesgo biológico	120 min	80	CSF	AXA COLPATRIA
12-12-2025	Capacitación manejo del estrés	120 min	80	CSF	AXA COLPATRIA
12-12-2025	inspección riesgo químico	120 min	80	CSF	AXA COLPATRIA

HIGIENE INDUSTRIAL

- Elementos de Protección Personal (EPP)

Para el mes de diciembre el contratista presenta soportes de entrega de elementos de protección personal para el personal nuevo, así como también reposición de EPP garantizando el cumplimiento al Decreto 1072 de 2015. Por parte de interventoría se

requiere verificar constantemente el estado de los elementos de protección personal y realizar una reposición oportuna y de esta manera prevenir lesiones durante el desarrollo de las diferentes actividades de obra.

- ❖ Condiciones Sanitarias Básicas

Contratista continua con la implementación de puntos ecológicos en los frentes de obra, y con mantenimientos a unidades sanitarias ubicadas en los diferentes frentes de obra, de acuerdo a lo establecido en la resolución 2400 de 1979 de igual manera solicita la hidratación constante del personal durante la jornada laboral para evitar la deshidratación durante las jornadas arduas de trabajo, garantizando así el bienestar y salud de personal operativo.

SEGURIDAD INDUSTRIAL

- ❖ Investigaciones de accidentes de trabajo y enfermedades laborales

Durante este periodo no se presentaron accidentes laborales. De igual manera se presenta mensualmente los Índices y proporciones de accidentalidad, el Índice de Frecuencia de Accidentes de Trabajo, el Índice de Frecuencia de Accidentes de Trabajo con Incapacidad, el Índice de Severidad de Accidentes de Trabajo, el Índice de Lesiones Incapacitantes de Accidentes de Trabajo.

- ❖ Estadísticas e indicadores de accidentalidad laboral

- Frecuencia de accidentalidad.

INDICE DE FRECUENCIA DE ACCIDENTE DE TRABAJO			
MES	N° DE AT	No. TRABAJADORES EN EL MES	IF
Enero	1	191	0.52
Febrero	0	194	0

INDICE DE FRECUENCIA DE ACCIDENTE DE TRABAJO			
MES	N° DE AT	No. TRABAJADORES EN EL MES	IF
Marzo	1	196	0.51
Abril	0	233	0
Mayo	1	259	0.38
Junio	0	258	0
Julio	1	281	1.39
Agosto	0	282	0
Septiembre	1	305	1.32
Octubre	0	303	0
Noviembre	0	316	0
Diciembre	0	304	0
Formula (No. De accidentes de trabajo que se presentaron en el mes/No. de trabajadores en el mes) *100			

- Índice de severidad de accidente de trabajo.

INDICE DE SEVERIDAD DE ACCIDENTE DE TRABAJO				
MES	N° DÍAS POR INCAPAC.	DIAS CARGADOS	No. TRABADORES MES	IS
Enero	15	0	191	0.07
Febrero	30	0	194	15.64

INDICE DE SEVERIDAD DE ACCIDENTE DE TRABAJO				
MES	N° DÍAS POR INCAPAC.	DIAS CARGADOS	No. TRABADORES MES	IS
Marzo	9	0	196	137.7
Abril	0	0	233	0
Mayo	5	0	259	13.4
Junio	0	0	258	0
Julio	3	0	281	10.0
Agosto	0	0	282	0
Septiembre	15	0	305	19.8
Octubre	0	0	303	0
Noviembre	0	0	316	0
Diciembre	0	0	304	0
Formula: (No. Días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes + No. De días cargados en el mes/No. De trabajadores en el mes) *100				

- Proporción de accidentes de trabajo mortales.

PROPORCION ACCIDENTES DE TRABAJO MORTALES			
Año	No. AT Mortales año	Total AT en el Año	PATM
2025	0	0	0
Formula (No. AT mortales en el año/total AT que se presentaron en el año) *100			

- Incidencia de la enfermedad laboral.

INCIDENCIA DE LA ENFERMEDAD LABORAL			
Año	No. De casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el periodo	Promedio de trabajadores en el periodo	IEL
2025	0	304	N.A
Formula: (No. De casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo/Promedio de trabajadores en el periodo) *100.000			

- Ausentismo por causa médica.

AUSENTISMO POR CAUSA MEDICA			
Mes	No. De días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes	No. De días programados en el mes	ACM
Enero	30	30	12.5
Febrero	30	28	12.5
Marzo	57	31	23.7
Abril	39	30	16..2
Mayo	35	30	14.5
Junio	35	30	14.5
Julio	23	30	9.58
Agosto	37	31	15.4

AUSENTISMO POR CAUSA MEDICA			
Mes	No. De días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes	No. De días programados en el mes	ACM
Septiembre	32	30	13.3
Octubre	34	31	14.1
Noviembre	52	30	21.6
Diciembre	42	30	17,5
Formula: (No. De días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes/No. De días programados en el mes) *100			
Interpretación: Se presentan un índice de 17,5 de incapacidad a causa médica.			

- Inducción notificación a riesgos

El contratista durante el proceso de inducción informa a cada persona que ingresa los riesgos asociados a cada cargo de igual manera, se verifica esta información mediante presentación de soportes de asistencia a inducciones realizadas por parte de los profesionales del área. Para el mes de diciembre se presentan 22 inducciones lo cual corresponde al número de ingresos reportados.

INDUCCIONES DICIEMBRE 2025					
01/11/2025	INDUCCIONES HSE	120 min	03	CSF	OSCAR GUTIERREZ
04/11/2025	INDUCCIONES HSE	120 min	04	CSF	OSCAR GUTIERREZ

INDUCCIONES DICIEMBRE 2025					
05/11/2025	INDUCCIONES HSE	120 min	14	CSF	OSCAR GUTIERREZ
08/11/2025	INDUCCIONES HSE	120 min	01	CSF	OSCAR GUTIERREZ

❖ Inspecciones programadas en el Plan de trabajo SST

Para el mes de diciembre el contratista presenta soporte de inspecciones y teniendo en cuenta seguimientos en campo y resultados de inspecciones presentadas se solicita establecer acciones de mejora para que los equipos, herramientas, maquinaria, elementos para atención a emergencias y áreas de trabajo estén en adecuadas condiciones generando espacios y ambientes de trabajo seguros.

- Inspección de Vehículos y Maquinaria
- Inspección de Equipos Emergencias (Extintores, botiquines, camilla de emergencias)
- Inspecciones de Equipos Menores.
- Inspecciones de Equipos para trabajos en alturas
- Inspecciones a áreas de trabajo
- Inspección a medidor de gases
- Inspección alcoholímetro
- Inspección de elementos de protección personal y dotación
- Inspección de orden y aseo

❖ Identificación de peligros, valoración del riesgo y control

El contratista presenta matriz IPEVR realizando una identificación de todos los peligros y riesgos asociados a las diferentes actividades de obra. Por parte de interventoría se realiza seguimientos en campo y se realizan observaciones a las que haya lugar.

SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN DE ÁREAS.

Consorcio San Francisco cuenta con señalización en los campamentos y frentes de obra la cual hace alusión al uso de elementos de protección personal, vías de evacuación, clase de extintores y su uso, y la precaución que se debe tener en determinadas áreas de la empresa.

MAQUINARIA Y EQUIPOS

Para este periodo el contratista presenta inspecciones de la maquinaria y/o vehículos que se encuentra en obra sin embargo, se solicita la contratista diligenciar la información completa de los formatos implementados durante esta actividad y continuar con las inspecciones pre operacionales los mantenimientos preventivos y correctivos que apliquen a la maquinaria y equipo activo en campo.

PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO

- Señalización Informativa y Preventiva en Obra

Para el mes de diciembre el contratista realiza mantenimientos constantes a la señalización instalada de acuerdo a lo establecido en el Manual de Señalización y Plan de manejo de tráfico esto con el fin de informar a los usuarios de la vía y personal en frentes de obra de las condiciones físicas de las áreas de trabajo y tramos de vía intervenidas.

- Señalización Reglamentaria

Durante el periodo el contratista continúa con la implementación de la señalización reglamentaria de acuerdo al manual de señalización vial y plan de manejo de tráfico. Por parte de interventoría se recuerda el seguimiento constante al cumplimiento de esta señalización para evitar accidentes de tránsito con los usuarios de la vía.

FRENTE TRABAJO	ABSCISA	TIPO DE SEÑAL	REGISTRO FOTOGRÁFICO
SECTOR 1 SANFRANCISCO	ENTRADA CAMPAMENTO	VERTICAL FIJA TEMPORAL	
SECTOR 1 SANFRANCISCO	ENTRADA CAMPAMENTO	VERTICAL FIJA TEMPORAL	
SECTOR 1 SANFRANCISCO	ENTRADA CAMPAMENTO	VERTICAL FIJA TEMPORAL	

FRENTE TRABAJO	ABSCISA	TIPO DE SEÑAL	REGISTRO FOTOGRÁFICO
SECTOR 1 SANFRANCISCO	ENTRADA CAMPAMENTO	VERTICAL FIJA TEMPORAL	
SECTOR 1 SANFRANCISCO	ENTRADA CAMPAMENTO	VERTICAL FIJA TEMPORAL	
SECTOR 1 SANFRANCISCO	ENTRADA CAMPAMENTO	VERTICAL FIJA TEMPORAL	

FRENTE TRABAJO	ABSCISA	TIPO DE SEÑAL	REGISTRO FOTOGRÁFICO
SECTOR 1 SANFRANCISCO	ENTRADA CAMPAMENTO	VERTICAL FIJA TEMPORAL	
SECTOR 1 SANFRANCISCO	ENTRADA CAMPAMENTO	VERTICAL FIJA TEMPORAL	
SECTOR 1 SANFRANCISCO	ENTRADA CAMPAMENTO	VERTICAL FIJA TEMPORAL	

FRENTE TRABAJO	ABSCISA	TIPO DE SEÑAL	REGISTRO FOTOGRÁFICO
SECTOR 1 SANFRANCISCO	ENTRADA CAMPAMENTO	VERTICAL FIJA TEMPORAL	
SECTOR 1 SANFRANCISCO	ENTRADA AL PROYECTO KILOMETRO 1	VERTICAL FIJA TEMPORAL	
SECTOR 1 SANFRANCISCO	ENTRADA AL PROYECTO KILOMETRO 1	VERTICAL FIJA TEMPORAL	

FRENTE TRABAJO	ABSCISA	TIPO DE SEÑAL	REGISTRO FOTOGRÁFICO
SECTOR 1 SANFRANCISCO	ENTRADA AL PROYECTO KILOMETRO 2	VERTICAL FIJA TEMPORAL	
SECTOR 1 SANFRANCISCO	ENTRADA AL PROYECTO KILOMETRO 3	VERTICAL FIJA TEMPORAL	
SECTOR 1 SANFRANCISCO	ENTRADA AL PROYECTO KILOMETRO 4	VERTICAL FIJA TEMPORAL	

FRENTE TRABAJO	ABSCISA	TIPO DE SEÑAL	REGISTRO FOTOGRÁFICO
SECTOR 1 SANFRANCISCO	ENTRADA AL PROYECTO KILOMETRO 5	VERTICAL FIJA TEMPORAL	
SECTOR 1 SANFRANCISCO	ENTRADA AL PROYECTO KILOMETRO 6	VERTICAL FIJA TEMPORAL	
SECTOR 1 SANFRANCISCO	ENTRADA AL PROYECTO KILOMETRO 7	VERTICAL FIJA TEMPORAL	

FRENTE TRABAJO	ABSCISA	TIPO DE SEÑAL	REGISTRO FOTOGRÁFICO
SECTOR 1 SANFRANCISCO	ENTRADA AL PROYECTO KILOMETRO 0	PUESTO DE CONTROL	
SECTOR 1 SANFRANCISCO	ENTRADA AL PROYECTO KILOMETRO 0	PUESTO DE CONTROL	
SECTOR 1 SANFRANCISCO	PUENTE 8	PUESTO DE CONTROL	